LA NACION

BIBLIOTECA
Bs As
PÚBLICA

Año XIII—Núm. 3448
Buenos Aires, Viérnes 10 de Marzo de 1882
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c., por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

Prolongacion de los ferro-carriles

La terminacion de las vías férreas que se construyen en el Interior de la República es una necesidad imperiosa y una verdadera conveniencia nacional que todos reconocen.

Pero esas obras exigen el empleo de grandes capitales que el Gobierno no posee, y que tampoco pueden formarse en el país, siendo así necesario que vengan de fuera, sea en forma de empréstitos del Estado, sea en la de suplementos á empresas industriales, constituidas para la ejecucion de aquellas mejoras.

Suponiendo que la Nacion pudiera llevarlas á cabo con sus recursos propios; ¿debe hacerlo, cuando una empresa privada solicita su ejecucion en condiciones convenientes para el país?

Los fines esenciales de la institucion del Gobierno consisten en la seguridad de los intereses, derechos y personas, en la justicia, en la paz pública, en la ejecucion de la ley, y no entra, en consecuencia, entre sus deberes y funciones primordiales la construccion de obras de utilidad pública que solo representan mayor bienestar, medios mas fáciles para el desenvolvimiento de la sociedad.

El Gobierno no ha sido establecido para hacer ferro-carriles, canales, etc., que si bien reprentan necesidades y conveniencias públicas, no corresponden á la índole y naturaleza de la institucion, que tiene fines mas trascendentales en el órden de los intereses humanos.

No puede negarse que la ejecucion de tales obras concurre al mayor bienestar social, y que llenados los objetos primordiales del gobierno, deben ser ellas atendidas, en cuanto los recursos públicos lo permitan, porque complementan, consolidan y facilitan la prosperidad comun.

Así se esplica que nuestros gobiernos, una vez radicada la union nacional, afianzada la justicia y asegurados los beneficios de las intituciones libres, hayan consagrádose á la ejecucion de esas obras que hacen tanto bien á los pueblos, promoviendo mas activamente su industria y su riqueza.

¿Qué papel tienen los ferro-carriles que la Nacion ha construido y construye?

Se trata de un país despoblado y estenso, como el nuestro, en que la obra de los ferro-carriles no obedece á las necesidades de la circulacion general, sinó solamente á los fines de la poblacion, suprimiendo distancias y desiertos.

Los ferro-carriles nacionales son colonizadores mas bien que comerciales ó industriales, puesto que responden preferentemente á promover la inmigracion, á internarla en el país, para que por este medio se pueble, se exploten sus riquezas y tengan cómoda salida sus productos, así como fácil introduccion los artefactos extranjeros, realizando y fecundando de este modo el intercambio, que tan eficazmente provoca las grandes corrientes de los hombres y de los capitales en el seno de la familia humana.

Siendo, pues, la colonizacion del país el objetivo á que responden las líneas férreas del Estado, su construccion por medio de empréstitos pedidos al extranjero se justifica, tanto mas si se considera la ausencia del capital particular que pudiera aplicarse á tales obras.

Pero el Estado no debe costearlas, cuando empresas particulares solicitan su ejecucion, en condiciones armónicas con el interés de la comunidad.

No hay necesidad de reproducir las consideraciones económicas en que se funda la oposicion á que los gobiernos construyan por cuenta del Tesoro Público obras diversas, como los ferro-carriles, los canales, los puertos, etc., aunque eminentes estadistas como Bismarck y Gambetta sostengan la necesidad y conveniencia de la construccion y compra de los ferro-carriles por el Estado, á objeto de explotarlos por su cuenta.

Sin embargo, se ha demostrado el error de tales ideas, contrarias á los principios de la ciencia y á las positivas ventajas del país, como la esperiencia no ha tardado en comprobarlo, bien que entre nosotros la aplicacion absoluta de tal doctrina no sea rigurosa, como queda dicho.

En cuanto á Bismarck, creyó que, reconcentrando en manos del Estado el monopolio de los trasportes por ferro-carriles, le hacia un verdadero bien, fundándose en que así el servicio público seria mas eficaz, las tarifas se unificarian en todo el territorio, se simplicaria el sistema de explotacion, la sociedad economizaria mas, el comercio y la industria se desarrollarian mas activamente y la baja en los precios de los trasportes se produciria inmediatamente.

Ninguna de estas mejoras se han realizado, como se ha demostrado acabadamente en el seno del parlamento aleman, hace poco.

Así, dice un escritor, que la explotacion de las vías férreas por el Estado aleman ha dado resultados absolutamente contrarios á los que se esperaban: se habia prometido la unificacion y simplificacion de las tarifas, cuando ahora son mas numerosas y complicadas que nunca: la supresion de las tarifas diferenciales debia aprovechar á los productores nacionales, en tanto los productos extranjeros llegan como antes á los mercados alemanes con mas ventajas, y en cuanto á los pasajeros, se espera todavia una reduccion de tarifa.

En Francia, Gambetta ha querido hacer prevalecer el sistema de la explotacion de los ferro-carriles por el Estado; pero la opinion le es adversa y los mas notables economistas combaten su sistema.

Leon Say, á quien un colega le atribuyó que habia destinado una gran suma, al entrar ahora al Ministerio, para compra de algunas vias férreas, es el mas conspícuo adversario de semejante sistema, y su notable artículo publicado en el penúltimo número del *Journal des Écónomistes* ha sido un golpe mortal asestado á esa especie de socialismo de Estado, patrocinado por Gambetta.

Leroy-Beaulieu tambien lo ha combatido enérgicamente, colocando la cuestion en otro órden de ideas, no menos importante y decisivo.

¿Podrán reglarse cómodamente, dice, las relaciones entre el Estado explotador de la via y el público ó los negociantes que hacen trasportar por medio de ella sus artefactos ó productos?

La responsabilidad del gobierno para las averias, para las pérdidas; la jurisdiccion que decidirá entre el Estado y los particulares, son causas ó cuestiones en las que los comerciantes prudentes no pueden pensar sin inquietud; porque es una situacion bien desigual, la del particular perjudicado, quejándose contra el gobierno que hace las leyes, los reglamentos, que nombra y paga los jueces, segun dice el notable pensador ya nombrado.

Traemos estas breves consideraciones para fundar de paso nuestras ideas, contrarias al sistema que se propone como permanente y exclusivo para la construccion y explotacion de las líneas férreas por el Estado, con la salvedad hecha ya de que es aceptable y justificable la ejecucion de tales obras, en ausencia del capital particular, por cuanto ellas responden sobre todo á los fines de la poblacion del país por la inmigracion y la colonizacion estranjera.

Pero si el capital particular se ofrece en buenas condiciones para la realizacion de dichas obras, el Gobierno debe aceptar su concurso, tanto mas cuanto que el Estado no tiene recursos sobrados para destinarlos á ese objeto, ni le es dado ya comprometer tanto en ello el porvenir, legando un peso desmedido á las generaciones futuras.

Ahora bien, ¿está el Estado en condiciones pecuniarias para la continuacion de los ferro-carriles nacionales del Interior?

Es fuera de duda que los recursos de este año no alcanzarán á cubrir los gastos, y que habrá un fuerte déficit, como en el presupuesto mismo aparece; de modo que no hay que pensar en excedentes para destinarlos á esas obras.

¿Conviene, entónces, recurrrir á un nuevo empréstito exterior ó interior?

Entre nosotros, no es posible levantar un capital tan grande como el que se necesita para esas obras: habria que recurrir al empréstito exterior.

¿Conviene hacerlo?

No podria sostenerse la conveniencia de su realizacion, ni hoy ni mañana, pues es ya bastante considerable el monto de nuestras deudas para pensar en contraer otras más.

Entónces si el Estado no tiene capitales, ni está en condiciones de contraer empréstitos exteriores para la ejecucion de tales obras, debe aceptar el concurso del capital particular para así poder realizarlas.

Decimos esto á propósito de la propuesta de los señores Galup é hijos, presentada al Gobierno Nacional, tendente á la prolongacion del Ferro-carril Central Norte, por su cuenta, desde Tucuman á Jujuy, y el ramal á Santiago del Estero.

Ya se sabe que con los recursos provenientes del empréstito último, los ferro-carriles, para cuya prolongacion ha sido votado, no llegarán á Jujuy, ni á Santiago, ni á Mendoza siquiera; de modo que si no se combina otro plan para llevarlos adelante, quedarán á mitad de camino uno y en principio otro, con grave perjuicio del país.

Pero como el capital extranjero no viene á aplicarse á la ejecucion de obras reproductivas en nuestro país, sino mediante algunas concesiones que sirven para atraerlo y radicarlo, conviene acordarlas, siempre que no perjudiquen los verdaderos intereses del país, ni se opongan á sus conveniencias, ni contrarien su régimen económico.

Si una propuesta para la construccion de vias férreas solo pide la garantía del Estado, sobre la inversion de un capital dado, debe acordársela, porque de tal manera ellas concurren á la formacion, circulacion y acumulacion de la riqueza y al aumento de la poblacion, que el importe de aquella no tarda en reembolsarse con usura.

Expuestas nuestras ideas generales sobre si debe ó no el Estado terminar por su cuenta los ferro-carriles en construccion, estudiaremos las ventajas y desventajas de la propuesta de los señores en cuestion.

Desde luego una verdad salta á los ojos y se impone al espíritu.

Vivir de prestado en gastos ordinarios y extraordinarios, echando sobre el porvenir los gastos improductivos del dia y las obras públicas improductivas, no es un sistema, ni siquiera un espediente: es mas que una imprevision, una verdadera insensatez.

LITERATURA

Nuevas Comprobaciones Históricas

(A propósito de Historia Argentina)

XVIII

SAN MARTIN Y LOS CHILENOS EN 1818

Fisonomía moral de San Martin—Sus sentimientos respecto de argentinos y chilenos—Sus únicos amigos en Chile y la República Argentina—Su gloria y su aislamiento político—Esplicacion de su influencia en la opinion y de su decadencia—Ambiciones que se le han atribuido—Su ambicion impersonal—Pruebas íntimas de estas revelaciones—Sus confidencias á Godoy Cruz respecto de Chile y los chilenos—Carencia de documentos de los historiadores argentinos que lo han juzgado—Confusion de dos momentos históricos en que incurre el Sr. Lopez—Deficiencia de los testimonios chilenos que invoca—Los testimonios póstumos de San Martin—La documentacion de Barros Arana al respecto—Elementos de comprobacion que han faltado á los historiadores chilenos—Lo que hacia permanecer en Chile á San Martin—Primeros síntomas de desinteligencia entre San Martin y el Gobierno chileno—El polvorin de Pueyrredon—Errada version del Sr. Lopez al respecto—El quietismo chileno en 1818—La iniciativa del repaso del ejército de los Andes—Situacion de Chile—Nota inédita de San Martin sobre estos puntos—Nueva luz siniestra en la historia—Terminacion del año de 1818.

Los sentimientos íntimos de San Martin respecto de los argentinos y chilenos de su época, considerados como individuos, y los sentimientos que unos y otros esperimentaron respecto de él, es una página de su vida moral que mereceria ser escrita, y no faltan documentos para hacerlo.

El grande hombre de guerra, admirado en el Plata y aceptado como una necesidad fatal en Chile, nunca fué amado y verdaderamente popular en los dos grandes centros de sociabilidades—Buenos Aires y Santiago—no existió entre él y ellos esa corriente de simpatías, cuyas vibraciones ponen en comunicacion las almas de todos y cada uno. Amaba á la República Argentina como su patria y á Chile como colectividad, pero solo se sentia amado y feliz en el punto medio que habia sido el vínculo de alianza entre ambos países:—en Mendoza,—donde habria deseado vivir y morir, y donde estaria bien su sepulcro para dormir el sueño eterno á la sombra de las verdes alamedas que él mismo plantó, á la vez que forjaba las armas de la revolucion sud-americana.

San Martin no tuvo en Buenos Aires sino un amigo:—Pueyrredon:—en Chile, no tuvo sino uno tambien:—O'Higgins. Estos dos amigos, públicos y privados á la vez, magistrados supremos de uno y otro lado de los Andes, lo sostuvieron con su poder y lo amaron como hombre; pero no recibieron todas sus confidencias íntimas. Su amigo de corazon, el confidente de las espansiones de su alma silenciosa, estaba allí donde estaba su corazon,—en Mendoza,—y era este don Tomás Godoy Cruz. No hacemos mencion del general Belgrano, que fué su compañero y tipo de patriotismo. Olvidámos á don Tomás Guido, que fué depositario de muchos de sus secretos íntimos y de sus planes y su colaborador en ellos algunas veces, porque estos intervienen en su vida, en otro órden de sentimientos, mas bien como complementos políticos y militares, que como elemento moral. (1)

Este aislamiento moral, en medio de su gloria, que constituia una poderosa influencia, pero que no era un poder real ejercido directamente, esplica su alejamiento de las cosas del gobierno político y su consagracion esclusiva á la causa de la independencia americana, que fué su pasion y que puede llamarse una mision en todo el rigor de la palabra. El americanizó la revolucion argentina.

No hay para que exagerar las proporciones de la gran figura histórica de San Martin: era puramente un genio concreto, con instintos políticos y proyecciones morales. La actividad de su inteligencia se revelaba al exterior por sus acciones: sus pensamientos y sus sentimientos íntimos circulaban en su interior como una corriente subterránea. Al número de estas emociones latentes de su alma, pertenecen sus resentimientos para con argentinos y chilenos, que ocultaba estóicamente. Espíritu observador y penetrante, se habia dado cuenta de su situacion moral respecto de unos y otros y moralmente estaba divorciado de ellos en cuanto á la política interna y las pasiones tumultuosas de los partidos contemporáneos. Lastimado por unos y otros, llevaba, en medio de su grandeza, una llaga secreta en su corazon, que lo atormentaba, que le hacia á veces exhalar quejas comprimidas, cuyos ecos se perciben en algunas de sus cartas íntimas á Godoy Cruz y á Guido. Solo una vez se quejó en público, y fué cuando se separó de argentinos y chilenos para siempre, abandonando un teatro en que no tenia ni queria tener papel político, para lanzarse en los vastos espacios de la revolucion americana, en que se dilató, á la vez de perder la patria y el punto de apoyo de sus operaciones.

Y esto esplica la enervacion relativa de su accion eficiente desde entónces, como esplica porqué, cuando en Chile y en su patria le vieron caido y sin poder militar, estallaron aliende y aquende la Cordillera aquellos sentimientos de indiferencia ó malquerencia que solo la gloria ó la necesidad habia comprimido, y cuya lejana influencia todavia se hace sentir en las páginas de algunos de los historiadores de nuestros dias, que aún no han entrado en la corriente eterna del juicio definitivo de la posteridad.

El señor Lopez, en su *Revolucion Argentina*, aún cuando no le atribuya precisamente una ambicion política determinada, afirma como un hecho, sin exhibir ninguna prueba, siquiera inductiva, que Pueyrredon pensó en él para sucederle en el mando en 1819, precisamente en la época en que, como se verá despues, las miradas de uno y otro estaban fijas en la espedicion al Perú. Estas presunciones arbitrarias, incoherentes con los hechos, están destituidas hasta de probabilidad moral.

Como lo hemos dicho otra vez, y como lo demostraremos ahora con documentos, nada autoriza á creer que en ningun tiempo San Martin abrigara en sí una ambicion sensual del poder, y su vida entera demuestra que solo tuvo la ambicion de sus grandes designios, que, por otra parte, siempre fueron impersonales. Hasta sus ideas convencionales en sentido de la monarquía, á la vez que hacía profesion de fé de los principios republicanos que abrigaba por "conviccion y temperamento," (segun sus mismas palabras) respondian á un anhelo del bien público en que subordinaba sus creencias á lo que él creia conveniente y necesario, y en esto mismo, jamás pretendió ejercer presion sobre la opinion; y ese anhelo revestia el mismo carácter impersonal de sus acciones públicas. Las intrigas de los partidos políticos le repugnaban y el ejercicio del poder le era antipático por naturaleza, precisamente porque era un político de accion para producir grandes hechos y no un politiquero de pequeños medios para alcanzar fines egoistas.

Al formular este juicio respecto de los sentimientos secretos de San Martin, en oposicion á las ambiciones políticas que se le atribuyeron en vida, lo hacemos teniendo original por delante toda su correspondencia confidencial con todos sus amigos íntimos, y especialmente con Pueyrredon, con O'Higgins y con Godoy Cruz. La de Pueyrredon, que consta de sesenta y cuatro cartas autógrafas, que nos vienen del archivo privado de uno y otro, desde su famosa conferencia en Córdoba en 1816 hasta el mismo dia en que el Director dejó el mando supremo, sin que en ninguna de ellas,—en las que se contienen secretos de importancia,—se haga la mas mínima alusion á ningun otro proyecto que no sea el de la independencia americana. La de O'Higgins consta de diez y siete cartas, desde su primer viaje á Buenos Aires en 1817 hasta 1822 cuando él se hallaba en el Perú, y no obstante derramar luz sobre terribles misterios, que aún no han sido bien ilustrados, toda ella respira la pasion abnegada de la causa á que se habian consagrado. La de Godoy Cruz, la mas interesante bajo el punto de vista del asunto que nos ocupa, consta de treinta y siete cartas, desde que este era diputado en el Congreso de Tucuman hasta 1821 en que le avisa el viaje de Paroissien y Garcia del Rio á Europa, el cual, como es sabido, se relaciona con el plan de monarquía americana, en que antes se le habia asignado el papel de campeon en las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Necesitábamos despejar este punto que por incidente ha caido bajo nuestra pluma, y cuyo desarrollo corresponde á otra obra, por cuanto él nos introduce naturalmente al que queremos al presente ilustrar, que es, la actitud de San Martin en 1818, respecto de Chile y de los chilenos, que explicará la que mas tarde asumió respecto de la República Argentina y los argentinos en 1819 y 1820.

Respecto de Chile y de los chilenos de su tiempo, registraremos simplemente como un documento moral la carta en que consigna su juicio, ó mas bien sus impresiones respecto de los hombres y las cosas de aquel país, en ese momento solemne en que, poseido de profunda tristeza, se creyó próximo á la muerte. Héla aquí:

"Sr. D. Tomas Godoy Cruz.—Santiago y Julio 22 de 1817—Mi Amigo Amado: mis biajes y males no me han permitido escribir á U, y si le agrego mi malditísimo umor no será demas.

"Mi salud sigue en un estado bien miserable, conosco que el remedio es la tranquilidad por quatro ó seys meses, pero mi extraordinaria situacion me hace ser víctima desgraciada de las circunstancias; crea U. mi Amigo que no hay filosofia para verse caminar al Sepulcro y con el desconsuelo de conoserlo y no remediarlo: por otra parte V. no puede carcular la violencia que me hago en avitar este Paiis (*sic*) en medio de sus Bellezas encantadoras, todo me repugna de él: los hombres en especial son de un caracter que no confrontan con mis principios, y aqui tiene V. un disgusto continuado que corroe mi triste existencia: dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me darian la vida.

"Creo que en brebe estaremos en posesion de Talcaguano; alguna sangre costará pero es indispensable para acabar con el último resto de los Españoles.

"Nada me dice V. de nuestro Prida: dele un millon de afectos, y U. recibalos de este su eterno amigo—*José de Sn. Martin*". (*Ms. autóg.*)

Tal era el estado moral del vencedor de Chacabuco y Maipo en el teatro de su gloria, cuando se le suponia embriagado por ella y lleno de ambiciones sensuales, y cuando, como se ha visto antes, sus ambiciones estaban mas lejos y mas alto.

Pero esta faz de la fisonomía moral del héroe argentino, con relacion á sus compatriotas y á las individualidades de uno de los pueblos que libertó, en un momento dado, no es sinó un incidente en este estudio, que tiene por objeto principal revelar por la primera vez cuál era su modo de pensar respecto del gobierno de Chile en aquella época, en relacion al gobierno de su patria y á sus designios futuros.

Los historiadores argentinos que se han ocupado de las cosas de esta época, lo han hecho sin documentos, y, por consecuencia, han incurrido en los gravísimos errores que hemos señalado en el libro del Sr. Lopez, resintiéndose de las deficiencias de los que sin tal auxilio pretenden esplicarlo todo en medio del vacío de los hechos ó de los verdaderos propósitos, que son tambien hechos latentes.

Los historiadores chilenos, á su vez, han tenido documentos incompletos, y no se han dado exacta cuenta de su valor, confundiendo á causa de esto el significado de los hechos que constaban en ellos, pero cuyos móviles y tendencias verdaderas no han sabido esplicar, ó han esplicado de una manera contraria á la verdad que resulta de la série completa de los testimonios que los registran y los comentan. Han carecido de los elementos complementarios, que integrando el cuadro, los habilitasen para formular un juicio correcto sobre el conjunto.

Así ha sucedido, que el Sr. Lopez, que se lanzó sin conocer esos documentos y siguiendo una tradicion oral mal interpretada, ha confundido dos momentos distintos de la historia,—como ha confundido otra vez dos momentos diversos del ataque de Santo Domingo,—cuales son, San Martin frente á frente del gobierno de Chile en 1818 y 1819, y San Martin en 1819 frente del gobierno de su país, procediendo segun una lógica que estaba en él, y que solo los hechos confrontados con sus testimonios escritos revelan y esplican en toda su plenitud. Así, cuando ha querido exhibir la prueba de sus desautorizados asertos, no ha podido presentar un solo documento que lo abone. En su penuria absoluta de pruebas, ha tenido que apelar á la documentacion de los historiadores chilenos, sin darse cuenta de su deficiencia ni comprender su alcance, y no obstante que ellos digan lo contrario de lo que antes habia sostenido,—como sucede con el parte del coronel Garcia en el combate de Santo Domingo, que siendo contra él, lo invoca en su apoyo,—ha pretendido con esta cuña prestada ajustar su version, que aun asimismo probaría, que él, al escribir, no habia tenido presente absolutamente ningun documento, lo que demuestra una vez mas que su bagaje histórico era por demás liviano.

Pero ahora vamos á demostrarle, que aun siendo coherente su version con los documentos posteriormente publicados por los historiadores chilenos, tanto él como ellos han estado y están muy léjos de haber disipado las sombras que aun envuelven las verdaderas causas que aconsejaron el repaso del ejército de los Andes á territorio argentino en 1818 y 1819, ni tampoco las que decidieron su regreso á territorio chileno al emprender su marcha á la espedicion del Perú. Este punto vá á ser ilustrado por la primera vez, en toda su plenitud, ampliando lo que al respecto hemos expuesto en nuestra *Historia de Belgrano*.

El señor Lopez ha dicho (*Refut. §III*) que nosotros "no teníamos los documentos del caso", sin embargo de que, si hubiese echado una ojeada por los últimos capítulos del 2° tomo de la *Historia de Belgrano*, y los primeros del tomo 3°, habria visto que los teníamos suficientes para presentar ese episodio bajo puntos de vista completamente nuevos y desconocidos. La fortuna habia puesto en nuestras manos todo el archivo secreto del General San Martin, que guardó durante su vida, cuidadosamente arreglado, y allí encontramos todo lo que se relaciona con ese hecho, consignado en su libro copiador de notas reservadas, en que cada una de ellas está autorizada con su firma, como para atestiguar su autenticidad ante los venideros.

El Sr. Lopez se guiaba, segun propia declaracion, nada mas que "por el texto de los diversos diarios y publicaciones en que estaban desparramados los elementos del episodio" (*Refut. §III*,) es decir, no se guiaba por nada, ó siempre por sus intuiciones vagas, pues nada, absolutamente nada remotamente preciso contienen los diarios y publicaciones de la época sobre el particular, y aunque los contuvieran, ningun valor tendrian ante los documentos fehacientes que antes citamos y ahora vamos á presentar.

No teniendo documento propio que exhibir en apoyo de su version, nuestro crítico ha tenido que ir á recoger armas del campo de los historiadores chilenos, á riesgo de herirse con ellas, como le ha sucedido, teniendo solo en mira herirnos á nosotros por la mano de nuestros amigos de ultracordillera, mostrando así, que no tenia caudal propio que hacer circular en la discusion histórica. Vá á verse á cuantos errores nuevos lo ha inducido el desconocer la filiacion de los documentos que ha pretendido manejar en las tinieblas, tirando desatentadamente tajos y reveses contra nuestra documentacion.

Atribuyendo á nuestro excelente amigo el esclarecido historiador Barros Arana, sentimientos contrarios á su índole y que respecto á nosotros jamás han existido, supone gratuitamente que la publicacion de un artículo suyo titulado "La desobediencia de San Martin", que se insertó en la "Revista Chilena", en 1875, tuvo por objeto desacreditar la documentacion de nuestro archivo histórico á la vez de amenguar las glorias argentinas. No obstante esto, él mismo se vale de su testimonio, invocando que, como todos los que han escrito antes ó despues de él, lo han copiado, diciendo exactamente lo mismo, aun cuando digan precisamente lo contrario, como en este caso, segun se evidenciará mas adelante.

Los documentos de que se sirvió el Sr. Barros Arana para su trabajo, ni existian en su totalidad en su archivo ni en el del señor Amunátegui, como nuestro crítico lo dice: la mayor parte se encuentra en la Biblioteca de Santiago, otra pertenece á la rica coleccion del señor Vicuña Mackenna, y el resto se halla distribuido entre el señor Barros Arana y nosotros. Este amigo, cuando posteriormente estuvo en Buenos Aires, tuvo ocasion de convencerse de que su série era incompleta, y que precisamente los documentos que faltaban en ella presentaban el hecho bajo un aspecto nuevo y distinto, dándole un significado totalmente contrario por lo que respecta á las causales que aconsejaron al General San Martin el repaso del ejército de los Andes en 1818 y 1819, y á las peripecias que precedieron á su resolucion definitiva de abandonar el teatro argentino para ir á espedicionar al Perú.

Era que en Chile solo habian quedado los documentos que daban ostensiblemente un significado convencional á determinaciones que tenian otras causales, solo conocidas por el Gobierno Argentino, y especialmente por Pueyrredon, cuyas pruebas guardó cuidadosamente San Martin, sustrayéndolas de las miradas chilenas, porque, á la verdad, contienen revelaciones tremendas, que habrian bastado en aquella época á romper estruendosamente la alianza argentino-chilena, que en aquel momento estuvo á punto de romperse para siempre. Tales son las pruebas de que estamos en posesion, y de que ofrecemos cópia á nuestro amigo Barros Arana, permitiéndole registrar libremente todos nuestros papeles relativos á San Martin.

Por aquí puede juzgarse de lo mal inspirado que ha sido nuestro crítico, al pretender ponernos en pugna con la documentacion chilena á la vez de apoyarse él en ella, pues por una parte, una y otra son coherentes en los puntos capitales, y por la otra son los historiadores chilenos los mal informados, por no haber conocido la série completa, que de la papelera del General San Martin, despues de su muerte, habian pasado legítimamente á la nuestra, donde se conservan para usarlos en honor de la verdad y de la gloria del pueblo argentino y de su mas grande General en los tiempos.

El general San Martin, en el aislamiento moral y político que en este mismo capítulo hemos hecho conocer, no permanecia en Chile por el vano placer de mandar en nombre de su gloria á los que allí mandaban, ni queria mandar el ejército de los Andes para pesar como una entidad incómoda sobre la política de su país: este es un hecho que está visible hoy ante los ojos de la posteridad, bien que todavía no se conozcan todos los documentos que lo comprueban. Estaba poseido de una pasion, tenia un propósito deliberado, y se habia impuesto concientemente una mision redentora hácia la América, con abstraccion de la política interna de ambos países, que amaba igualmente, aunque de distinto modo, teniendo en vista asegurarles su independencia y fijar definitivamente sus destinos futuros como naciones libres. Si no se llevaba adelante la empresa de espedicionar al Perú, no queria permanecer en Chile, ni mandar ejércitos. Este es lo que resulta de su vida, y esto es lo que comprueban los documentos de que vamos á servirnos para proyectar una luz nueva sobre los misterios del repaso de los Andes en 1818 y 1819.

Los primeros síntomas de una desinteligencia profunda entre el General San Martin y el gobierno de Chile respecto de sus planes ulteriores en el sentido de la independencia americana, que determinaran aquella resolucion, empezáronse á hacer sentir secretamente en los últimos dias del año de 1818, y se acentuaron á principios de 1819.

Ocupaba el puesto de Director interino de las Provincias Unidas el general Rondeau por enfermedad de Pueyrredon, á quién un accidente casual mantenia alejado del despacho diario. Cazando en su casa de campo de San Isidro se le incendió un polvorin de metal que tenia en la mano derecha, infiriéndole algunas heridas. Imposibilitado para firmar, solicitó del Congreso permiso para suplir esta formalidad con la firma de sus ministros, lo que le fué concedido: pero agravándose su estado, pidió y obtuvo una licencia de dos meses, de que á la sazon usaba, pero sin dejar por esto de ocuparse de los negocios del gobierno. Este incidente, que fué público y consta de documentos oficiales (*V. Reg. Nac. de la Rep. Argent. p.* 481) ocurrió á fines del año de 1818, y jamás á nadie se le habia ocurrido encontrarle atingencia con la política y menos con el repaso de los Andes.

El Sr. Lopez, dando á este incidente proporciones exageradas, lo coloca á principios de 1819, y ligándolo con su convencional sistema histórico, que presupone un antagonismo permanente entre los planes de San Martin y las vistas de Pueyrredon, dice textualmente lo que vá á leerse:

"No puede decirse que el Director Pueyrredon se hubiese separado ya del Gobierno en esta época. Pero la verdad es que desde que vió las demoras y los efugios con que San Martin se esquivaba de hacer obrar contra los montoneros el ejército de los Andes, se indignó de que así lo abandonaran en momentos tan críticos. Profundamente ofendido de esta conducta se aprovechó de un incidente pequeño para separarse del mando, preparándose para renunciarlo definitivamente. *Parece* que cazando se le incendió el polvorin y le dañó levemente en una mano; se prevalió al instante de este acaso, y pidió al Congreso que lo exhonerase del despacho. Al mismo tiempo comunicó á la Lógia que si el General San Martin no traia francamente las fuerzas de Chile para salvar á Buenos Aires de los peligros de que se hallaba rodeada, juraba que no dejaria pasar un mes sin hacer pública su renuncia indeclinable y su salida del país. Fué imposible hacerle ceder". (*Revol. Arg., t. III., p.* 515).

Vá á verse ahora la verdad verdadera.

De regreso San Martin á Chile en 1818, y asegurado el dominio del mar Pacífico, vió que esta última circunstancia, en vez de facilitar sus planes, como lo habia pensado, enervaba la voluntad del Gobierno chileno para cooperar á la empresa del Perú, pues la seguridad de no ser invadido, como tantas veces lo habia sido, lo inclinaba al quietismo. Fué entónces cuando surgió en su mente el pensamiento del repaso de los Andes, sea como medio de hacer presion, sea porque realmente desesperase por el momento de imprimir á la accion gubernativa de Chile mayor actividad en el sentido de sus ideas. Esta es la faz oscura del hecho que no ha visto el señor Lopez, y que se ha ocultado al Sr. Barros Arana, por falta de luces suficientes.

El pensamiento del repaso del ejército de los Andes en 1818 y 1819, fué exclusivamente de San Martin, contra la voluntad decidida del Director Pueyrredon; y contra la opinion de todos los que entónces influian en el Gobierno Argentino; y aun en la época en que llegó á ponerlo en práctica, fué obedeciendo á sus propias inspiraciones, plenamente facultado para proceder segun lo creyere mas conveniente á los intereses generales. El polvorin nada tuvo que ver con esto, y, léjos de eso, como se verá mas adelante, el hecho á que dió orígen reviste un carácter muy diverso. Demostrado esto, resultará lo que venimos probando, y es que todo cuanto á San Martin se refiere en esta parte de la historia del Sr. Lopez, es "históricamente falso y arbitrario",—salvando su buena fé;—y que "incurre en errores gravísimos en cada una de sus páginas por no conocer los documentos del caso".

Apenas llegado San Martin á Chile despues de su permanencia en Mendoza, se hizo cargo muy luego del estado del país y de la poca ó ninguna cooperacion con que podia contar para llevar adelante la espedicion al Perú, segun lo convenido con él y con el gobierno argentino, el cual acababa de hacer todo género de sacrificios para procurarse medio millon de pesos, que nunca le fué posible completar. El ejército no era atendido en sus sueldos, ni siquiera en sus reemplazos, y Chile, con un gobierno únicamente sostenido por las bayonetas argentinas, carecia de recursos y de voluntad para llenar sus compromisos.

No obstante esto, el 15 de Noviembre, el General San Martin enarbolaba la bandera redentora del ejército de los Andes ante la América, en una proclama en que decia: "Habitantes del Perú: Los Estados independientes de Chile y de las Provincias Unidas me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad.—Mi anuncio no es el de un conquistador [illegible] la fuerza de las cosas ha preparado este gran dia de vuestra emancipacion.—La union de tres estados independientes acabará de inspirar á la España el sentimiento de su impotencia.—Los anales del mundo no recuerdan revolucion mas santa en su fin, mas necesaria á los hombres.—Lanzémonos confiados sobre el destino que el cielo nos ha preparado á todos.—Cuando se hallen restablecidos los derechos de la especie humana, perdidos por tantas edades el Perú, habré satisfecho el mejor voto de mi vida." (*Gaz. Min. de Chile N.° 85.*)

Esta proclama, confirmada pocos dias despues por otra de O'Higgins en el mismo sentido, fué difundida en todo el Pacífico por la escuadra chilena, á la sazon al mando del famoso Cochrane, y desde entónces quedó contraido ante el mundo el compromiso internacional de dar libertad al Perú. Empero, por el momento todo ello no pasaba de palabras y de operaciones marítimas para establecer el dominio del Pacífico.

En vista de esto, San Martin, tomando consejo de sí mismo, y sin consultar á nadie, redactó un mes despues la siguiente nota, que viene por la primera vez á derramar una nueva luz en el campo de la historia:

"Exmo. Señor.—Yo me beo en la disgustosa precision de manifestar á V. E. que el Exto. de los Andes en Chile, está muy próximo á ser disuelto, y anonadado por la miseria, de la que siempre son consecuencias seguras, la desmoralizacion, la relajacion de la disciplina, y la insubordinacion. La relacion inclusa del Intendente del Exto. persuadirá á V. E. de que no son banos mis temores. (1) Por ella se evidencia que los sueldos que se deben al Exto. importan *ciento veinte y nueve mil, seiscientos noventa pesos, siete y tres quartillos reales*, siendo de la porcion mantencionada (*sic*) precisamente necesaria, y debiendo producir la falta de ellos un tedio, y desaliento para el servicio.

"El Estado de Chile Sor. Exmo. se halla en una positiva Bancarrota, en una destitucion absoluta; y sin recursos ni en la esperanza. El tiene empeñadas, y aun consumidas sus rentas del año entrante: paralizada la exportacion de sus frutos, ha caido necesariamente en desfallecimiento su Comercio, y se ha hecho por consiguiente muy exiguo el monto de las Rentas, las quales aun en la opulencia del circulo, nunca fueron quantiosas, que pudieran llenar la suma de los gastos publicos por ahora.

"Así, en descargo de toda responsabilidad, y en cumplimiento de mi obligacion, y de mi honor, lo represento á V. E. muy respetuosamente, suplicandole quiera considerar el conflicto de mi espíritu a la vista de la marcha progresiva que hace el Exto. á su ruina, estando yo hecho cargo de el. Y por tanto, que no tenga por importuna la insistencia con que reclamo las Cantidades que tengo pedidas, y ese Supmo. Gobno. sancionado. Sino es dable este auxilio Sor. Exmo. salbemos al menos el Exto; repase los Andes en la coyuntura mas favorable que pudiera brindar la fortuna para la gloriosa conclusion de nuestra empresa.

"Dignese V. E. contestarme á la mas posible brevedad su determinacion segura de este respeto como se lo suplico con el mayor encarecimiento.

"Dios gue. a V. E.—Cuartel Gral. en Santiago, Dcbre. 15 de 1818—*José de San Martin*—Exmo. Sor. Director de las Provincias Unidas." (*Pap. de San Martin, Mss.*)

Quince dias despues, una luz mas siniestra aun se proyecta sobre este cuadro sombrío, como vá á verse:

"*Muy reservado*—Exmo. Señor.—Ya es llegado el caso de ablar a V. E. con la claridad y respeto debido a un Ciudadano que obedece, y desea el bien de su Patria.

"El Estado de Chile está en una completa Bancarrota; su actual administracion ni es respetada ni amada, y solo se sostiene por las Bayonetas del Exto. de los Andes, pero este apoyo desaparecerá por la falta de medios para su subsistencia en razon de que no hay como sostenerlo: mutacion alguna en el Gobierno de este Pais no puede hacerse, pues no hay hombres capaces de tomar la rienda del Gobno.—Sin embargo de lo expuesto, solo puede mantenerse el órden, y seguirlo los progresos que las favorables coyunturas nos presenta para acabar con el Virey de Lima, siendo protegido este Exto. con la cantidad que V. E. tubo abien asignar para su auxilio; de lo contrario soy de opinion el que V. E. lo mande repasar los Andes para poderlo utilizar del modo y forma que tenga por combeniente.

"La adjunta cuenta que incluyo, hará ver a V. E. la deuda total que este Estado debe al Exto. y Provincias Unidas: por el calcule V. E. qual será su situacion; solo su exemplar disciplina puede hacer se mantenga en orden, pues en los quatro meses corrientes desde Septbre. inclusibe, no ha sido auxiliado con un solo peso y mucho menos para gastos secretos y extraordinarios de Grra., siendo los primeros tan indispensables como que sin relaciones en Lima nada puede hacerse qdo. estas son costosas, y que es necesario hechar mano para establecerlas del poco que tenemos aun con preferencia á la subsistencia del Soldado.

"Los apréstos para expedicion que son precisos é indispensables, no se fomentan por falta de numerario; y por lo que beo creo serán irrealizables.

"Creo haber cumplido con mi deber en hacer á V. E. esta exposicion, tanto por el deseo que me anima del bien y prosperidad de las Provincias Unidas como en descargo de mi honor.

"Dios gue. a V. E.—Qtel. Gl. en Santiago, Diciembre 31 de 1818.—*José de Sn. Martin*.—Exmo. Spmo. Director de las Provincias Unidas del Sud".

Bajo estos auspicios terminó el año de 1818 sin que tan graves desinteligencias latentes trascendiesen, y que hoy, al cabo de mas de sesenta años, recien se hacen públicas.

BARTOLOMÉ MITRE.

---

(1) Habiendo nombrado varias veces al general D. Tomás Guido en el curso de estas "Comprobaciones", haciéndole la debida justicia, aprovechamos esta oportunidad para dejar bien establecido nuestro modo de pensar respecto de un punto que ha sido y es todavia materia de largas discusiones históricas: nos referimos á la prioridad de la idea del Paso de los Andes para espedicionar á Chile, formulada por el general Guido en una "Memoria" en 1816. Los señores Dominguez y Lopez han sostenido que la idea corresponde exclusivamente á San Martin, y su forma al general Guido: sus hijos han sostenido lo contrario, y unos y otros con documentos. Nosotros pensamos que la idea, como idea, corresponde á los generales españoles, que la concibieron claramente en sentido inverso desde 1813, tal como fué concebida [illegible] los trabajos preparatorios en 1816, en que intervinieron, directamente el general Guido, é indirectamente el general San Martin, consignando en ellos cada uno sus ideas al respecto en aquella época. No siendo nuestro ánimo tocar por ahora esta cuestion, nos limitamos á esta salvedad para evitar toda mala inteligencia de nuestros conceptos.

(1) Este documento figura en el libro copiador de San Martin; pero no lo damos íntegro, por hallarse extractado en el oficio que trascribimos.

Juicio de Guiteau

POR EL

ASESINATO DEL PRESIDENTE GARFIELD

No se hace lugar á la apelacion—Palabras de Guiteau—La sentencia—Desahogo final—Nueva apelacion.

(Del *Times*, de Lóndres, para LA NACION)

FILADELFIA, *Febrero* 3.

Mr. Scoville, defensor de Guiteau, fundó hoy ante el Juez Cox su pedido de nuevo juicio, presentando, por su parte, Mr. Corkhill su contrapeticion, sin fundarla verbalmente.

Se espera que el Juez fallará mañana.

A Guiteau se le permitió hoy sentarse frente á la mesa de sus defensores. Habia preparado un manuscrito con un discurso que empezó á leer, pero el Juez no lo dejó continuar. Despues de esto, Guiteau se conservó tranquilo.

FILADELFIA, *Febrero* 5.

El Juez Cox rechazó ayer la peticion de nuevo juicio, presentada por Mr. Scoville, quién formuló en seguida una mocion sobre suspension de fallo. Guiteau empezó á hablar, pero lo hizo callar Mr. Scoville.

Mr. Corkhill pidió á la Córte que sentenciase al preso, á quién dijo el Juez que se pusiese de pié. Guiteau continuó sentado, diciendo al Juez:

—Pido á Vuestro Honor que demore la sentencia tanto como sea posible.

El Juez repuso:

—Párese Vd. ¿Tiene Vd. algo que observar á que se pronuncie ahora la sentencia?

Guiteau se puso de pié, pálido y desencajado, y en tono al principio reposado, pero que á poco tornóse violento, dijo:

—No soy culpable del cargo formulado en la acusacion. Fué el acto de Dios, no el mio. Dios cuidará de él, y no permitirá al pueblo americano que lo olvide. Dios cuidará de él, sí, y todos los empleados de este Gobierno, desde el Ejecutivo hasta ese *Marshall*, sin excluir á cada miembro de ese jurado y de ese tribunal, pagará por lo que suceda. La nacion americana rodará en la sangre, si mi cuerpo baja á la tierra. Los judíos pusieron en la tumba al despreciado Galileo. Triunfaron por algun tiempo, pero en la destruccion de Jerusalem, cuarenta años mas tarde, el Todopoderoso arregló cuentas con ellos. No tengo miedo á la muerte. Estoy aquí como el hombre de Dios. Matadme mañana, si lo deseais. Soy el hombre de Dios, y lo he sido desde el principio.

El juez, en seguida, en una conmovedora alocucion, sentenció á Guiteau á ser ahorcado el 30 de Junio próximo, en la Cárcel de Washington, entre las 12 del dia y las 2 de la tarde.

El sentenciado permaneció inmóvil mientras el juez hablaba, pero cuando hubo este concluido, descargó un violento golpe de puño sobre la mesa, exclamando:

—¡Que el Señor tenga piedad de vuestra alma! Prefiero estar donde estoy, á hallarme donde se halla el Jurado, y donde se halla Vuestro Honor. No tengo miedo de morir. Estoy aquí como el hombre de Dios. El Todopoderoso maldecirá á cuanto hombre ha hecho algo para procurar este injusto veredicto. No han resultado mas que bienes de la remocion de Garfield, y ese será el veredicto de la posteridad sobre mi inspiracion. No me importa un bledo el veredicto de esta generacion corrompida. Preferiria mil veces morir en mi posicion, que en la de aquellos que me han arrastrado á la muerte. Me espera un glorioso vuelo hácia la gloria, pero á ese miserable é infame Corkhill le aguarda abajo algo permanente que el Diablo le está preparando.

Despues de este furioso desahogo, Guiteau, muy fatigado, púsose á conversar tranquilamente con su hermano, siendo poco despues trasladado á la cárcel, en medio de una gran tormenta de nieve.

Mr. Scoville apelará ahora á la Corte de Washington, pidiendo la suspension de la sentencia.

Tiene hasta el 1° de Marzo para apelar.

Parlamento Inglés

DISCURSO DEL TRONO

Leido en la apertura de las Cámaras, el 7 de Febrero

Lores y Caballeros:

Es con mucha satisfaccion que pido una vez mas vuestro consejo y ayuda para el manejo de los negocios públicos.

He dado mi aprobacion al casamiento entre mi hijo el Príncipe Leopoldo, Duque de Albany, y su Serena Alteza la Princesa Helena de Waldeck y Pyrmont. Todo me hace creer que será esta una feliz union.

Continúo en relaciones de cordial armonía con todas las potencias extranjeras.

El tratado para la cesion de la Tesalia al Reino Griego ha sido ya cumplido en sus principales estipulaciones. La trasmision de la soberanía y de la ocupacion se ha efectuado de una manera honrosa para todos los que han intervenido en ella.

De acuerdo con el Presidente de la República Francesa, he prestado cuidadosa atencion á los asuntos de Egipto, donde los arreglos existentes me han impuesto especiales obligaciones. Haré uso de mi influencia para mantener los derechos ya establecidos, sea por los decretos del Sultan ó por varios compromisos internacionales, procediendo con espíritu favorable al buen gobierno del país y al prudente desarrollo de sus instituciones.

Siento placer al anunciaros que la restauracion de la paz mas allá de la Frontera Nor-Oeste, conjuntamente con la contínua tranquilidad interna, las estaciones abundantes y el aumento de la renta, han puesto á mi Gobierno de la India en aptitud de continuar las obras de utilidad pública que habian sido suspendidas, y de dedicar su atencion á la adopcion de medidas tendentes al mejoramiento ulterior de la condicion del pueblo.

La Convencion con el Transvaal ha sido ratificada por la Asamblea Representativa, y no tengo motivo para dudar de la realizacion de mis esperanzas acerca de su ventajosa ejecucion.

Tengo, sin embargo, que lamentar el que, aunque las hostilidades no se hayan renovado en Basutoland, aquel país esté aun en un estado inseguro.

Caballeros de la Cámara de los Comunes:

La preparacion de los presupuestos para el servicio del año se halla bastante adelantada, y serán pronto sometidos á vuestra consideracion.

Lores y Caballeros:

Mis comunicaciones con Francia acerca de un nuevo tratado comercial, no han terminado. Serán proseguidas por mí, como os lo he hecho ya saber, con el deseo de concluir un tratado favorable al desarrollo del tráfico entre las dos naciones, á cuya estrecha amistad doy tan gran valor.

El comercio del país, tanto doméstico como extranjero, ha venido mejorando desde hace algun tiempo, y la benignidad de la estacion de invierno ha favorecido en estremo los trabajos de campo. Mejores perspectivas se abren así,—lo espero confiadamente,—ante las clases inmediatamente vinculadas á la agricultura.

En la renta pública, que es afectada en grande escala, aunque no siempre inmediatamente, por el estado de la industria y el comercio, no se ha producido aun movimiento alguno ascendente, proporcionado al aumento de la actividad comercial é industrial.

El estado de Irlanda al presente, comparado con el que describí al principio del año pasado, dá señales de mejoramiento, y estimula la esperanza de que la perseverancia en la línea de conducta que habeis seguido, será recompensada con los felices resultados que son tan de desear.

Se ha administrado justicia con mayor eficacia, y la intimidacion empleada para apartar á los [illegible] del cumplimiento de sus obligaciones [illegible] en el último período, muestra en el conjunto una disminucion de fuerza.

Mis esfuerzos, merced al favor de la Providencia, han sido secundados por la abundancia de la cosecha en aquella parte del Reino Unido.

Además de dar vigoroso cumplimiento de las prescripciones de la ley ordinaria, no he trepidado, en la penosa necesidad del caso, en hacer ámplio uso de los poderes escepcionales que me fueron otorgados para la proteccion de la vida y la propiedad, por dos leyes del último período.

Sereis invitados á tomar en consideracion proposiciones para el establecimiento en los condados ingleses y galenses, del gobierno propio local, de que gozan hace tan largo tiempo las ciudades; así como para el ensanche de los poderes administrativos, y cambios financieros que os darán oportunidad de apreciar, tanto en el órden urbano, como en el rural, cuál será la extension apropiada, y la mas equitativa y conveniente forma de hacer contribuir los impuestos imperiales al alivio de las cargas locales.

Estas proposiciones, en lo que con las finanzas se refieren, comprenderán á toda la Gran Bretaña. Será necesario reservar el caso de Irlanda para ser tomado en consideracion por separado.

Con relacion al asunto general de la administracion local, he dispuesto que sea preparada y os sea sometida una medida tendente á reformar la antigua y distinguida Corporacion de Lóndres, y la estension del gobierno municipal á toda la metrópoli.

Os serán presentados algunos proyectos que, durante el anterior período, á pesar de su larga duracion y de vuestras incesantes tareas, fué imposible sancionar. Me refiero particularmente á aquellos referentes á las quiebras, la represion de las prácticas corrompidas en las elecciones, y la conservacion de los rios y supresion de las inundaciones.

Se os propondrá tambien la adopcion de medidas relativas al Código Criminal y la consolidacion y enmienda de las leyes que afectan á las patentes.

Los intereses de algunas secciones del Reino Unido han sufrido peculiarmente en los últimos años á causa de la estremada presion de los negocios públicos sobre vuestro tiempo y fuerzas, pero confio que durante el período actual os hallareis en aptitud de tomar en consideracion los proyectos que os serán presentados con relacion á la ley de sucesiones, los subsidios para la educacion en Escocia y los medios mas adecuados para desarrollar la educacion en Gales.

Recomiendo estos y otros asuntos confiadamente á vuestro cuidado, y es mi voto sincero que vuestra sabiduría y vuestra energía puedan, con la bendicion de Dios, estar á la altura de las múltiples y crecientes necesidades de este estenso Imperio.

EUROPA

Balija del "Aconcagua"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 15 DE FEBRERO

España—La peregrinacion católica á Roma sigue siendo el magno asunto que ofrece noticias; esa cuestion está, sin embargo, muy lejos de presentar aquí en América el interés que presenta en España. Si tuviéramos que detallar sus diversos incidentes, las fases por que pasa, las opiniones á que dá lugar, así como los pequeños conflictos que suscita, podríamos llenar con ese solo material todo el espacio destinado á esta revista. Despues de emplear en ello tanta labor y tanta extension de nuestras columnas, habríamos hecho trabajo inútil.

Mucho más interesante para nuestros lectores será saber que ha habido en Madrid una huelga de obreros tipógrafos que ha obligado á los diarios de la coronada villa á reducir su formato, por falta de cajistas. Hiciéronse con ese motivo algunas prisiones, hubo agitacion y todo se arregló al fin, quedando los promotores de la huelga en peores condiciones que las en que estaban antes de aquella.

Se habia fijado para el 15 del corriente marzo la apertura de las sesiones de las Córtes. El cable trans-oceánico nos dirá el juéves de la semana próxima venidera si ese hecho se realiza ó nó.

Italia—El incidente escandaloso que nuestro corresponsal de Montevideo habia empezado á narrar en un telegrama de anteayer y que no pudo ser trasmitido por la interrupcion sobrevenida en el cable, no ha sido narrado por los diarios italianos, sino por los extranjeros, pues se ha tratado en Italia de taparlo por todos los medios posibles, para evitar la censura de la opinion pública. Es, pues, bajo la fé de los corresponsales de diarios extranjeros en Italia que el de LA NACION en Montevideo lo trasmitia y que nosotros mismos lo hacemos público.

Una buena cantidad de fusiles fabricados segun contrato en las usinas del Creusot (Francia) fué devuelta á sus constructores por el gobierno italiano, á causa de no reunir esas armas las condiciones exigidas por el mencionado contrato.

Poco despues, los mismos fusiles, reformados ligeramente, eran vendidos al Gobierno que los habia rechazado, como procedentes de su Fábrica nacional de armas de Turin.

No pudo, sin embargo, quedar oculto el negocio y supo muy pronto el Gobierno italiano que un capitan de ingenieros que prestaba sus servicios en la mencionada Fábrica de Turin, estaba complicado en él de una manera directa. Inmediatamente se le ordenó que renunciara y así lo hizo, aceptándosele, como era natural, la renuncia.

Con este paso, dado en secreto, se dió por terminado el asunto, creyéndose durante largo tiempo que este capitan era el único culpable. Pero, habiendo el director de la fábrica de Turin, general Rosset, desplegado un celo escesivo por rehabilitar á su subalterno el capitan destituido, se sospechó que fuese cómplice de este. Inmediatamente se empezaron averiguaciones secretas, de las cuales resultó que el capitan destituido, despues de su destitucion, habia pasado á ocupar una posicion importante en las usinas del Creusot, regresando luego á Turin, en cuya ciudad hacia grandes negocios con el gobierno italiano, sin que su nombre apareciera en ellos para nada y por intermedio del general Rosset.

De dichos negocios resultaba que las usinas del Creusot trabajaban artefactos militares que le eran comprados por la direccion de la fábrica de Turin, y que luego esta presentaba como elaborados en sus talleres.

El Ministro de la Guerra mandó que se levantara un sumario sobre esos negocios y que el sumario fuese sometido al exámen de un consejo de los generales en jefe de los diversos cuerpos de ejército. El consejo opinó que el general Rosset debia ser destituido, y el Ministro de la Guerra procedió de acuerdo con sus opiniones.

El general Rosset pasaba por uno de los mejores del ejército italiano, y el rey lo habia colmado de favores, concediéndole el título de baron y nombrándolo su ayudante de campo.

Rosset acudió personalmente al rey, cuando supo que estaba destituido, diciéndole que no acertaba á comprender cuál era la causa de su destitucion. El rígido Humberto le contestó secamente que se entendiese con el Ministro de la Guerra.

En la noche del 5 de Febrero, Sarah Bernhardt representaba la *Dama de las Camelias* en un teatro de Génova, cuando al final del primer acto se desmayó. Interrumpióse la funcion, pero continuó luego á pedido de la misma Sarah. En el tercer acto, nuevo incidente: Sarah se sintió ahogada por vómitos de sangre. La representacion tuvo entonces que suspenderse del todo. Noticias posteriores á la citada fecha hacen saber que la eminente actriz habia mejorado.

Suiza—Han empezado ya en Ginebra los preparativos de una exposicion de publicaciones, dibujos y objetos relativos á higiene y demografía, que tendrá lugar en esa ciudad en el mes de Setiembre próximo, conjuntamente con la reunion del Congreso Internacional de Higiene, fijada para los dias 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Setiembre, en Ginebra.

Francia—El programa del nuevo ministerio francés, que publicamos hace algunos dias, encontró naturalmente algunos adversarios entre los oportunistas y radicales de la extrema izquierda: no podian estos perdonar al ministerio el aplazamiento de la revision constitucional. En consecuencia, acordaron interpelar al gabinete y los diputados Garnet y Lockroy fueron encargados de hacerlo. La interpelacion tuvo lugar en la sesion del 6. Garnet declaró que la revision constitucional seria un motivo de agitacion en el país, si fuese por acaso aplazada, teniendo en cuenta que los electores habian espresado el deseo de que todas las reformas legislativas proyectadas comenzasen por la de la constitucion.

Mr. de Freycinet respondió que el voto del 26 de Enero no implicaba precisamente la obligacion de que el nuevo gabinete llevase sus resultados ante el Senado, y que el nuevo ministerio proponrdrá otra vez la reforma constitucional cuando lo crea oportuno.

Lockroy habló en seguida manifestando que la Cámara no podia desdecirse: habia votado el 26 de Enero una resolucion aceptando la reforma constitucional; ¿cómo, entonces, daria el 31 del mismo mes un voto de confianza á los ministros que pasaban una esponja sobre esa resolucion solemne?

Despues de las palabras de Lockroy se pasó á votar, siendo sancionada la siguiente órden del dia, aceptada por el Gobierno:

"La Cámara, confiando en las declaraciones del Gobierno y en su firme voluntad de realizar las reformas reclamadas por el país, pasa á la órden del dia."

Esta resolucion, que fué presentada por el diputado Gatineau, obtuvo, de 332 votantes, 271 votos á su favor, ó sea una mayoría absoluta de 107. 205 diputados se abstuvieron de votar.

Fué expulsado del territorio francés el refugiado ruso Zavrow, autor del llamamiento á los nihilistas para organizar secciones de ese partido en Francia. Habiendo reclamado privadamente de esa resolucion el diputado Talandier, se le contestó que habia sido tomada por el anterior ministerio.

El Ministro del interior ha presentado á las Cámaras su proyecto de reforma municipal, proponiendo la inmediata sancion de algunas de sus partes, que pueden ser llevadas á efecto sobre tablas. Ese proyecto propone que todos los *maires*, menos los de Paris, sean electos por las Municipalidades. Propone tambien que sea abolido el fuero acordado á los mas considerables contribuyentes para su exclusiva eleccion al puesto de municipal, estendiendo así el número de los que pueden ser elegidos.

Ha quedado definitivamente acordado que los habitantes de Sfax pagarán al gobierno francés una indemnizacion de seis millones de francos, de los cuales 1.200,000 al contado y el resto dentro de tres meses de plazo.

Inglaterra—Publicamos en otro lugar el discurso del trono en la apertura de las sesiones del Parlamento; considerado ese documento en la Cámara de los Comunes y proyectada la correspondiente respuesta, el diputado Smith propuso que se declarara que la revision de las relaciones políticas anglo-irlandesas era el único remedio á la deplorable situacion de Irlanda. La mocion de Smith fué rechazada por 93 votos contra 37.

Leyóse en la misma sesion de la Cámara una comunicacion del Ministro Forster dando cuenta de la prision de los diputados irlandeses que se hallan en la cárcel de Kilmainham. El diputado Gray hizo mocion para que esa comunicacion fuese pasada á una comision especial. La mocion fué rechazada por 176 votos contra 45.

El diputado Bradlaugh se presentó á la Cámara á prestar juramento. En el momento de irlo á hacer, el *leader* de la oposicion, Sir Staford Northcote hizo mocion para que no se admitiese el juramento de Bradlaugh. La Cámara sancionó la mocion y Bradlaugh se retiró. Sabemos ya que, habiendo quedado vacante por ese hecho la banca de Northampton en la Cámara, Bradlaugh ha sido reelecto.

El ministro Forster declaró ante la Cámara que habia recibido en Lóndres una carta de Irlanda que le pareció sospechosa. Habiéndola mandado abrir, se la encontró llena de una sustancia explosiva.

La emperatriz de Austria, viajando de incógnito con el nombre de condesa de Hohenembs, habia llegado á Inglaterra.

Austria—La catástrofe financiera de Paris ha tenido una repercusion en Viena. Veinte firmas de la Bolsa de esta ciudad anunciaron que suspendian sus pagos durante la primera semana de Febrero. Los fondos y valores bajaron como nunca se habia visto.

Afortunadamente el pánico pasó pronto, y así como en el primer momento no habia quien comprara acciones de los establecimientos austro-húngaros fundados por *L'Union Générale*, tan luego como se supo el verdadero estado de las relaciones de esta con aquellos, no hubo quien vendiera esas acciones, porque todos sus tenedores esperan pingües beneficios.

Serbia—El Principado de Serbia ha sido tambien envuelto en la catástrofe de *L'Union Générale* de Paris. *La France* esplica el asunto recordando que *L'Union* emprendió la construccion de todos los ferro carriles del Principado, siendo autorizada para contraer al efecto un empréstito de 100.000.000 de francos garantido por Serbia.

L'Union Générale emitió obligaciones de ese empréstito por valor de 30.000,000 de francos y recibió su importe. Esta suma se hubiera perdido completamente si el Ministro de Hacienda de Serbia no se hubiese apresurado á ir á Paris á reclamar 4.000,000 de francos que *L'Union Générale* habia depositado como garantía en el Banco de Francia. Con esa y otras fianzas depositadas en Serbia, la pérdida de esta se reduce á 18.000,000 de francos. Es posible que el actual Ministerio serbio no consiga salvar esa pérdida, caiga en masa y que su sucesor no reconozca la deuda por él contraida.

Rusia—Todas las ceremonias de la coronacion del Czar Alejandro III, con escepcion de la entrada solemne del soberano en la antigua capital moscovita, serán realizadas en la misma forma que en la coronacion de su padre, el difunto Alejandro II.

El mismo dia de la coronacion será inaugurada la Exposicion de Moscou.

La insurreccion en Herzegovina

Las últimas noticias de Dalmacia, Herzegovina y Bosnia hacen saber que la situacion de los principados danubianos se complica cada dia mas. Los insurrectos cortan los alambres telegráficos, queman los postes y matan á los empleados del gobierno, haciendo, sin tregua, una guerra de montonera verdaderamente terrible. En todos los puntos de las fronteras austriacas de oriente se descubren depósitos de armas y pertrechos de guerra, y cada dia que pasa dá una nueva prueba de que la insurreccion estaba preparada desde el verano pasado.

La region en que ha estallado la insurreccion es la misma en que estalló la de 1875 contra los turcos y ahora, como entónces, se forman campamentos en las montañas, en Nevesinje, Gatzke, Gubinga, Bilek y Trebinje, siendo Ragusa la base de las operaciones, que ejecutan unidos, como ya lo hemos dicho, cristianos y mahometanos, sin distincion.

Las autoridades austriacas han descubierto en Galitzia una conspiracion que debia secundar á los insurrectos de Dalmacia y cuyo foco estaba en Moscou. Los rusófilos de Serbia amenazaban derrocar el gobierno, capitaneados por Ristic, favorito del general Ignatiew, jefe del gobierno ruso. Al mismo tiempo, numerosos emisarios panslavistas recorren la Dalmacia, Bosnia, Herzegovina, Montenegro, Rumania y Bulgaria haciendo propaganda en favor de la insurreccion, facilitando armas y municiones, y proporcionando voluntarios. Además, la prensa rusa ha emprendido una campaña panslavista, redoblando sus ataques á Austria y Alemania.

El embajador de esta nacion en San Petersburgo, general Schweinitz, dirigió una comunicacion al gobierno ruso, declarando que si se toleraban por mas tiempo los ataques á su país que diariamente aparecian en la prensa, le seria imposible continuar en su puesto de representante de Alemania. En virtud de esa esplícita declaracion, el general Ignatiew, prevenido por su colega el Ministro de Estado, resolvió mostrarse inexorable con los diarios panslavistas, de los cuales la mayor parte recibieron, con carácter confidencial, una comunicacion exhortándoles á cambiar de lenguaje. Al *Golos*, que no quiso hacer caso de la advertencia, se le dirigió una severa amonestacion y se le prohibió la venta en las calles.

El general Skobelew, vencedor de Pleuna y Geoktepé, renunció el puesto que ocupaba en el ejército ruso, y esa renuncia, no considerada como un hecho grave al principio, ha inspirado despues cierto temor, cuando la *Presse*, de Viena, se ha ocupado de él. Ese diario ha recordado que la situacion política de 1882 es análoga á la de 1876; que tambien entónces un militar ruso popularísimo como Skobelew, el general Tchernaiew, que habia conquistado para su patria la mayor parte del Turkestan y Salawarca, renunció su puesto en el ejército moscovita, colocándose inmediatamente al frente de los voluntarios rusos que formaban en las filas de la insurreccion de Serbia, lo cual no le impidió volver al ejército ruso, al puesto de general de estado-mayor del Cáucaso. La *Presse* se pregunta si Skobelew tiene á su vez la intencion de tomar el mando de la insurreccion que ha estallado en Austria, cuyo carácter panslavista es evidente.

La excéntrica inglesa Alicia Hurtley, que ha puesto una importante suma de dinero al servicio de la insurreccion, forma parte, vestida de hombre, de un destacamento de insurgentes que opera en Methocastaviewith. Su influencia entre los insurrectos es grande.

Reconociendo que el gobierno de Montenegro ejercia en sus fronteras la vigilancia mas enérgica que le era posible desplegar, el gobierno austriaco ha desistido de ocupar el territorio de este principado y ha entrado en negociaciones con el príncipe Nickita para obtener el permiso para que sus tropas crucen el principado en caso necesario.

El gobierno austriaco ha sabido tambien que de Italia salian recursos para los insurrectos, y ha pedido en consecuencia que el gobierno del rey Humberto vigile severamente las costas del Adriático.

El 6 tomaron é incendiaron los insurrectos el pueblo de Cogniza, importante posicion estratégica situada entre Serajevo y Mostar.

Noticias de última fecha anuncian que las operaciones del ejército austriaco se habian ya estendido en toda la línea que comprenden las fronteras de Herzegovina y Montenegro, desde Sultorena hasta Novi-Bazar, estando situados á la vez diversos cuerpos cerca de Foca, en Herzegovina.

Parece que esas operaciones han comenzado con energía, pues el 13 se anunció en Viena que habia tenido lugar en Crivoscia, entre Ledenie y Viljelo un encuentro entre las tropas regulares y los sublevados, saliendo estos derrotados, con pérdida de 120 hombres que quedaron fuera de combate.

Sobre ejercicio de la enseñanza

Hé aquí el escrito que anunciamos ayer nos habia enviado el señor Torres, Director de la Escuela Normal del Paraná, motivado por observaciones hechas en un editorial de este diario:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.

Señor Redactor de LA NACION.

Distinguido señor: Ruégole se sirva aceptar mi profundo reconocimiento por los benévolos conceptos contenidos en el juicio crítico con que ha honrado mi último Informe anual; y acoger en las columnas de su ilustrado diario la contestacion que me veo en la necesidad de dar á la refutacion de un error que Vd. me atribuye, calificándolo de crasísimo.

Dice Vd: "¿deben limitarse las nobles funciones" (de los maestros) "á los que hayan acreditado suficiencia en un instituto especial, y posean el diploma que la justifique, como propone el Director de la Escuela Normal del Paraná en su último Informe?"

"En efecto, este insinúa la conveniencia de una ley que reglamente el ejercicio de la enseñanza, que eleve esta labor al rango de un Magisterio, de un apostolado, como es, proscribiendo de la escuela á los que no tengan el diploma de suficiencia."

"Esta indicacion es inoportuna," añade Vd. y para demostrar mi supuesto error, arguye Vd. abogando por la libertad absoluta de enseñar.

Pero, señor Redactor, yo no he propuesto que las funciones de los maestros se limiten á los que hayan acreditado suficiencia en un instituto especial y posean el diploma que la justifique. En las páginas 20 y 21 de mi Informe, manifiesto lo siguiente:

"En la hipótesis probable de que la República Argentina tiene hoy dos y medio millones de habitantes, que un quinto de ellos se compone de niños en edad de recibir la educacion primaria, y que, por término medio calculado, teniendo en cuenta la poca densidad de la poblacion rural, es necesario un maestro para cada cuarenta niños, el país deberia emplear doce mil quinientos maestros, para difundir la educacion comun; pero como no alcanza á contar sinó unos tres mil en el censo de todas sus escuelas públicas y particulares, hay en la fuerza docente de la República una deficiencia enorme que viene aumentando con el crecimiento de la poblacion, y que *las escuelas normales no podrán llenar*. Por lo tanto es indispensable que las autoridades administradoras de la educacion pública empleen á cuantos maestros se graduen en las escuelas normales, *y á toda persona que, sin embargo de no poseer diploma obtenido en un establecimiento de este género, pruebe tener aptitud para ejercer la profesion de la enseñanza*."

Cierto que he insinuado la conveniencia de que la ley reglamente el ejercicio del derecho de enseñar; pero esta insinuacion se apoya en un precepto constitucional.

En efecto, el artículo 14 de la Constitucion Nacional especifica los derechos de que todos los habitantes de la República gozan, *conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio*; y uno de esos derechos es el de *enseñar*.

La razon de esta disposicion constitucional es óbvia; pues cuantas medidas se adopten para establecer un sistema de educacion pública, tendrán poco efecto, si no se legisla sobre el ejercicio del derecho de enseñar, á fin de proporcionar á las escuelas maestros dignos de educar al pueblo. El maestro es quien hace la escuela, y la sociedad no percibirá bien la benéfica influencia de la educacion, hasta que tenga una clase bastante numerosa de maestros competentes.

El hecho de consentir que cualquiera ejerza la profesion de enseñar, es incompatible con el de ser la enseñanza un arte cuyo ejercicio presupone una preparacion especial.

La libertad de enseñanza no debe ser ilimitada; no lo es en Francia, donde nadie puede enseñar sin certificado de aptitud; no lo es tampoco en las demás naciones de Europa, que están empeñadas en difundir la educacion.

En los Estados de la Union Norte-Americana no puede contratarse legalmente para enseñar en una escuela pública ninguna persona que carezca de un certificado expedido por una autoridad establecida para este objeto por la ley. En algunos Estados no es aceptable obtener certificado despues de hecho el contrato, porque "el certificado del maestro debe tener la misma fecha que el exámen, y no puede tener otra legalmente." (*Vermont Law Reports.*)

"El objeto de exigir un certificado es tener alguna garantía de la idoneidad del maestro; pues este no debe ir á la escuela y ensayarse con los niños, á fin de poder sufrir las pruebas de un exámen á que no haya sido capaz de someterse ántes. Semejante proceder es un fraude contra el distrito escolar (*Kentucky School Lawyer*).

En Illinois, el certificado debe ser exhibido á los directores del distrito escolar, ántes que el contrato se celebre (*Law Reports*); en Massachusetts, un duplicado del certificado ha de existir en poder de la Comision del distrito, ántes de que sea pagado el sueldo (*School Law*); en Tennessee, los directores de distrito son acusables, si emplean algun maestro que no tenga certificado (*Law Reports*); un maestro que no tiene certificado en una escuela, no tiene derecho á recibir sueldo por sus servicios. (*Maine School Law—New Hampshire Law Reports—Vermont Law Reports—Indiana Law Reports—California School Law—New York State Code of Public Instruction*); en Indiana, ningun maestro que carece de certificado puede enseñar, ni aun sin remuneracion (Decision of the State Superintendent); y en Nueva York, ninguna persona puede contratarse ó recibir sueldo, como maestro, en las escuelas públicas, si no está legalmente autorizado, teniendo un certificado de una de las cinco clases siguientes:

1ª *Diploma de una de las escuelas normales.*

2ª *Certificado del Superintendente.*—El Superintendente de Instruccion Pública del Estado expide certificados solamente en virtud de exámenes; determina la manera de efectuar los exámenes, y designa las personas que han de dirigirlos é informarle sobre los resultados.

3ª *Licencia limitada, expedida por el Superintendente*—Este puede expedir licencias temporarias para enseñar, limitadas á algun distrito escolar, y á un período que no exceda de seis meses, "siempre que, á su juicio, pueda ser necesario ó conveniente obrar así" (*New York State Code of Public Instruction*).

4ª *Certificado expedido por una Comision de Educacion legalmente autorizada*—Las leyes especiales relativas á las escuelas de las grandes ciudades, confieren la facultad de examinar sus propios maestros, ya á las comisiones de educacion, ya á los comisionados.

En esas ciudades, el exámen es una condicion del contrato, á la cual deben someterse aun los maestros que tienen diploma ó certificado expedido por el Superintendente del Estado.

5ª *Certificado expedido por un comisionado local*—Los comisionados escolares expiden certificados de aptitud para enseñar en el respectivo condado del Estado. Para este objeto, anuncian que en cierto dia y en determinado lugar en cada ciudad, estarán preparados para examinar á los aspirantes. Concédese otras oportunidades á los aspirantes, cuando los Comisionados giran sus visitas de inspeccion (*New York State Code of Public Instruction*).

Los certificados de los comisionados son de tres grados. Los de tercer grado son licencias temporarias dadas á personas que, por falta de experiencia ó de idoneidad, necesitan adquirir conocimientos y capacidad para desempeñar mas altos puestos. Estas licencias son ordinariamente válidas por un año, y pueden ser limitadas tambien á una escuela determinada. Los de segundo grado son expedidos, tambien válidos por un año, á personas que han mostrado tacto en la enseñanza y en el manejo de la escuela; pero cuya poca edad ó instruccion limitada les impide enseñar los ramos superiores. Los certificados de 1er. grado son válidos por tres años, y expedidos á personas que tienen experiencia y aptitudes en todos los estudios de las escuelas comunes.

Las licencias para enseñar pueden ser denegadas. "Es óbvio que un maestro puede haber hecho suficientes adquisiciones literarias, tener capacidad para gobernar, ser persona de buen carácter moral, y no tener idoneidad para el servicio escolar. Un maestro puede tener hábitos ó maneras tan inconvenientes, que hagan dañosa la influencia de él sobre sus discípulos. Puede ser demasiado severo en sus exigencias, inclinado á dedicar demasiado tiempo á los mayores ó á los mejores discípulos, á expensas de los mas jóvenes ó ignorantes; persona de preocupaciones fuertes; partidario acérrimo y propagandista en política ó religion; inhábil para instruir, ó incapaz de apreciar las dificultades de los principiantes; y, no obstante todo esto, ser persona de sana moral, grande erudicion é indudable capacidad para gobernar. Todas estas consideraciones pueden tenerse muy convenientemente en cuenta, para juzgar las cualidades de quien pida licencia para enseñar". (*Massachussetts Law Reports*).

Tales son, señor Redactor, las razones que tengo (entre otras muchas que expondria si fuese necesarias), para insinuar la conveniencia de una ley que reglamente el ejercicio del derecho de enseñar.

Saluda á usted respetuosamente su afectísimo y S. S.—*José M. Torres.*

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LÓNDRES, Marzo 8.

La Cámara de los Lores ha aprobado por 81 votos contra 63 un Bill tendente á excluir del seno del Parlamento á aquellos miembros que declaren abiertamente no profesar ninguna creencia religiosa.

Esta medida ha sido provocada en parte por la reeleccion de Bradlaugh, que ha hecho alarde de su ateismo en repetidas ocasiones.

AMBERES, Marzo 8.

Ha suspendido pagos por fuertes cantidades la importante casa de comercio de Luis Falcon, de esta plaza.

LÓNDRES, Marzo 9.

En su reunion de hoy, el Directorio del Banco de Inglaterra acordó reducir á 4% la tasa oficial de su descuento.

AGENCIA HAVAS.

HAVRE, Marzo 8.

A "LA NACION".

Nuestros próximos remates de lanas del Rio de la Plata empezarán el 14 del corriente y se calcula que comprenderán alrededor de 7000 á 7500 fardos.

Cueros de novillo de Montevideo, salados de saladero, de peso de 28 á 29 kilos, se cotizan hoy de fr. 73 á 74 los 50 kilos despachados.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 9.

A "LA NACION".

Llegó hoy á este puerto el trasatlántico francés *Savoie*, cuyas fechas alcanzan al 13, de Paris.

El *Journal des Debats* dice que Mr. Leon Say ha puesto entre las condiciones absolutas para su entrada en el gabinete francés, la de que el presupuesto que presente á las Cámaras no solo suspenda por el momento las emisiones de deuda amortizable, sino que tienda á suprimirlas en todo el año actual y el venidero.

Segun el *Standard*, de Lóndres, la decision de Austria de no ocupar el territorio del Principado de Montenegro, como habia anunciado que pensaba hacerlo, ha sido tomada con objeto de no herir las susceptibilidades de Rusia.

Circulaban en Madrid, el 13, noticias anunciando que se agitaban mucho los carlistas de Guipúzcoa, con motivo de la proyectada peregrinacion á Roma.

En cuanto á esta, solo se sabia que Groizau, el embajador español ante el Vaticano, habia celebrado al respecto un conferencia con el Papa. Poco despues celebraron á su turno una el Ministro de Estado de España y el Nuncio de S. S. en Madrid, sin que se conociera su resultado.

El Arzobispo de Granada habia contestado á una pregunta formulada en carta por D. Cándido Nocedal, aprobando la peregrinacion, siempre que se conservase íntegro el principio de que, bajo ningun pretexto, tuviera carácter político, condicion indispensable para que pudieran presidirla los Obispos. Esperábanse aun decisiones pontificias de última hora sobre la peregrinacion y algunos dudaban de que se realizara.

El general Beranger, Capitan general de la provincia de Cádiz, presentó la renuncia de ese puesto. La renuncia fué admitida, nombrándose para reemplazarlo al general Rodriguez Arias.

Era esperado el 14, en Madrid, el Sr. Albacete, portador de los protocolos del tratado de comercio franco-español, firmado en Paris.

Noticias telegráficas hacen saber que está haciendo estragos en Washington y otras ciudades de Estados Unidos la viruela.

Desmiéntense de Viena los rumores de divergencias entre Australia y Rusia, que habian corrido en la Europa occidental, y especialmente en Paris. La actitud del gobierno ruso es para con el de Austria muy amistosa.

Los insurrectos de Herzegovina han sido derrotados y se hallan muy divididos. Se cree que muy en breve quedará pacificado el país.

La Cámara de diputados de Italia aprobó el 13 el artículo de la nueva ley electoral, proyectado por la comision que lo estudió y aprobado por el Ministerio, en el cual se establece que la representacion de las minorias solo será aplicable á los colegios que elijan 5 diputados, colegios cuyo mínimum será de 33 y máximum de 34. El Parlamento elegirá una comision de seis senadores y seis diputados, encargada de hacer la division de las circunscripciones electorales.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 9.

A "LA NACION."

El Senado prestó su acuerdo para la creacion del empleo de Secretario privado del Presidente de la República, que, como ya lo he anunciado, ha sido dado á D. Antonio Carralon de la Rua.

El Ministro de esta República en Rio Janeiro, Dr. Bauzá, ha llegado aquí. Un diario brasilero dice, hablando de su viaje, que fué urgentemente llamado por el Gobierno oriental y se embarcó sin solicitar la acostumbrada audiencia de despedida al Emperador.

El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda declara hoy, en *El Siglo*, que la apertura de nuevos libros para la contabilidad del Estado no es una clausura de cuentas, ni tiene otro objeto que el de separar de la de su antecesor la contabilidad del nuevo Gobierno.

El Corresponsal.

Dolores, Marzo 9.

A "LA NACION".

El Dr. Etcheverry, defensor del Sr. D. Demetrio Rodriguez, ha conseguido un triunfo completo, logrando que su defendido sea puesto en libertad, evidenciándose la injusticia de su prision.

El Corresponsal.

Ajó, Marzo 9.

A "LA NACION"

Hállase este vecindario alarmado por la produccion de dos hechos criminales que han tenido lugar ayer.

El primero de ellos se ha efectuado en el "Saladero Argentino". El individuo Pedro Nolasco Martinez mató en el alevosamente á Pablo Hornos.

El segundo crímen ha tenido lugar en el campo. Marcelino Piñeiro, que vivia en un terreno de D. Urbano Duhan, conocido con el nombre de *El Potrerillo*, fué muerto á puñaladas y hachazos, á las 9 de la noche, por dos individuos desconocidos, segun lo ha declarado la esposa del finado, que fué testigo del asesinato. Los asesinos, despues de ultimar á Piñeiro, robaron diversos objetos de la casa y la suma de 10,000 $ m/c.

Ninguno de los criminales ha sido tomado por la autoridad.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 9—*Al Agente*—Anoche llegó el vapor *Dalton*, de Liverpool, con fechas hasta el 11 de Febrero.—Sigue esta tarde para esa con 1200 toneladas de carga.—La correspondencia por el *Villa del Salto.*

Lóndres, Marzo 9 — El Banco de Inglaterra al de la Provincia—Avisa haber fijado su tasa de descuento al 4 %.

Montevideo, Marzo 9—3 p. m.—*A la Bolsa*—Liverpool, *Dalton*—Janeiro, *Canova*—Deuda amortizable 19¼, despues de hora á 19½—7000 arrobas lana á precio reservado—Salen el *Villa del Salto* y el *Mensajero.*

Montevideo, Marzo 9—4 p. m.—*Al Agente*—Llegó el *Savoie.*

NOTICIAS

Algo más sobre los trenes nocturnos—El lector encontrará hoy en la seccion correspondiente un aviso del Gerente del Ferro-carril del Oeste anunciando que, mientras permanezca abierta la Exposicion, habrá todos los domingos y dias de fiesta un tren especial de pasajeros que, saliendo del Parque á las 10.45 de la noche, llegará hasta Mercedes á la 1 y 50.

He aquí, justamente, el caso de decir: peor es nada; con lo cual tambien queda dicho que lo que existe no es bueno.

El tren especial para dias de fiesta á que se refiere el aviso mencionado, no llena las necesidades que la prensa ha señalado respeto de la comunicacion nocturna de la capital con sus pueblos circunvecinos.

Ese tren, en primer lugar, no será mas que para los dias de fiesta, y en segundo lugar, saldrá á una hora inconveniente, cuando no hayan aun concluido las fiestas que se den en la Exposicion ó con motivo de ella.

Hemos pedido un tren á las 12 de la noche, un tren diario, permanente, mientras dure la Exposicion, y no vemos la razon que motive su establecimiento una hora mas temprano, cuando en todo lo demás obra el Directorio de conformidad con lo pedido por la prensa.

Creemos firmemente que el Dr. Jorge, que habrá viajado de noche en Europa, pesará todos los motivos que hacen poco menos que inútil un tren de dia de fiesta solamente, que salga á las 10¾, que es el momento en que empieza, muchas veces, el último acto de las representaciones teatrales.

Y para mayor abundamiento, reproducimos los razonamientos con que *El Nacional* demuestra la inutilidad, ó poco menos, del tren para uso de los dias de fiesta.

Hé aquí lo que dice el colega al respecto:

"Resulta que solo les es dado á los innumerables vecinos de esas localidades venir á la ciudad á gozar durante la noche de los atractivos de la Exposicion y fiestas concurrentes, los domingos y dias de fiesta, y como en los meses próximos los dias de fiesta son muy escasos (en Marzo hay uno, en Abril cero, en Mayo uno), los infortunados moradores de la campaña solo podrán *cuatro veces* por mes solazarse en las grandes fiestas que van á inaugurarse el 15."

Precauciones rechazadas—A los mil incidentes de todo género, incomprensibles algunos y *muy esplicables* otros, á que viene dando orígen la actitud de ciertos miembros del "Club Industrial" en todo lo que al manejo de la Exposicion se refiere, hay que agregar ahora otro que no cede en originalidad á ninguno de los anteriores.

Tres sócios de dicho Club se han opuesto decididamente á que se pongan en comunicacion los caños de las Aguas Corrientes con los de la Exposicion, para atender mejor al servicio en el caso de un incendio, y han hecho retirar al empleado de las Aguas Corrientes que habia ido á levantar el presupuesto de las obras, con aquel objeto.

¿Es posible esplicar de un modo satisfactorio esta inesperada actitud?

¿Por qué se oponen esos señores sócios del "Club Industrial" á que se tomen las mas prudentes medidas preventivas para el caso de un incendio?

¿Cuál es el daño que ellos, ó el Club, ó la Exposicion van á sufrir porque haya agua en abundancia para apagar prontamente el fuego, si este, por desgracia, llegara á iniciarse?

Francamente, no comprendemos este nuevo incidente, como no ha comprendido nadie muchos otros que oportunamente han sido dados á luz.

Entre tanto y mientras la Comision Inspectora de la Exposicion adopta sobre esta emergencia la resolucion que juzgue de su deber, publicamos la nota en que la Comision de Aguas Corrientes le ha comunicado lo sucedido.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental, D. Nicolás A. Calvo.

En confirmacion de la resolucion sobre su pedido comunicada á usted ayer, vengo á darle transcripcion del parte pasado á la Comision por el señor ingeniero, dando cuenta de lo ocurrido con el inspector encargado de formar el presupuesto de obra:

"Señor Presidente: En el dia de ayer ocurrió el señor V. Letamendi, Inspector de esta oficina, al edificio ocupado por la Exposicion Continental, á fin de levantar el presupuesto que se ordena por la resolucion que antecede. Allí encontró á los señores José Luis Lamas, José Daumas y Luis Gimenez, miembros de la Comision Directiva del Club Industrial, quienes le manifestaron que "no tenian necesidad de las aguas corrientes en el interior del edificio, por bastarles el servicio que allí tienen establecido por medio de los pozos surgentes, y, además, que si la Comision Inspectora deseaba concurrir con aguas corrientes para el caso fatal de un incendio, podria disponerse colocara algunas llaves para incendio en las calles que circundan la plaza, y donde hubiere caño abastecedor.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Adolfo Buttner*".

Lo que me apresuro á poner en su conocimiento para lo que usted juzgue oportuno resolver.

Saludo al señor Presidente con mi mayor distincion.—WENCESLAO POSSE.—*Pascual Costa*, Secretario.

Anoche nos contrajimos á averiguar que resolucion habia adoptado la Comision Inspectora de la Exposicion en presencia de este incidente, y supimos que habia resuelto que su ingeniero, unido al de la Administracion de las Aguas Corrientes, procediera hoy á formular los presupuestos del costo de la conexion de las cañerias y aconsejara las medidas mas convenientes á la mejor distribucion de ese elemento tan indispensable para prevenir cualquier amago de incendio.

Quiere decir, pues, que la Comision Inspectora, cumpliendo su mision y su deber, no ha hecho caso de la incomprensible resistencia opuesta por los mencionados miembros del Club Industrial.

Juez de 1ª Instancia para el Departamento del Centro—La Cámara de Senadores de la Provincia, reunida ayer en sesion secreta, prestó el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar al Dr. D. José Antonio Capdevila Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro.

La casa del Banco en la nueva capital bonaerense—Publicamos hoy en la seccion correspondiente un aviso de la Secretaría del Banco de la Provincia, llamando á licitacion para la construccion del edificio que ocupará ese establecimiento en la ciudad donde se instale definitivamente el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

No dudamos que la obra que se ejecute será de primer órden en cuanto á solidez; pero mucho tememos que en la parte artística se reproduzca algo del ramillete de confitería que hoy se llama Banco de la Provincia, en esta ciudad. Hacemos votos porque nuestros temores no se realicen.

Medidas de seguridad—En la peticion presentada al Gobierno de la Provincia por numerosos vecinos de Barracas al Sud, Quilmes y Ensenada, solicitando algunas medidas de seguridad para los pasajeros que diariamente viajan por el ferro-carril que llega á dichos pueblos, se ha dictado la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—De acuerdo con lo aconsejado por el Asesor é informado por el Departamento de Ingenieros, el P. E. resuelve:

1.° Librar oficio á las Municipalidades cuyos partidos toca la línea del ferro-carril Boca, Barracas y Ensenada para que hagan efectivo lo dispuesto en los artículos 152 y 153 del Código Rural.

2° Imponer á la empresa del ferro-carril indicado la obligacion de establecer tres camineros á caballo en los puntos indicados por el Departamento de Ingenieros dentro de quince dias de la fecha.

3° Que el citado Departamento dé cuenta oportunamente del cumplimiento de esta resolucion, como asimismo de las reparaciones indicadas en el último párrafo de su informe anterior.

4° Hágase saber, etc.—ROCHA.—*Francisco Uriburu.*

Sobre la apertura de la Exposicion—Los señores Julio Victorica y Ricardo Alagon han sido designados por la Comision Inspectora Nacional para que, con los que nombre el Club Industrial, procedan á redactar un proyecto del ceremonial que ha de observarse el dia de la apertura de la Exposicion.

La Comision Inspectora, en el deseo de evitar aglomeraciones inconvenientes y á fin de que el acto se celebre con la seriedad requerida en estos casos, tomará medidas eficaces que se espera den el resultado que se busca.

El señor Calvo, autorizado por el Presidente de la República, invitará á nombre de este, á todas las personas espectables del país.

Movimiento de la poblacion—Segun el *Boletin mensual de estadística demográfica y médica* que publica el Dr. D. Emilio R. Coni, la ciudad de Buenos Aires tenia el 31 de Enero (poblacion calculada) 292,092 habitantes.

Ese mismo *Boletin* hace saber que durante el espresado mes de Enero se han bautizado en las parroquias católicas é iglesias disidentes 1,011 niños, de los cuales eran varones 558 y mujeres 453. De esos niños eran hijos legítimos 947 é ilegítimos tan solo 64. A esos bautismos hay que agregar la cifra de 34 sugetos que nacieron muertos.

A 138 se ha elevado en todo la cifra de los matrimonios contraidos en Enero.

Las defunciones han sido 496, de las cuales 251 corresponden al sexo masculino y 245 al femenino.

De los fallecidos en Enero 23 lo fueron de enteritis, 24 de entero-colitis, 27 de fiebre tifoidea, 29 de gastro-enteritis, 80 de tísis pulmonar, 48 de meningitis, 36 de neumonia, 27 de vicio orgánico al corazon, y los demás de otras enfermedades en cifras menores para cada una.

La entrada total de pasajeros del exterior fué de 5,106 personas y las salidas para el mismo de 2,503, quedando por lo tanto un remanente de 2,603 individuos.

El Dr. Coni no ha podido publicar los datos detallados del mes de Febrero. Tan solo inserta los de la mortalidad en la siguiente somera forma:

"La mortalidad de dicho mes ha alcanzado á 481 defunciones, de las cuales 349 en las parroquias y 132 en los hospitales, hospicios y demás establecimientos públicos."

Universidad de la Capital—Requiriendo la pronta presentacion de los planos y presupuestos del nuevo edificio que se construirá para la Universidad de la Capital en los terrenos ocupados por el regimiento de artilleria y batallon de Infanteria de Marina, se pasó ayer la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882—Señor Director del Departamento de Ingenieros—Con fecha 7 de Diciembre ppdo., puso este Ministerio en conocimiento de Vd. el decreto que en ese mismo dia se espidió y en el cual se designaba el local en que se ha de levantar el edificio de la Universidad Nacional de la Capital, y se disponia que ese Departamento procediese á la confeccion de los respectivos planos y presupuestos, advirtiéndole que esos trabajos preparatorios debian ser presentados al Congreso en sus próximas sesiones, y pidiendo para ellos, en consecuencia, su preferente atencion.

El mismo carácter de urgente tenia la nota del Juez Correccional, de fecha 25 de Febrero del año corriente, pasada el mismo dia por este Ministerio á informe de ese Departamento.

Sin embargo, ninguno de estos asuntos ha sido informado hasta el presente.

Conviene á los intereses públicos de la capital que ese Departamento se espida en uno y otro á la brevedad posible; y yo abrigo la esperanza de que así lo comprenderá el señor Director del Departamento de Ingenieros.

Dios guarde á Vd.—*E. Wilde.*

Malas noticias—Por el cable y por los paquetes-correos se han recibido de Europa noticias comerciales muy poco favorables á nuestro mercado.

La baja extraordinaria en el precio de las lanas ha producido grandes estragos, á punto que en el espacio de tres meses han quebrado en Europa más de treinta casas que comerciaban con ese artículo, siendo varias de ellas relacionadas con esta plaza.

Cálculos fundados, de personas muy competentes, hacen suponer que esos contratiempos representan para el comercio del Rio de la Plata una pérdida de más diez millones de francos.

Ayer mismo se recibió en esta ciudad el telégrama que vá en la seccion respectiva, avisando que una fuerte casa de Amberes, que negociaba con frutos del país y tenia importantes relaciones comerciales con el Banco de la Provincia, con el Banco de Italia y otras casas, ha suspendido pagos y pide moratorias.

Esta noticia causó verdadera sensacion en el mercado y ha venido á agregarse á la lista, larga ya por desgracia, de las muy poco satisfactorias que se vienen recibiendo.

Incidentes en el Club Industrial—Se ha anunciado que los señores Daumas y Martin, presidente el primero y tesorero el segundo de la Comision Ejecutiva del Club Industrial, habian renunciado sus puestos.

A la vez, el órgano del Club decia ayer que algo grave pasaba en el seno de la Asociacion, de lo que, por el momento, no podrá aún ocuparse.

Hemos recogido informes, á fin de hacer conocer de nuestros lectores lo que hubiese, y he aquí lo que hemos sabido en las mejores fuentes:

Reunida en la mañana de ayer la Comision Directiva del Club Industrial, el Sr. Urien, Presidente de ella, manifestó que habia llegado el caso de remitir á la Comision Nacional Inspectora para su contra-sello, como de antemano habíase acordado, las entradas que deben expenderse al público.

El Sr. Daumas se opuso á esta indicacion, alegando que desde que la Comision Nacional Inspectora no entregaba los fondos que solicitaba el Club Industrial para satisfacer cuentas pendientes, este debia proceder de igual manera, negándose por lo tanto á entregar las entradas que deben contra-sellarse.

Esta disconformidad de ideas originó un largo y enojoso debate, en que tomaron parte casi todos los miembros de la Comision Directiva.

Votado al fin el punto en debate, resultó afirmativa en pró de lo propuesto por el Sr. Urien, en vista de lo cual ayer mismo le fueron entregadas al Inspector General de la Comision Inspectora Nacional 3000 entradas de las que servirán para el dia de la apertura, las cuales serán hoy contraselladas, como estaba acordado.

Esta resolucion contrarió á los señores Daumas y Martin, y dió por resultado el que anunciasen la renuncia de sus respectivos puestos de Presidente y Tesorero de la Comision Ejecutiva del Club Industrial; renuncia que, segun entendemos, no ha sido presentada.

El "Poliuto" en Colon—Como era fácil preverlo, el "Poliuto" cantado anoche en Colon ha tenido un éxito extraordinario.

En el primer acto la señorita Borghi Mamó recibió una entusiasta ovacion del público. Cantó deliciosamente.

Tamagno ha estado admirable.

Todo parecia combinarse anoche, realizando una de las mas bellas ejecuciones de "Poliuto" que hayamos oido.

Debido al calor de la noche, la concurrencia no era muy numerosa; pero habia, sin embargo, un público regular, que ha aplaudido con verdadero entusiasmo.

El domingo se repite "Poliuto."

Los cocheros de plaza—Ayer se dió, por fin, solucion al conflicto, ó cosa parecida, que existia entre la Corporacion Municipal y el Jefe de Policía de la Capital, con motivo del incidente suscitado por los cocheros de plaza que, sin querer pagar al contratista el impuesto que les exigia por el derecho de estacionarse alrededor de las plazas de esta Capital, continuaban circulando alrededor de ellas.

El Ministro del Interior cortó ayer el nudo, dictando la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—1° Considerando que las dudas que se han suscitado por parte del Departamento de Policía se refieren á la facultad de prohibir el tránsito por las calles adyacentes á los locales arrendados;

2° Que está prohibido por la ordenanza municipal de 29 de Marzo de 1867, á los carruajes de plaza que no estén en servicio, estacionarse en las calles ó tomar pasajeros en los puntos que la Municipalidad tiene arrendados para estacion de carruajes;

3° Que esa ordenanza ha regido desde la época de su sancion y bastará hoy su ejecucion para hacer efectivas las obligaciones del contrato de arrendamiento celebrado por la Municipalidad sin que sea necesario interrumpir el tránsito por las calles públicas; Ofíciese al Jefe de Policía para que disponga se preste á la Comision Municipal el concurso que requiere, impidiendo que los carruajes de alquiler que no estén en servicio levanten pasajeros en los locales arrendados por la Municipalidad y en las cuadras que los rodean.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

El canal de las "Carabelas"—Hé aquí el informe pasado por el ingeniero Hunter Davidson, sobre el canal de las "Carabelas" que pone en comunicacion el Paraná de las Palmas con el Paraná-Guazú, cuyo estudió pidió el señor Calzadilla:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882—Señor Ministro: Tengo el honor de informar á V. E. que he examinado la construccion del canal, iniciado por el Sr. Calzadilla, para establecer una comunicacion directa entre el rio de las "Carabelas" y el Paraná Guazú, de conformidad con la órden de V. E. fecha 20 de Febrero ppdo. y elevo el presente informe.

Es notorio que antes de la guerra con el Paraguay el "Carabelas" era navegable para buques ordinarios en toda su extension desde el Paraná de las Palmas hasta el Paraná-Guazú; pero durante dicha guerra los habitantes de sus márgenes, por razones particulares, echaron á pique un buque en la boca del rio que dá al Paraná-Guazú, interrumpiendo así, desde este tiempo, su navegacion.

En los años que han trascurrido desde entónces, se ha obstruido la parte norte del "Carabelas" con una espesa vegetacion, por los depósitos de las aguas, completando así el trabajo de obstruccion de esa extremidad del rio.

Afortunadamente, sin embargo, la parte obstruida del "Carabelas" (como una legua) corre casi paralelamente y muy inmediata al Paraná-Guazú, de manera que un canal de algunos pocos centenares de varas de largo que se corte en cualquier punto de ese brazo hasta el Paraná-Guazú volverá á habilitar dicho para la navegacion, pero en proporcion al tamaño del canal y estension de la limpieza de las partes obstruidas despues de la guerra del Paraguay.

El canal iniciado por el señor Calzadilla está indicado en el cróquis que se adjunta con la letra A y sobre el cual llamo la atencion de V. E.

Debido á los escasos recursos ha sido abierto el canal á inmediaciones de la antigua boca del "Carabelas," donde el terreno, entre los dos rios, es mas angosto; pero los que proyectaron el trabajo fueron estimulados por la esperanza de que la corriente del Paraná-Guazú ayudaria á limpiar las partes obstruidas del "Carabelas."

Despues de un exámen detenido me he convencido de que el trabajo, *tal cual está proyectado*, no será de un éxito que pueda apreciarse; y los proyectistas están impedidos de llevarlo á cabo en mayor escala por falta de recursos.

El canal *debió* ser abierto desde el Paraná-Guazú hasta donde el "Carabelas", cesando de correr paralelamente al primero, se dirige hácia el Sur, en donde, por una feliz coincidencia, el Paraná-Guazú tambien corre en esa direccion; de manera que lanzaria su correntada en la direccion del "Carabelas" y tendria el mayor efecto en limpiarlo y desarrollarlo para la navegacion.

El canal que se abriera en este punto, que es el marcado con letra B en el cróquis, seria mas largo, sin por esto exceder de un cuarto de legua. Por allí está la ventaja de que cuanto mas lejos se abra el canal desde su antigua boca, tanto menos queda de la parte obstruida del rio para ser limpiada, y esta última tarea es ahora tan trabajosa como abrir el canal.

La obra ejecutada por el Sr. Leopoldo Pruevedo es, hasta el presente, en una escala muy pequeña,—doscientas setenta y ocho varas de largo, dos de profundidad (en altura ordinaria del rio) y cinco de ancho—el trabajo de dos hombres en dos meses y la parte obstruida del rio queda aun por ser limpiada para la navegacion de *botes*—habiéndose agotado los recursos de los proyectistas.

La importancia de volver á abrir la navegacion del "Carabelas" está en proporcion; primero á la importancia que el país pueda dar al camino mas corto por agua, desde Buenos Aires, via Martin García—hasta Zárate, Campana y alrededores para buques de gran calado;—Segundo, al desarrollo de los intereses pastoriles, manufactureros y agrícolas en las tierras vecinas al "Carabelas". Del primer punto, V. E. es el mas competente para juzgar;—sobre el segundo, quizá necesite los informes que paso á dar.

El curso del "Carabelas" es como de 12 leguas de largo á causa de sus vueltas. El país en las dos márgenes es mas alto que en las islas del Paraná, y está densamente poblado por una clase de gente industriosa,—principalmente vascos,—cuya industria es el cultivo del maiz, legumbres y frutas en grande escala, mientras que á espaldas del rio el país está poblado con grandes rodeos de ganado.

En la parte superior del "Carabelas" hay una formacion rica y bella de arcilla que ha sido trabajada por espacio de cuatro años por la emprendedora firma de los Sres. Leopoldo Pruevedo y Ca. que ha invertido una gran cantidad de dinero en construir los edificios y maquinarias necesarias para la fabricacion de tejas, alfareria y ladrillos, y es recien en estos últimos años que ha podido recibir alguna utilidad del capital invertido.

En esta fábrica se pueden [illegible] como 4500 tejas por dia, trabajan en ella [illegible] quince obreros prácticos y cuarenta hombres más. Estas tejas se venden en el mercado de Buenos Aires como á 1800 pesos el millar.

Es esta casa emprendedora la que ha abierto el canal que ha dado motivo al presente informe.

Existen otras firmas de un carácter igual en este Rio, pero ninguna como la de los señores Pruevedo y Ca., sean personas de representacion y exponen ellos los intereses de su comunidad en pedir al Gobierno que les conceda alguna ayuda para abrir la comunicacion por todo el "Carabelas", para ayudarles á colocar sus industrias en el Mercado del país.

Mirando por todos sus lados esta cuestion, segun mi entender, los dineros públicos no pueden ser mejor gastados que abriendo el "Carabelas" á la navegacion.

El desarrollo de cualquiera industria en el rio mismo, el aumento del comercio del interior y el acortar la distancia de la comunicacion entre puntos importantes del país y con el Estado Oriental muy pronto devolveria al tesoro público una cantidad mucho mayor que el corto gasto necesario para abrir un canal en una tierra baja y blanda, por un trecho menor de un cuarto de legua de extension y al que la union de la naturaleza pronto lo agrandará hasta las dimensiones necesarias.

Si el Gobierno Nacional negara cualquier ayuda material para abrir el canal en el lugar conveniente ó agrandar el que ha sido principiado, indico que á las personas interesadas se les informe que si quieren abrir el canal conveniente de modo que admita buques de bastante calado (como los que se hallan ocupados en la navegacion interior) entónces el Gobierno los autorizará á cobrar un impuesto á los buques que usen el canal, hasta que se reembolsen equitativamente de lo que hayan invertido en esa obra.

Indico esto tan solo como último recurso, pero tengo la seguridad de que cuanto mas estudie el Gobierno este asunto, tanto mas se convencerá de su importancia, abriendo la navegacion desde el Rio Paraná-Guazú hasta el Paraná de las Palmas, via "Carabelas".

He sido acompañado por el Sr. W. S. Parffit en el exámen de este trabajo y cuya opinion en estos asuntos es siempre de gran valor.

Dios guarde á V. E.—*Hunter Davidson.*

Publíquese—*Victorica.*

Gervasio Mendez—El inspirado autor del canto *A Buenos Aires*, el tierno cuanto infortunado poeta Gervasio Mendez, de quien se ha dicho con profunda verdad, que vive para sufrir, se ha presentado ayer á la Municipalidad pidiendo se le exonere del pago de impuestos, porque no tiene con qué hacerlo!

El poeta enfermo acompaña á su solicitud un certificado que dice textualmente:

Certificamos que el señor D. Gervasio Mendez, domiciliado Uruguay 508, es pobre de solemnidad.

A pedido del interesado y á los efectos consiguientes le espedimos el presente.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882—*Bartolomé Mota*, Cura R. del Pilar—*D. Gazcon Araoz*, oficial escribiente de la Comisaría.

¡He ahí la vida real de algunos séres á quienes el mundo admira y muchos envidian!...

Gervasio Mendez, tullido, postrado en un lecho de dolores sin término, es pobre de solemnidad!...

¿No hay alguna autoridad, no hay alguna asociacion, no hay algun hombre que alivie tanta desgracia?

Rebaja en los pasajes—El Ministro del Interior invitó ayer á concurrir á su despacho á todos los administradores de los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de solicitar una rebaja en el valor de los pasajes durante los dias que permanezca abierta al público la Exposicion.

Todos fueron puntuales á la cita.

El Ministro, al manifestarles su propósito, hizo leer la nota que publicamos al pié de estas líneas, ordenando á los administradores de las líneas nacionales hicieran una rebaja de 25 % en el precio de los pasajes, á contar desde el 15 de Marzo, debiendo terminar esa concesion el 30 de Abril.

Deseosos los representantes de las diversas líneas férreas de coadyuvar al mejor éxito de la Exposicion, facilitando los medios de trasporte, acordaron, desde luego, hacer tambien la rebaja de un 25 % durante los primeros cuarenta y cinco dias de la apertura de la Exposicion.

Para uniformar las tarifas quedaron convenidos en reunirse nuevamente bajo la presidencia del Dr. Jorge, Presidente del Ferro-carril del Oeste, pasado mañana á las dos de la tarde.

La nota pasada á los administradores de los ferro carriles nacionales es la siguiente:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Al señor Administrador del Ferro-carril Nacional...

Deseando el señor Presidente facilitar á los habitantes de la República los medios de visitar la Exposicion Continental, ha resuelto que desde el 15 de Marzo, dia de la apertura, hasta el 30 de Abril, se rebaje en los ferros-carriles de la Nacion un 25 % en el precio de los pasajes, debiendo regir nuevamente desde el 1° de Mayo la tarifa actual. Lo que comunico á usted para los efectos consiguientes.

Dios guarde á usted—*Bernardo de Irigoyen.*

Un nuevo regimiento de Caballería—He aquí el decreto que anunciamos hace algunos dias, mandando organizar un nuevo regimiento de caballería, sirviendo de plantel el escuadron que guarnece actualmente la frontera de Salta:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882—El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Sobre la base del Escuadron que guarnece la frontera de Salta, procédase á la formacion de un Regimiento de Caballería de línea en la forma autorizada por la ley del Presupuesto.

Art. 2° Encárgase de la formacion de este Regimiento al Teniente Coronel D. Baldomero Lamela, en clase de jefe; y al Teniente Coronel graduado, Sargento Mayor D. José P. Reinoso, como mayor del cuerpo.

Art. 3° La Comandancia General de Armas proveerá á todo lo relativo á la organizacion de este Regimiento, llenándose sus cuadros con los oficiales actualmente en disponibilidad, y dándole oportunamente la colocacion de órden que le corresponda en el Ejército.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

El señor D. Arthem Genteur—Se encuentra en Buenos Aires, llegado á bordo del *Avon*, el Sr. D. Arthem Genteur, ingeniero civil, miembro de la Academia Nacional de Paris y de la Sociedad francesa de Estadística Universal.

El señor Genteur viene como Delegado de esas sociedades á la Exposicion y enviará desde Buenos Aires correspondencias contraidas á estudiar aquel acto bajo el punto de vista especial que interesa á esas asociaciones.

Correo oriental—*El Siglo*, juzgando la composicion del gabinete organizado por el presidente Santos, dice lo siguiente:

"Nuestro humilde consejo no ha sido aceptado y los dos miembros del Ministerio anterior que estaban disponibles, vuelven á ser Ministros. Con una modificacion, sin embargo. El doctor Vilaza ha cambiado el Ministerio de Gobierno por el de la Guerra. En este punto sí ha sido atendida nuestra indicacion de que no hay necesidad ninguna de que el Ministro de la Guerra sea militar.

En cuanto al Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores, es bien conocido. Tiene una larga foja de servicios. No hemos de ponernos á escribir ahora una biografía del mismo. Pero dispuestos á buscar las cosas y á los hombres el mejor lado posible, diremos que el Dr. Herrera es eminentemente conciliador, y que es casi seguro que ha de suavizar las asperezas que se vislumbran en las relaciones actuales de la República con alguna ó algunas de las naciones amigas. En este sentido puede ser útil la presencia del Dr. Herrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto del doctor Terra, es hombre no probado aun en la esfera del Gobierno. Llega á él precedido de buena reputacion. Nos lisonjeamos con la esperanza de que cuidará de que no sufra quebranto. Suponemos que habrá puesto algunas condiciones á su aceptacion, y que una de ellas será la modificacion del personal de algunas Jefaturas Políticas.

Esperaremos los actos del Gobierno para juzgarlos. No pedimos imposibles: reconocemos que no seria razonable ser demasiado exigentes. Reconózcase tambien que hay mucho que hacer, y muchos males que remediar, si han de cumplirse los deberes que el Gobierno impone."

—El mismo diario nombrado publica las siguientes cartas:

Señor Director de *El Siglo*, D. Jacinto Albistur:—Llamado por el señor Presidente de la República para encargarme de la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, decliné ese honor fundado en razones tan poderosas que me imposibilitaban para proceder de otro modo.

Expuestos esos motivos á la consideracion del Sr. Presidente, con la verdad y lisura que debia en esos momentos á la justificacion de mi proceder, el Sr. Presidente creyó que no debia admitirlos, y me pasó la carta que acompaño para que se sirva Vd. darle publicidad en las columnas de su diario.

Ante lo espresivo y patriótico de los conceptos que esta carta contiene, me consideré obligado á ceder de mi resistencia, siendo consecuente, obrando así, con todos los antecedentes de mi vida pública.

Esa carta importa más: importa los sinceros propósitos del Presidente de la República de marchar decididamente acompañado de los elementos inteligentes y honestos del país.

Mi resistencia tenaz, en los primeros momentos, lo habilitaba para no insistir en su empeño y llamar á su lado otros hombres con otra significacion política que la que yo tengo.

Sin embargo, no es así cómo ha procedido; ha insistido y persistido en su resolucion de llevarme al Ministerio, como una garantía de que verdaderamente quiere el bien del pais y anhela el concurso de los buenos ciudadanos.

Son las consideraciones que preceden, las que me han decidido á dar publicidad á ese documento, haciendo á Vd. la peticion que precede.

Soy de Vd. atento y S. S.—*Manuel H. y Obes.*—Montevideo, Marzo 7 de 1882.

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes.—Distinguido compatriota: He recibido la carta que con fecha de hoy me ha escrito Vd., dándome sus razones para no aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estimo y aprecio la fuerza de sus motivos, que hacen á Vd. verdadero honor: pero cuando los intereses de la Patria están por medio, los individuales, por respetables que sean, deben desaparecer.

Usted debe apreciar como todos lo delicado y grave de la situacion que desde mucho tiempo pesa sobre el país; y en tal caso, el deber que tienen los buenos ciudadanos de concurrir á salvarlo.

Usted, el primero, está en ese número, y por todos sus antecedentes es el hombre necesario en el puesto que le tengo designado.

No admito, pues, sus escusas, y recordando el proceder de Vd. en otras épocas de más, si no igual gravedad, mando tirar el decreto de su nombramiento.

Queda siempre de Vd. con la mayor consideracion—Su afmo. amigo y atento S. S.—*Máximo Santos.*

Novedades policiales—A Doña Perpétua Miranda, domiciliada en la calle de Rivadavia núm. 1107, le han sustraido unos títulos de propiedad de unos terrenos y un recibo otorgado á su nombre por valor de quinientos pesos fuertes.

La damnificada notó recien ayer la falta de esos papeles, y supone que le fueron robados en la confusion producida durante el incendio que se produjo el domingo en la calle de Rivadavia, pues su casa es vecina al paraje donde tuvo lugar dicho incendio.

Se ignora quienes sean los autores de este robo.

⁂ De la fonda de D. Ramon Alvarez, calle de Defensa núm. 490, se ha fugado ayer por la mañana un peon hurtando al dueño del establecimiento cuatrocientos pesos *m/c.*

En un momento de descuido el peon sacó el dinero del cajon del mostrador, no apercibiéndose Alvarez del hecho hasta una hora despues de haber huido el ladron.

⁂ A doña Rosario Hidalgo, domiciliada en la calle Zeballos núm. 299, le han robado ayer por la mañana una cantidad de ropa que avalúa en cuatro cientos veinte pesos *m/c.*

La damnificada es lavandera y habia dejado la ropa colgada en sogas en un terreno baldio que hay al lado de su casa.

Se dió aviso á la comisaría 6ª y esta, despues de algunas averiguaciones, supo que el ladron era Octavio Diaz, á quien capturó, aunque la ropa no pudo ser secuestrada.

⁂ En una casa situada en la calle del Temple, entre Maipú y Esmeralda, ocupaban una pequeña habitacion Antonio Tamborino y José Lagartiña.

Ambos habian vivido siempre en la mayor paz y armonía.

Anteanoche, en momentos que estaban cenando, Tamborino dijo á Lagartiña que pronto tendria el gusto de vivir mejor acompañado, pues pensaba casarse con una jóven hija de una familia española.

Lagartiña se *sulfuró* con esta revelacion, replicando que no podia darse mejor compañía que la suya.

Esto dió lugar á que, despues de un acalorado cambio de palabras, Tamborino diera á Lagartiña un feroz golpe en la cabeza con el cañon de una pistola de bolsillo, ocasionándole una herida de alguna gravedad.

El herido fué conducido por un agente de la Seccion 3ª á la Policía.

Lagartiña se asiste en el Hospital.

⁂ Ayer fué aprehendido y puesto á disposicion de la Comandancia General de Armas de la Nacion el cabo desertor del Batallon 6° de infanteria de línea, Eugenio Devoi.

⁂ En una de las calles de la Seccion 20, Antonio Abade, armado de una navaja sevillana, agredió anteanoche á Sebastian Scandura tirándole tajos y puñaladas.

Cuando ya Scandura tenia su ropa hecha pedazos y probablemente iba á ser víctima de la agresion, se presentó un vigilante de la Comisaría 20ª quien tuvo que hacer uso de su machete para desarmar á Abade y constituirlo en prision.

⁂ En el café situado en la calle de Libertad y Corrientes se promovió anteanoche un gran desórden.

Samuel Luzuriaga, en estado de ebriedad, rompió varios vasos y botellas, agrediendo á algunas de las personas que estaban en el café.

Fué necesario hacer uso de la fuerza para aprehenderlo.

⁂ Catelo Rinaldi, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 554, reprendió anteanoche á las 8 al menor Bernabé Miguel, porque este estaba jugando con otro muchacho en la puerta de su casa.

El menor Miguel no hizo caso y siguió jugando.

Entónces Rinaldi, sin decirle una palabra mas, lo tomó de los cabellos y lo dió con fuerza contra las piedras, ocasionándole en la parte posterior de la cabeza una herida de gravedad.

Rinaldi fué capturado en el acto por un agente de la seccion 5a.

El menor Miguel se asiste en su domicilio.

⁂ Ayer á las 4 de la tarde cayó en la letrina de la casa calle de Lorea núm. 729, el menor de dos años y medio, Ramon Monzon.

Su cadáver fué extraido recien dos horas despues.

El hecho fué puramente casual y debido á un descuido de la familia del menor.

Banco de la Provincia—En la seccion COMERCIO publicamos el balance del Banco de la Provincia, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Entrega de fondos—La Comision Nacional Inspectora de la Exposicion entregará hoy al Club Industrial, con cargo de dar cuenta de su inversion, 20,000 fuertes, con el objeto de que se salden varios créditos pendientes y que provienen de trabajos efectuados en el edificio de la Exposicion.

José Mazzini—Hoy se cumplen diez años contados desde el dia en que dejó de existir José Mazzini.

Con el propósito de conmemorar aquella fecha y honrar la memoria de este gran patriota, algunas comisiones de diversas asociaciones italianas se reunirán pasado mañana, domingo, á las 5 de la tarde, bajo la arquería de la plaza 25 de Mayo, para de allí dirigirse al Paseo de Julio, á depositar coronas de flores al pié del monumento de Mazzini, como espresion de eterna estima.

Médicos de sanidad—Creando el cuerpo médico para el servicio de los puertos del Paraná, Uruguay y Concordia, se dictó ayer por el Ministerio de Marina el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882—De acuerdo á lo dispuesto en la Ley de Presupuesto vigente y visto lo manifestado por el Departamento Nacional de Higiene, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar las funciones de médicos de sanidad en el puerto del Uruguay al doctor don Francisco Quesada, en el de Concordia al doctor don Vicente E. Nuñez y en el del Paraná al doctor don Casiano Calderon, con la anterioridad del 1° de Enero del corriente año.

Art. 2° El médico de Sanidad del Puerto del Uruguay tendrá á su cargo, además de las funciones que le son propias, el servicio del batallon de infantería de línea, situado en aquel punto, y el del Paraná atenderá tambien á la oficina de enganche allí establecida.

Art. 3° Asígnanse al médico de Sanidad del puerto del Uruguay cien pesos fuertes; ochenta pesos fuertes al del Paraná; y sesenta pesos fuertes al de Concordia, que se imputarán al inciso 16, item 2° del presupuesto del Departamento de Marina.

Art. 4° Comuníquese, etc. — ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Cambio de nombres—A pedido del delegado de la Provincia de Mendoza en la Exposicion Industrial, el Presidente de la Municipalidad ha resuelto dar el nombre de aquella á la calle conocida actualmente con el de Centro América.

A otra de las calles del municipio de las que por ahora no tienen nombre se le pondrá el de Centro-América.

Consideramos un error craso, incomprensible en un hombre de clara inteligencia como el señor Alvear, esta alteracion caprichosa de los nombres de calles, quitando á unas el que llevan desde tiempo inmemorial para darlo á otras y variando la nomenclatura de la ciudad como si se tratase del mueblaje de una oficina.

¿Cómo ha podido ocultársele al Presidente de la Municipalidad todo el cúmulo de graves males, de positivos perjuicios é inconvenientes que trae este innecesario cambio de nombre á calles tan conocidas como la de Centro-América?

Santo y bueno que se dé el nombre de la provincia de Mendoza á alguna de las calles de la Capital; pero no se quite con este objeto á las que ya lo tienen y es de todos conocido, produciéndose con ello las mas perjudiciales confusiones.

¿No hay mas de veinte calles sin nombre, dentro de los límites de la ciudad? ¿Por qué no se dá á una de ellas el de Mendoza?

Esperamos que el Presidente de la Municipalidad, apercibido de los sérios trastornos que trae consigo el cambio inmotivado en la nomenclatura de las calles, sobre todo en el caso actual, dejará sin efecto la resolucion que se anuncia y que criticamos con sobrada razon.

El Sr. Elysio Mendes—Hállase en Buenos Aires este distinguido caballero, propietario y redactor en jefe del importante diario la *Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro.

El Sr. Elysio Mendes ha venido á visitar la Exposicion y enviar sobre ella correspondencias á su diario.

Damos la bienvenida á este ilustrado caballero, deseándole la mas grata permanencia en Buenos Aires.

Banco de Inglaterra—Como se verá en la Seccion de Telégramas, el Banco de Inglaterra bajó ayer la tasa del interés á cuatro por ciento, al año.

Estado Sanitario—Las enfermedades propias de la estacion se hacen sentir con superiodad á toda otra.

Las afecciones de la piel, las congestiones á diversos órganos, las anginas simples ó diftéricas, los desarreglos gastro-intestinales, las hepatitis, nefritis y parotiditis.

Las fiebres tifoideas é intermitentes, los catatarros pulmonares, los reumatismos articulares y diversas afecciones del centro circulatorio son las enfermedades que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

La coqueluche, meningitis, viruela, sarampion y crup en la primera edad,

La tísis tuberculosa es notable en todas las edades y especialmente de los 25 á 30 años.

Felizmente la estacion de los grandes calores vá pasando sin necesidad de medidas de rigor, respecto á las procedencias del Brasil, lo que es debido en gran parte á las medidas del saneamiento que las autoridades brasileras han tomado en sus ciudades.

Nuestras condiciones higiénicas continuan las mismas, si no peor, á pesar de los proyectos y buenos deseos que no pasan de ser tales—(*Revista Médico-quirúrgica.*)

Sobre la manera de desollar en los mataderos—Tuvo lugar ayer una reunion de consignatarios de hacienda y compradores de cueros vacunos, movidos por la necesidad de poner remedio á lo mal que se desuellan los animales en los Corrales de Abasto.

Acordóse en esa reunion nombrar una comision de dichos consignatarios, acompañados del juez de corrales, para hacer la revisacion diaria de aquellos y ser inexorables con los que perjudiquen los cueros.

Piensan tambien dichos señores presentarse á la Sociedad Rural Argentina con el fin de que esta ocurra donde corresponda para que sea multada toda res que conserve alguna parte del cuero y que se encuentre en las condiciones espresadas, ya sea en los mercados ó en los cuartos donde se espende carne y fuera del rádio de est[illegible].

Esta actitud es asumida por los consignatarios á causa de que los compradores de cueros no querian seguir estaqueando ó salando dicho artículo (siendo de matadero), por el abuso que estaban cometiendo en estos últimos dias los desolladores, abuso que era consentido por los revisadores y autoridades de los mataderos.

Accidente lamentable—El Señor José Regazzoli se dirigia, dias pasados, en su volanta desde el establecimiento del Fomento, sito en Saavedra, á la estacion del Ferro-Carril del Norte.

En el camino se le asustaron los caballos partiendo á toda carrera.

El Sr. Regazzoli, viéndose en grave peligro buscó su salvacion tirándose de la volanta al suelo; pero con tan mala suerte que una de las piernas se enredó en las riendas, pasándole por sobre ella una de las ruedas de aquella, fracturándosela horriblemente.

Casi al mismo tiempo caballos y volanta fueron á estrellarse contra un poste de un alambrado.

El Sr. Regazzoli, cuyo estado es bastante delicado, fué conducido al mismo establecimiento de donde venia cuando le sucedió tan lamentable percance, y se encuentra bajo la asistencia del Dr. Podestá.

El vapor "Paz y Trabajo"—El pequeño vapor *Paz y Trabajo*, construido en la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, sobre el cual dió oportunamente estensas noticias nuestro corresponsal en la capital oriental, llegó ayer á la Boca del Riachuelo, de donde será trasladado al local de la Exposicion, pues ha sido especialmente construido para exhibirlo allí.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—El lúnes 13 á las 8 a. m. darán principio los exámenes de Geometría Descriptiva y el mártes 14 á las 8 a. m. los de Mecánica Racional. — *El Secretario.*

Facultad de Derecho—Exámenes de ayer.—Economía Política, oficiales: D. Manuel Laprida, regular con dos puntos; D. Rufino Cossio, bueno con cinto puntos.—Derecho Constitucional, oficial: D. Manuel Laprida, regular con tres puntos.

Hoy á las 8 a. m. continúan los exámenes.

Jurados de imprenta—La Córte Suprema de Justicia de la Provincia ha expedido el siguiente acuerdo:

"En Buenos Aires, á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, reunida la Suprema Córte de Justicia de la Provincia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de insacularse en el año corriente el jurado de imprenta en el Departamento del Centro, de que trata la Ley de 30 de Octubre de 1869, vista la nómina enviada recientemente por la respectiva Cámara de Apelacion, acordó nombrar á los que á continuacion se designan:

TITULARES—Juan San Martin, Adolfo Rawson, Camilo Meneses, Nicanor Baliero, Agustin Urdinarrain, Benoni Luna y Liendo, Silvestre Esquivel, Nicanor S. Ponsati, Dario Gras, Eugenio O. Hernandez, Fermin Irigoyen, Cándido Gonzalez, José Maria Laprida, José Maria Vila, Juan Bautista Lopez (padre), José Higinio Solveyra, José Maria Cantilo, Augusto Elia, Ricardo Marcó del Pont, Santos Molinari, Abelardo Vilgré Lamadrid, Nolasco Fredes, Fernando Villafañe, Francisco Acuña, Luis Torres, José G. Hudson, Eustaquio Cardoso, Federico Ghiraldo, Isidoro Quijano, Victor Aranguren, José Galeano, Benjamin Lagos, Pedro F. Ferrer, Liborio Irrazabal, Leopoldo Bernal, Pablo Bustos, Sotero Galeano, Francisco Saubidet, Manuel Saubidet, Pedro Saubidet, Andrés Baz, Guillermo Schuster, Juan Acuña, Damian Acuña, Pedro Cardoso, Onésimo Reyna, Antonio Rivas, Ventura Barrancas, Exequiel Barrancas, Antonio Connor.

Suplentes—Justo Rodriguez, Guillermo Uhalde, Fortunato Gutierrez, Ciriaco Acuña, César Langenheim, Matias M. Avila, Victor Avila, Mariano Boneo, Martin Ballesteros, Roman Baez, Victorino Latorre, Zoilo Costa, Santiago Real, José Hilario Cantero, Bernabé Cos, Manuel Malmierca, Eliseo Gigena, Rafael Pardo, Manuel Lima, Liborio Esquivel, Gregorio Rivas, Angel Cuenca, Serapio Meydana (hijo), Luis Carrasco, Juan Orgoroso, Eloy Paez (padre), Juan Maleplate, Manuel Rébora, Vicente Ruz, Pedro Salazar, Segundo Silva (padre), Casto Santos, Eusebio Sania, Pablo Terello (hijo), Macedonio Ibarra, Valentin Piñero, Teófilo Gonzalez, Leopoldo Otálora, Antonio Cabezas, José Herron, Juan Casas, Daniel Castillo, Ciriaco Lima, Avelino Dolz, José Getves, Laureano Portillo, José Lecouna, Benjamin Lujan, Ignacio Gimenez, Ezequiel Avila.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte, mandando se comunique á quienes corresponde y se publique.—*Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim*—Ante mí, *Miguel Esteves.*"

Ramal particular—Habiéndose presentado al P. E. de la Provincia D. Luis Bonsom solicitando permiso para hacer uso de un ramal que ha hecho construir desde una barraca de su propiedad establecida en Ayacucho hasta empalmar con el Ferro-carril del Sud, el P. E., prévio informe del Departamento de Ingenieros, ha resuelto se haga saber á la Municipalidad de aquel partido prohiba al solicitante el uso del espresado ramal hasta tanto no le sea concedido oficialmente.

Al mismo tiempo se ordena que el espediente vuelva al Departamento de Ingenieros para que determine la multa en que ha incurrido el peticionante con arreglo al art. 103 de la Ley general de ferro carriles.

La "Uruguay"—Ayer llegó á nuestro puerto, de regreso de su viaje á Puerto Deseado, la cañonera *Uruguay*, de la marina nacional de guerra.

Multas santas—El Gobierno de la Provincia firmó ayer dos resoluciones imponiendo á la empresa del ferro-carril del Norte una multa de cinco mil pesos m|c y otra de mil pesos m|c, por diversas infracciones á la ley general de ferro-carriles.

Veremos si á fuerza de multas se consigue que ese famoso ferro-carril mejore algo su mal crónico.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública—A fin de poner al dia el despacho de ese Ministerio, el Dr. Wilde ha dispuesto que todos los empleados concurran á las 10 de la mañana.

Los expedientes retardados en la tramitacion perjudicaban el movimiento diario del Departamento.

Hallándose enfermo el Dr. Leon, sub-secretario de Justicia y Culto, y en el Rosario el Sr. Posse, sub-secretario de Instruccion Pública, el oficial 1° del Ministerio, Sr. Barros, se encuentra á cargo de todo el trabajo de esa importante reparticion.

El alumbrado eléctrico—La Seccion de Hacienda de la Municipalidad se reunió ayer con el objeto de ocuparse de la propuesta de los señores Stagg Brothers para establecer el alumbrado eléctrico en esta ciudad.

No se resolvió nada definitivo sobre el particular.

Los miembros de la espresada Seccion no hicieron otra cosa que cambiar ideas y ponerse de acuerdo acerca de los puntos que deberá abarcar el dictámen.

Votaciones provinciales — Se ha celebrado ayer una reunion de varios senadores y diputados provinciales con el objeto de cambiar ideas sobre la confeccion de la lista de candidatos para la eleccion del 26 del corriente.

Poco pudo hacerse en dicha reunion por haberse asegurado en ella que la mayoría de los senadores y diputados salientes han manifestado que quieren ser reelectos y que en tal sentido hacen trabajos por su cuenta.

Entre tanto, hay un número crecido de caballeros que todavía no han ocupado una banca en ninguna de las Cámaras provinciales y que á todo trance quieren entrar en esta nueva camada.

En vista de las dificultades que se han presentado para la confeccion de la lista de candidatos, se designó en la reunion de ayer una comision de tres sujetos para que se apersonase al Gobernador y le comunicase lo que ocurría.

Hospital "Buenos Aires"—El administrador del Hospital *Buenos Aires* ha dirigido ayer una nota al Presidente de la Municipalidad manifestándole que actualmente se encuentran en asistencia en ese establecimiento doscientos cincuenta enfermos, que es el máximum que puede contener.

Solicita, en consecuencia, que los nuevos enfermos pobres que en adelante requieran asistencia sean enviados al Hospital San Roque.

Exoneracion de impuestos—El Club Industrial se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le exonere del pago de impuestos.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está nuevamente citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia el proyecto de presupuesto de la escuela de monta de Santa Catalina.

Van ya pasadas unas diez ó doce citaciones sin que se consiga tener número para celebrar sesion. Probablemente con la de hoy sucederá lo mismo.

No há lugar—El Ministerio de Hacienda de la Nacion no ha hecho lugar á la solicitud de los señores Bonmarié hnos., pidiendo la libre introduccion de ocho mil toneladas de piedra para ser empleada en el empedrado de varias calles de esta Capital y caminos de la provincia de Buenos Aires.

Nuevo escribano—Ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia rindió ayer exámen de escribano público y fué unánimemente aprobado, el jóven D. Lidoro C. Ponce, antiguo empleado en la Contaduria de la Municipalidad de la Capital.

Comision Municipal—Ha sido nuevamente citada para hoy á las 2 de la tarde la Comision Municipal.

Se ha pasado una nota á los municipales inasistentes á las citaciones anteriores pidiéndoles especialmente concurran á la sesion de hoy.

Los asuntos que se encuentran á la órden del dia son varios y todos ellos de bastante importancia.

Por la circunstancia de no reunirse la corporacion están sufriendo perjuicios muchísimas personas que tienen asuntos pendientes de su resolucion.

"Club Liberal"—Ha quedado definitivamente instalado en su nuevo local el *Club Liberal*, que preside el Dr. D. Juan C. Gomez.

De acuerdo con lo establecido en sus estatutos, en la semana próxima empezarán las conferencias públicas y otra série de importantes trabajos.

Entre los proyectos que preocupan actualmente al *Club Liberal*, figura el de establecer asociaciones en las Provincias con los mismos fines que él persigue.

Contribucion Directa—La Direccion de Rentas de la Provincia ha resuelto que se traslade á Moreno el Colector Sr. Peña, con el objeto de indagar algunas denuncias hechas sobre la avaluacion de la Contribucion Directa en ese partido.

Persecucion de criminales—El oficial Miranda, de la Policía de la Provincia, ha recibido órden de partir con direccion al Sud en persecucion de varios criminales que andan escapando á la accion de la justicia.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Líneas todas bien.—*El Jefe de Oficina.*

Defunciones—Ayer han ocurrido en el Municipio las siguientes:

Dorotea N. de Rodriguez, asistolia; E. Isola, 28 años, argentino, tuberculosis; Dario Arechaga, 21 años, argentino, tuberculosis; Francisco Eyzaga, falta de desarrollo; Pedro Fopet, afeccion tuberculosa del pecho; Manuel Costa, 48 años, oriental, vício orgánico; Victorio Rumai, 2 años, argentino, meningitis; Ernesto Mascetti, 24 años, italiano, vício orgánico; Pepina Verda, atrepsia; Juan Dominguez Lago, tuberculosis; Maria Larrañina, 31 años, tísis tuberculosa; Elvira Cichero, 18 meses, argentina, meningitis; Maria Torlasca, cerebritis; Pilar M. de Patche, 62 años, disenteria.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.

El mercado se halla por ahora totalmente inactivo.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série A se mantiene á precios firmes. En la série E se ha producido una baja y las ventas fueron bastante importantes. Se vendieron en la rueda:

A $f 10000 para hoy á 100¼ %.
E " 11600 al contado á 86, 85⅞ %.
" " 13000 para hoy á 86, 85⅞ %.
" " 276000 id Marzo 31 á 86¼, 86½, 86¼, 86¼, 86, 85⅞ %.

En la liquidacion no hubo alteracion en los precios y á última hora quedaba vendedor á 85¾ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—De alguna importancia fueron las operaciones hechas ayer en este título. Las fuertes ventas realizadas eran atribuidas á una de las personas de la especulacion á la alza que estuviese liquidando antiguas compras.

La plaza se pronunció de baja anotándose: 4200 acciones para Marzo 31 á 125, 124½, 124¼, 124, 123¾, 124, 124¼, 124 %.

En la liquidacion se hicieron varias transacciones entre 124¼ y 124, quedando al final comprador para fin de mes á 124 %.

CAMBIOS—No se hizo nada aun. Cotizamos nominalmente:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼	49⅝ por $f1. oro
Francia	5 fr.18	5 fr. 24
Amberes	5 fr.18	5 fr. 25
Génova	5 fr.18	5 fr. 26
Hamburgo		4 m 28
Rio Janeiro	11$700	11$850, por £
Montevideo		á ⅜ % ofrecido

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49½; Paris 5 fr. 18; Amberes 5 fr. 19; Génova 5 fr. 19 y Hamburgo 4 m 19 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A		100¼ %	
Id id id B	fts.	87¾ %	
Id id id C	"	98	nominal
Id id id D	"	98	"
Id id id E	"	85¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	"	805	"
Billetes de Tesorería Nacional	"	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2½ de amortizacion		á 96 %	
Id id id de 1863	"	87 %	
Id id id de 1876			nominal
Bonos Municipales de 1870	"	105½	"
Id id 1873	"	105	"
Id id 1876	"	95 %	
Deuda extranjera—Oro	"	88	oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	"	126	"
Emprésito obras del Riachuelo	"	95	"
Compañía del Gas Primitiva cada una		1850 $ m/c	
Gas Argentino	"	91 %	
Certificados del Banco Argentino	"	18	"
Tramway á Belgrano	"	50	"
Ferro-carril del Sud			nominal
Id id Central de 20 £		£ 21	
Id id del Norte			"
Id id de Campana			"
Propietarios de la higiene, sin operaciones		30	"
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte			
Telégrafo Trasandino		250 por accion de 250 fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una		1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia recibió un telégrama oficial del Banco de Inglaterra, participándole que ha bajado el tipo de sus descuentos á 4 % al año.

Del saladero de aquí de Podestá hnos., se vendieron 4500 quintales carne, para el Brasil á 56 reales oro por qq.

Otras ventas se hicieron de los rios:

De Delabre, 4500 qq. carne para la Habana á 50 reales oro y de Laurencena 5000 qq. mas al mismo precio é igual destino.

La importante casa del señor Luis Falcon, en Amberes, ha suspendido pagos. Esta noticia ha venido por telégramas á varias casas de nuestro comercio.

El señor Luis Falcon cuenta en el Rio de la Plata, con numerosas relaciones desde hace muchos años, gozando en este comercio de una merecida reputacion de honorabilidad.

Los señores Presidentes de la Bolsa de Comercio y del Centro Comercial, acompañados de los señores Jaime Cibils, Mateo Forrester, Guillermo Paats, Francisco Rossi y Francisco Mallmann, tuvieron ayer una entrevista con el señor Presidente de la República, en la que le pidieron interpusiese su influencia para el pronto despacho de la peticion presentada por el Comercio, pidiendo que se permita á cada consignatario elegir de los puntos habilitados para descargar, aquel que mejor le convenga para desembarcar las mercaderias de despacho directo.

El señor Presidente atendió las observaciones que le fueron hechas y prometió ordenar que se active el despacho de esta peticion.

Esta comision, que ya habia visto al señor Ministro de Hacienda, con el mismo objeto, ha creido tambien de su deber hacer presente al señor Presidente, las razones en que apoya el comercio su solicitud.

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA—Hé aquí el balance del Banco de la Provincia correspondiente al mes de Febrero próximo pasado:

DEBE

	Metálico	Moneda c'te.
A capital	27.500,681.47	33.168,116.
Depósitos con premio	4.951,994.82	918.260,208.5
Id sin premio	1.327,186.27	38.865,131.4
Gobierno Provincial		26.251,779.
Notas	16.964,000	
Oro de cambio: ley 30 de Junio del 73	3.000,000	
Sucursal de Dolores		5.122,202.1
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		476,400
Renta de Bonos Municipales á cobrar		7.977,825
Diversos	2,206,523.63	36.482,789
	55,950,386.19	1,031,565,832.7½

HABER

	Metálico	Moneda c'te.
Por Gobierno Nacional ley 25 de Setiembre 76	7.344,540.16	
Dicho	9.256,535.47	
Aguas Corrientes y desagües		50.932,454
Banco Hipotecario	2,195,599,11	
Monte de Piedad		5.482,070
Edificios		21.970,521.3
Bonos Municipales		34.892,000
Fondos Públicos Provinciales	19.899,250	6.930,000
Sucursales		80.170,654.1
Letras y valores á cobrar	9.486,485.48	676.390,353.1
Varios deudores en gestion y mora	3.114,378.55	103.429,396.7
Diversos	470,019.15	20.535,378.6
Existencia en metálico (oro)	3.830,296.27	
Id en notas y m|c	353,282	24.923,004.5½
	55.950,386.19	1.031.565,832.7½

C. Casares, Presidente—*B. Gayan*, Secretario—*M. A. Cuyar.*

Liverpool, 8 de Febrero de 1882.

Tasa del Banco de Inglaterra—6 %

FONDOS			Bonos de £100
Argentinos—Emp'to	1868	6% de	97 — 98
" "	1871	6%	96½ — 97½
" "	1872	6%	84½ — 85½
" "	1881	6%	90 — 92
" "	(Bonos de Tes'a)	9%	110 — 115
Buenos Aires "	1870	6%	95 — 97
" "	1873	6%	95 — 97
Uruguayos "	1871	6%	36 — 37
Peruanos "	1870	6%	15½ — 16½
" "	1872	5%	11½ — 12½
Chilenos "	1870	5%	87 — 89
" "	1873	5%	88 — 90
" "	1875	5%	88 — 90
Brasileros "	1865	5%	100 — 102
" "	1871	5%	99 — 101
" "	1875	5%	100 — 101
" "	1879	4½%	90 — 92

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DEL SUR

Lanas—Las anticipaciones de mejoria en la demanda á que se entregaron los importadores al principio del año no han sido realizadas todavia, aunque el consumo continúe sin disminucion y en algunos casos aumentado. Indudablemente la incertidumbre que prevalece respecto á las negociaciones del tratado con Francia ha ejercido una influencia depresiva, y la prolongacion del arreglo existente por algunos meses no ha de mejorar sensiblemente la posicion, puesto que el curso futuro que adopten nuestros vecinos continentales es un asunto de especulacion, y aunque creemos que las dificultades financieras en el continente no estorbarán seriamente el curso regular de los negocios, contribuyen, sin embargo, unido á la suba en la tasa del Banco, á limitar las operaciones.

La fecha de la primera série de los remates de lanas coloniales en Lóndres para este año todavía no se ha fijado, pero se cree que empezarán en 21 del corriente. Hasta ahora solo 88000 fardos han llegado, habiéndose retardado este año los arribos mas que lo de costumbre, y se anticipa que estas ventas comprenderán una cantidad considerablemente menor que el término medio para esta época en el año pasado.

En las ventas públicas que tuvieron lugar el 1° y 2 del corriente fueron ofrecidos 354 fardos, colocándose 230 á buenos precios; Montevideo Merino superior 10½d por lb.; Buenos Aires Merino N. 1 y N. 2, 8d á 8½d por lb. etc.

Cotizamos:

Buenos Aires... Merino rindiendo 30 á 32 % 6¾d. á 7½d. por lb. (rindiendo 34 á 37 % 7½d á 8½d por lb.)
Mestiza N. 1 rindiendo 30 á 32 % 6½d. á 7½d. por lb.
Montevideo..... Merino rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9 d. por lb. (rindiendo 44 á 45 % 9½d á 10½d por lb.)
Mestiza N. 1 rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9 d. por lb.
Rio Grande..... Mestiza 8d. á 9 d. por lb.
Mestizona y criolla 5½ d. á 6½d. por lib.

Cueros lanares—Las ventas púbilcas de estos cueros tuvieron lugar el 18 del ppdo., ofreciéndose 340 fardos, de los cuales 218 encontraron compradores á precios indicando una suba de ¼d por lb sobre los tipos de Diciembre por calidades de Buenos Aires, pero sin cambio en las de Montevideo. Las ventas por contrato privado comprenden 200 fardos más ó menos, alcanzando Montevideo N° 1—9¼d á 9½d por lb, y un lote de Buenos Aires, 8 1/16 d por lb, precio redondo, en el muelle.

Cotizamos:

Buenos Aires—Matadero Merino—(90 á 100 lbs. por doc'a.) 7½d. á 8½ d. por lb.
" No. 1 (90 á 100 lbs. por doc'a) 7½d. á 8½d. por lb.
" No. 2 (85 á 95 lbs. por doc'a) 7¼d. á 8d. por lb.
" Campo Merino—(65 á 85 lbs. por doc'a) 7¼d. á 7¾d. por lb.
" No. 1 (60 á 80 lbs. por doc'a) 6½d. á 7½d. por lb.
" No. 2 (50 á 60 lbs. por doc'a) 6d. á 7d. por lb.
Montevideo Merino y No. 1—(50 á 70 lbs. por doc'a) 8½d. á 9½d. por lb.
" No. 2—(35 á 45 lbs. por doc'a) 7¼d. á 9d. por lb.

Cueros vacunos—En cuanto á la posicion del mercado no ha cambiado materialmente despues de nuestra última Revista. Las ventas públicas que se verificaron aquí en 19 del ppdo. fueron notables por la completa falta de animacion, si bien es cierto que el catálogo fué muy pobre. La demanda en tierra para cueros pesados es nula actualmente y en cargamentos "á llegar" nada se ha hecho, y aunque por cueros del Rio Grande los importadores estarian dispuestos á aceptar algo menos de su límite 6½d, los compradores todavia no se resuelven á operar.

Cotizamos:

Salados—Buenos Aires pesados 7¼ d. por libra, livianos 6½d. á 6¾d. por lib.
Rosario id 6½d. á 6d. id.
Uruguay id 7d., id 6½d. por lib.
Rio Grande id 6½d., á 6¾d. id 6d. á 6½d.
Secos—Buenos Aires id 10d. á 11d. id 9½d. á 10d.
Rosario id 9¾d. á 10½d. id 9¾d.
Rio Grande id 10½ d. á 11 1/2 d. id 9¾d. á 10½ d.

Cueros de caballo—Los precios han bajado algo, dando por resultado operaciones bastante regulares. Entre las ventas principales apuntamos la de 8,200 cueros del Uruguay á 10/9 cada uno los pesados y 7/9 los livianos.

Cotizamos:

Rio de la Plata salados 11/ á 12/ cada uno, pesados 7/6 á 8/ cada uno, livianos.
Id secos 7/ á 7/6 id id, 5/6 id id.
Rio Grande salados 10/6 á 11/ id id 6/6 á 7/6 id id.
Id secos 7/ á 7/6 id id, 5/6 id id.

Huesos y ceniza—La demanda para huesos "en tierra" y "á llegar" es activa y últimamente buenos precios se han pagado por tres cargamentos, digamos algo mas de £6 10s. por tonelada. Tambien existe demanda para la ceniza, pero las partidas que se ofrecen no convienen á los compradores.

Cotizamos:	"En tierra"	"A llegar"
Huesos del Rio de la Plata	£6 15/ por ton.	£6 7/6 á £6 10/ por t.
Id (Calcinados) del Rio Grande	£10 10/	£9 10/ á £9 15/ id
Ceniza del Rio de la Plata	£6 5/	£6 12/6 £6 15/ (con 7 %)
Id de R. Grande	£9 10/	£8 id £8 5/ (segun méritos)

Cerda—Mercado firme y sin cambio en los precios.

Cotizamos:

De Caballo, Colas largas 2/2 á 3/ por lb
" Medianas 1/8 " 2/2 "
" Cortas 1/1 " 1/8 "
Mezclada 9d. " 1/3½ "
De Vaca 9d. " 1/3 "

Astas—En la ausencia de transacciones de importancia cotizamos los siguienses precios nominales:

De Novillo, pesadas 65/ á 70/ por cien
" livianas 40/ " 50/ "
De Vaca 17/6 á 27/6 "

Sebo—Despues de la suba repentina que se produjo en los primeros dias del ppdo. los compradores han operado con mas reserva, absteniéndose de hacer ofertas en anticipacion de necesidades futuras. En consecuencia, los precios han aflojado algo, á pesar de ser la existencia reducida.

Cotizamos:

De Vaca 46/ por cwt.
De Carnero 45/ "

Trigo—Aunque poco activo, el mercado queda firme y los tenedores dispuestos á conservar los actuales precios, pero los molineros compran solo lo muy necesario. Cotizamos del Rio de la Plata nominalmente 9/6 por 100 lbs.

Maiz—Cotizamos de 5/11 á 6/ por 100 lbs. en tierra.

Semilla de lino—Mercado quieto. Cotizamos nominalmente de 47/- á 48/- por 416 lbs.

Cebada—Vale hoy de 6/8 á 6/10 por 100 lbs. "en tierra."

Torromé, Son & Ca.

Frutos del pais

En las plazas.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 10 de 1882—43 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 14820 arbs. lana, por el Ferro-carril y tropas. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—1500 arbs. lana especial, por G. y Coulin, $ 100; 1100 id id muy sup., P. Salaberry, 91; 150 id borrega sup., el mismo, 80; 300 id lana muy sup., R. Cutó, 92; 2500 id id id id, J. Bellocq, 90; 5000 id id buena y sup., P. y A. Lanusse, 82, 84, 86, 87, 88; 1500 id borrega, inf. y buena, el mismo, 66, 75, 76; 1200 id lana sup., Aramburu, 88; 2400 id id, reg. y buena, B. Ginocchio, 70, 78, 81; 1105 id borrega, el mismo, 59, 67; 1500 id lana y borrega, G. Casaux, 81; 300 id borrega, inf., Patiño hnos, 64.

CUEROS VACUNOS—50 vcs. campo, sup. 1/2 lb. tara, por Casaux, $ 160; 65 id id buenos, id id id, Udaondo y otro, 157.

CUEROS LANARES—180 docs campo, sups. infs. y desecho, Patiño, 27, 25, 18 rls. lb; 70 id id buenos y desechos, Chapar y Ca., 26 1/2, 20; 50 id id infs. id id, Udaondo, 23 1/2, 18; 20 id corderitos, el mismo, $ 10; 60 id id, Casaux, 8; 30 id lanares, infs. y desechos, Ginochio, 23, 17 rls. lb.

CUEROS DE NUTRIA—58 libs. regular, por Casaux y otro, ps. 8.

CERDA DE POTRO—75 arbs. superior, por varios, pesos 144, 145.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 10 de 1882—220 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos: 14820 arb lana y 4130 bolsas trigo. El mercado en lanas continua sin variacion en sus precios, manteniéndose con interés las buenas clases. Vacunos siguen firmes y la entrada en esta plaza es reducida; lanares y demas frutos en general sin alteracion.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 8950 arb lana, cotizándose la especial $ 91; muy sup, 86; superior, 80, 82; buena y liviana, 74, 75, 76; rgr. 70, 71; borrega, la spr, 75, 76; buena clase, 69, 70, 71; rgr, 64, 65 é inferior, 56.

CUEROS VACUNOS—223 vs campo los sps, 155; buenos, 150; rgs. 146; todos con 1/2 lib de tara, y nonatos sps. 120.

CUEROS DE POTRO—28 potros campo, los sps, 32; buenos 30.

CUEROS LANARES—Realizáronse 1720 ds: los de mataderos sps. (estacion) á 22 1/2 rls lib; campo con lana de 23 á 25 rls lib; desechos de 17 á 19 rls lib; pelados de campo (estacion): los sps, 20 y 21 rls lib; buenos, 18, 19 rls; rgs. 17 rls lib; desechos de estacion de 10 á 13 rls lib y de $ 25 á 35 la docena; y cueros corderitos, buenos, 8.

CERDA DE POTRO—53 arb: la buena clase, $ 135; regular, 130.

SEBO—30 arb en panzas, $ 36.

TRIGOS—885 fgas trigo, el de los rios, las 9 arrobas $ 175; de Costa regular $ 165; Candeal superior $ 172; Salado bueno $ 152; regular 144 é inferior $ 130.

MAIZ—Se vendieron 800 fgas morocho desgranado, en depósito, clase superior comprado por el tramway "Ciudad Buenos Aires" á $ 52, y en la estacion 390 fgas morocho desgranado, por varios, á $ 44, 45.

—El Sr. Juan C. Boerr, realizó las siguientes ventas de frutos en el mercado "11 de Setiembre":

101 ds. lanares matadero estacion superiores á 22 rls lib, y 22 bordalesas sebo exportacion buena clase á $42; y en el Mercado Constitucion, vendió 1,200 arrobas lana fina del Azul á $ 98; y 200 arrobas borrega de la misma procedencia á $ 79.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 9 de 1882.—VENTAS—Primer aparte carne y sebo $ 430, 400, 370, 330; segundo, id id id id 300, 280, 260; chancheria, 180, 160; terneros grandes 170, 160, 140; id chicos, 100, 90, 80; cueros novillo, id 140, 135, 130 120; id vaca, 95, 90, 85, 80.—Animales muertos para el consumo 450.

A más de los precios generales se han verificado varias ventas, entre ellas la siguiente:

Duggan Hnos. vendió 19 animales de primer aparte á $ 430, 24 id á 400, 6 id á 340, 2 id á 320, 3 id de segundo aparte á 300, 3 id á 280, 10 id á 270.—Los cueros de novillo á $ 155.

Despacho de Aduana

Marzo 8

MERCERIA Y LIBRERIA—Bianchi y ca, 23 c fósforos; Estrada, 4 c libros impresos y lápices surtido general; Marcó del Pont, 5 c candelabros, faroles y consolas: Carlisle, 1 c hilo en ovillos; Echevarria, 5 c acordeones; B. Senet y Portes, 6 c quitasoles de seda, cadenas de nikel, botones y boletos en blanco; Storni, 35 c papel para escribir; Cholat, 11 c papel, cuadernos en blanco y carton; C. Zorraquin, 2 c mostacilla, polainas y puños de lana, capitas, gorras de id; E. Tornquist, 4 c tijeras para costura, lana para bordar, papel para escribir é hilo en ovillos; Melara y M., 1 c muestras; S. F. Moranchel, 3 c papel para escribir; Cayol, 2 c libros impresos, sobres, carpetas, pinceles, etc; Gondret y ca., 8 c polainas, juguetes, guantes, bastidores, aceite de olor, etc; Galli y ca., 1 c libros impresos; Lohmann, 3 c trencillas y 2 c acordeones; [illegible] y Saralegui, 1 c lana en cajas; Darte, 5 c lana para bordar; M. Pestaña, 2 c bolsitas de cuero, cuadritos para retratos, agua para dientes, polvos, etc.; J. Borra, 1 c articulos de metal plateado, galon y fleco dorado y 2 c tul bordado y articulos para culto, surtidos; Baron B., 1 c libros de agricultura y ganadería; P. Quesnel, 1 c papel pintado; Verazzi y Larco, 9 c corsés, albums y cuadros al óleo; Labattú, 3 c corsés, bestidos, plumas para gorras, muestras, etc; Jacobsen, 1 c libros impresos; C. M. Joly, 1 id id id; Rousseau, 8 c corsés; Snell 1 c jabones de olor; Tornquist, 1 c flecos de seda.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—E. Tornquist, ca 11 c paño presidente, bombasí, medias cortas de algodon, lienzo id, medias para señoras paño piloto; Carlisle, 2 c lienzos y zarazas; Bates Stokes y ca. 8 c zarazas, jergas de lana, chales, frazadas, mantas mezcla, medias de algodon, &; Blagden, 4 c bramante, guingans, género de algodon, lienzo azul y listados Hardy y ca. 6 fardos, lienzo tabla, bramante, colchas de algodon; A. Hopmann, 1 c franela, Boie, 4 fardos lienzo de algodon tabla y género de algodon; Bemberg, 6 c bombasí y zarazas; Ashworth, 17 c tripe rizado, frazadas, bramante y oxford; B. Viale, 4 fardos pellones chilenos; Milligan y W. 12 bultos pañuelos de algodon, zarazas y casimir mezcla, mantas id; lienzo gris y bramante; P. Brounell, 2 c zarazas y oxford: Roman, 2 c cambray de algodon, 2 id zarazas; Kohlstedt, 1 c casimir de colores; Maset, 1 c género de algodon; Maset, 2 c cambray de algodon, zarazas; G. Fernandez, 13 id vestidos de punto de lana, medias de algodon camisetas de algodon, lustrina y pañuelos, &; Watson, 1 c zarazas; Wedekind, 2 fd tripe rizado y pellones; D. Fulton, 36 id arpilleras; Roman, 7 c bramante, coco punzó, medias algodon y sargas, &; Menet, 2 c lustrinas; Cabanius, 2 id casimir de lana; Lawson, 21 id cotin de algodon, bramante; Hardy 6 fds frazadas surtidas, camisetas de algodon y lienzo de algodon tabla; Milligan W. 3 c zarazas; Ashworth, 4 c frazadas, bayeta de dos frisas, id medio pellon; Aldazabal, 2 c felpilla de algodon; Macgregor, 3 c mantas imitacion vicuña y zarazas; Barclay C. 7 fd frazadas de lana.

FERRETERIA—Sierra, 3 c máquinas de coser; Cárcano, 2 btos municiones de cazar, cápsulas y fulminantes; Monsegur, 20 máquinas de coser etc; Dussaud fréres, 50 btos resortes para carros y carruajes; Hillner, 9000 adoquines; Mantels P., 50 cuñetes clavos; Boyd, 203,200 kilos carbon; Gagliardo, 102,600 kilóg arena; Bletscher y Ca., 2 c puntas de Paris y argollas de fierro; John Bell, 4 c bisagras de fierro.

SOMBRERERIA, CALZADO, ETC.—Hardy y Ca. 1 c sombreros de castor; G. Fernandez, 21 c sombreros y gorras surtidas; Schneidewind, 2 c sombreros y articulos para id surtidos; Guenon Charles y Ca., 6 c sombreros surtidos, adornos para id y camisas para hombre; Mallmann y Ca., 5 c sombreros de lana; Galli y Ca., 1 c id surtidos y gorras; R. Rigal, 1 c sombreros de lana; Wedekind, 2 id id de castor; Challe B., 1 id id de id; A. Manigot, 1 c calzado surtido; Chenault, 2 c sombreros, alfileres, pañuelos etc; C. Sommer, 4 c sombreros y gorras surtidos, forros para id, camisas pechera de hilo, tafiletes, etc; E. Tornquist y Ca., 11 c sombreros de lana y de castor surtidos; Cayol, 5 c relojes, llaves para id, cuellos, botones, corta-plumas etc; Bally y Ca., 2 c botines para señoras; Burnichon, 3 c zapatos de fieltro, juguetes, muebles, etc; Gascon, 15 c calzado surtido y sombreros id.

COMESTIBLES—D. Fulton, 10 c cebada pelada, 20 c alcaparras y 5 btos clavos de olor; Rossi ca., 60 c sardinas; Borra, 10 c aceite de olivo; S. Lartigue, 12 c queso gruyere; Uribe, 250 bolsas yerba paraguaya; Hillner, 5280 kilg. queso del pais, 1900 postes ñandubay; Feuillan, 400 c sardinas; B. Stokes, 4 fdos pábilo inglés; Moore Tudor, 300 barricas sal fina; F. Mieli, 1 casco queso italiano, 1 id grappa; Azzárri, 500 sacos nueces; Nuñez, 1902 quesos del pais; Rossi Ferrari, 300 c aceite de olivo; M. Rodriguez, 10 bolsas cocos; Sequeira R., 7 bcas dulce guayaba.

BEBIDAS, LOZAS, &—Ruschewyh, 1 c platos porcelana; Marcó del Pont, 100 c coñac; Parry, 3 c cerveza inglesa, 11 c botellas vacias de barro; Cibils hnos, 48 pipas, 4/2, 4/4 vino tinto, 36 bocoys aguardiente; F. Arias, 206/4 vino seco; O. y Sagasti, 9 cascos vino de Italia; Cabruja, 40 c libritos papel de hilo; Bocha hnos, 30 pipas vino tinto español, 145 bds id de Burdeos; Solar, 4 bts art uso particular; Gally, 3 bds vino de Burdeos, 1 c coñac, 1 c licores.

RECAUDACION DE ADUANA—Marzo 8.

	Letras	Al contado
Importacion	34291 97	12921 99
Exportacion		28456 20
Almacenaje y eslingaje		33 66
Muelle		67 20
Faros		30 00
Sanidad		49 14
Sellos		687 90
	34291 97	42276 09

Total hasta la fecha 420,098 25.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo; *Hamburg* para Hamburgo, *Dom Pedro* para el Havre, recibiendo la correspondencia en el Correo, para estos, hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Villa del Salto* y *Mensagero* de Montevideo, *Lucerne* y *Archimedes* de Montevideo, procedentes el primero de Glasgow y el segundo de Liverpool.

—El vapor francés *Savoie* llegó ayer á Montevideo procedente de Marsella con 22 y ½ dias de viage.

—El vapor inglés *Trent*, salido de nuestro puerto el 5 del coriente, llevó la siguiente carga:—*para Lóndres*: 820 c lenguas, 2 c plumas;—*para Amberes*: 1415 fds lana, 477 bls lino, 7400 cueros vacunos salados, 861 id id secos.

Manifiesto del vapor inglés *Archimedes* de 996 tons cap J. Eddes, de Liverpool el 4 de Febrero, de Montevideo el 8 del corriente, á E. Norton, con: Drabble hnos. 9 btos mercancias; Allinghani y ca. 1 id id; Forrester y ca. 80 id id; R. Cassels y ca. 17 id id; H. Fox, 20 id id; Milligan y Williamson, 7 id id; Drysdale y ca. 262 btos ferreteria y mercancias, 1050 atados alambre de fierro, 1256 id id de acero, 672 id alambre galvanizado, 100 c fierro galvanizado, 60 bujes de carro, 149 rollos cabo alquitranado; E. Brandes y ca. 6 btos mercancias; Mantels y Pfeiffer 2 id id; A. Capdeville, 1 id id; J. N. Hirst 19 id id; E. J. Phillips, 3 id id; Baron Bahre y Jansen, 2 id id; E. Mattaldi, 5 id id; E. Castilla, 4 id id; Santa Marina Girault y ca. 12 id id; Astoul hnos. 5 id id; Romero y Gutierrez, 11 id id; Tornquist y ca. 126 id id; Verazzi y Larco, 15 id id; Villanueva y Saralegui, 13 id id; Tornquist y ca. 21 id id; J. M. Challe, 8 id id; P. Quesnel é hijos, 1 id id; A. Godet, 3 id id; J. Seré 42 id id; Challe y Bellon, 8 id id; P. Perissé, 15 id id; Compañía de Gas Argentino, 31 id id; Rivolta Carboni, 6 id id; Shaw hnos. 117 btos tubos, 12 id ferreteria, 888 barras, 261 atados fierro, 15 id acero, 5 btos mercancias; Shaw Miller y ca. 10 id id; J. Grandgeon, 1 id id; J. Mohr Bell y ca. 2 id id; A. Monigot, 2 id id; J. Apheca, 2 id id; Kohlsted Sons y ca. 6 id id; Mainier y Delaye, 7 id id; Bletscher y ca. 3 id id; Barclay Campbell y ca. 31 id id; Migues Nogues y ca. 2 id id; Ashworth y ca. 18 id id; Bemberg Heimendahl y ca. 48 id id; Bates Stokes y ca. 5 id id; R. P. Brownell, 4 id id; J. Best hnos. 4 id id; G. y J. C. Bell, 130 id id; J. Bell y Sons, 503 atados flejes, 123 btos mercancias; Lawson y ca. 34 id id; Wedekind Fehr y ca. 24 id id; Lohmann y ca. 2 id id; Olaso Aldazabal y ca. 5 id id; E. Retienne, 1 casco drogas; C. F. Bally, 1 bto mercancias; Blagden y ca. 16 id id; F. Mendez y ca. 5 id id; A. Hopmann y ca. 30 id id; E. Forgues Aubine y Despeux, 12 id id; Moore y Tudor, 1 id id; Orden, 447 btos id, 146 barras fierro, 49 atados tubos id, 8 btos maquinarias;—*para Rosario ó Buenos Aires*: Ashworth y ca. 48 btos mercancias; Carlisle y ca. 27 id id; Orden 5 id id.

Vapor inglés *Fifeshire* de 873 tons cap Stewart, de Glasgow el 30 de Enero, á W. Samson y ca. con: 1600 tons materiales para el Ferro-Carrril, en tránsito para el Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9

Barca brasilera *Marinho XI*, de 290 tons., cap. M. B. Souza; de Montevideo, el 4 del corriehte, á Nuñez y ca., en lastre.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot oriental *Uruguay*, para Montevideo, por Hillner

CERRARON REGISTRO

Barca americana *Belle Priscott*, para Boston, por A. C. Bean con: 10629 cueros becerro secos, 95 fdos, lana, 2421 cueros carpincho, 278 cueros ciervo.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 9

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tns cap Beckar, de Montevideo, á P. Risso con: Varios 8 bts encomiendas; de tránsito 1936 bts.

Vapor oriental *Rio de la Plata* de 200 tns cap Magnasco, del Uruguay á P. Risso con: Hillner 10 fs lana; M. Banes 3 bts equipages; S. Steinheuer 1 baul alhajas; Exposicion 1 c mers; Varios 25 bts encomiendas; De tránsito 877 bts.

Vapor nac *Guaran* de 136 tns cap J. M. Morse, de la Asuncion, á Mayer y Brugo con: E. Mendiondou 837 cs vs secos; Mayer y Brugo 13 bolsas yerba; Storni y ca 380 cs vs, 10 atados id carpincho, 31 cs ciervo, 1 atado cueros nutria, 1 id id tigre, 1 id id zorro, 1 id id monos, 7 bolsas lana, 5 id cerda; Varios 15 bts encomiendas.

Vapor nac *Litoral* de 312 tns cap J. Casinelli, del Rosario á Torrado y Molero con: Gandolfi y Moss 1000 cueros vs; M. Ocampo 299 suelas; Torrado y Molero 5334 bolsas trigo, 927 id id, 311 bolsas lana, 2 c mers; Orden 149 bolsas trigo; Machain y ca 50 fs tabaco, 517 suelas, 210 id, 93 id; F. Bustamante 53 bols mercs; Exposicion 2 c mercs.

Vapor nac *Progreso* de 59 tns cap Marini, de la Victoria á M. Marquez con: Ambrosetti hns 104 bolsas lana, 2 id cerda, 4 atados cs nutria, 2 id id carpincho, 280 cueros vacunos secos, 3 atados cs becerro, 66 atados cs lanares; M. Marquez y ca 31 pipas aceite de pescado; D. Garbino 47 atados cs lanares, 1 bolsa cerda, 1 id garras, 85 cs potro secos; M. Marquez y ca 2192 hect cal; E. B. Legarreta 1800 medios postes; M. Marquez y ca 12 bordalesas vino, 2473 k queso del pais.

Vapor nacional *Proveedor*, de 200 tons., cap. E. Piaggio; del Rosario, á D. Bruce.

SALIDAS

Vapor inglés *Cosmos*, para el Uruguay.
Id oriental *Rio de la Plata*, id Montevideo.
Id nacional *Proveedor*, id Rosario.
Id inglés *Tridente*, id id.
Id nacional *Pingo*. id Santa-Fé.
Id id *Estrella*, id Gualeguay.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nacional *Italo Platense*, para San Pedro, por Maraspin.
Id id *Génova*, id id id, id Huergo.
Id id *Siempre Benedicto*, id Magdalena, id id.
Id id *Flor de Ajó*, id Tuyú, id Maraspin.
Id id *Juéves*, id L. de los Padres, id id.
Goleta id *La Gigaia*, id Bella Vista, id Ñuñez.
Balandra id *Garibaldi*, id Rosario, id Hillner.
Id id *Palomita*, id Corrientes, id id.
Id id *Civitta Nova*, id Tuyú, id Maraspin.
Patacho id *Rio de la Plata*, id Paraná, id Hillner.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	10	*Lucerne*	Glasgow y Havre
"	10	*Archimedes*	Liverpool
"	11	*Pascal*	Lóndres y Amberes
"	11	*Dalton*	Liverpool
"	11	*Savoie*	Marsella
"	15	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	15	*Buenos Ayres*	Hamburgo
"	15	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	15	*Valparaiso* (en Montev.)	Pacifico
"	16	*Niger*	Burdeos
"	18	*Horrox*	Liverpool
"	20	*L'Italia*	Génova
"	20	*Chiloe* (en Montevideo)	Liverpool
"	21	*Thales*	Lóndres y Amberes
"	24	*Neva*	Southampton
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Arménie*	Barcelona y escalas.

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	10	*Dom Pedro*	Havre
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	11	*Teniers*	Amberes y Liverpool
"	12	*Gassendi*	Amberes y Liverpool
"	15	*Uarda* (de Montevideo)	Pacifico
"	15	*Valparaiso* (de Montev.)	Liverpool
"	18	*Savoie*	Marsella
"	18	*Archimedes*	Amberes y Liverpool
"	20	*Chiloe* (de Montevideo)	Pacifico
"	21	*Pascal*	Amberes y Liverpool
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	25	*Thales*	New-York
"	25	*Buenos Ayres*	Hamburgo

CAMPO NEUTRAL

El Juez de Paz de la 1ª Seccion

ATROPELLO INAUDITO

Hoy á las 10 de la mañana me presenté en el Juzgado de Paz de la 1ª Seccion con el objeto de reclamar del Juez D. José Guesalaga una suma de dinero que retiene en su poder desde el año pasado en que era Juez de Paz de la Catedral al Norte; y cuyo dinero habia varias veces intentado recobrar, teniendo por fin que acudir á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, la que ordenó á Guesalaga me lo entregase.

Acudí, pues, al Juzgado con ese objeto, y la contestacion que recibí del tal Guesalaga fué la siguiente. Así que me vió se lanzó sobre mí como un furioso, y abrazándose de mi cuerpo me arrojó á la calle insultándome, y profiriendo palabras obscenas.

Esto lo hizo Guesalaga cobardemente, pues no solamente se ha aprovechado de la autoridad que inviste, de su figura de changador, sinó tambien de mi edad, que es la de 67 años.

He querido hacer conocer este hecho cobarde é indigno de cualquier hombre que sabe respetarse y respetar á los demás, para que las personas decentes que tienen la desgracia de vivir en la 1ª Seccion sepan que el Juez de Paz D. José Guesalaga se guarda el dinero perteneciente á los litigantes, y á los que se atreven á reclamar su devolucion les contesta en la forma culta empleada para conmigo.—*Francisco Oliver.*

Una importante declaracion médica—Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos. Dificultad habia en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp.

Los profesores la medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

MATIAS E. LYNCH — G. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89
5263 p1 m m10

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL

Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.

No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.

Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.

Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.

Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242. 4909 p1 m m 2

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva, (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3 m f14

Vinos de Jerez Y Puerto Santa Maria. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA: A 11 A. M. Y DE 4 A 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

INDICADOR

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ALCORTA AMANCIO, **abogado**; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, **abogado**; estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., **abogado**; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, **escribano público**; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, **abogado**; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público**, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, **procurador judicial**, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CARBALLIDO JUAN, **abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro**; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, **abogado**; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, **abogado**; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, **médico**; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, **abogado**; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público**; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., **escribano público con registro**; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, **abogado**; estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, **procurador y comisionista**; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado**; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado**; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado**; estudio y domicilio, Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, **corredores**; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, **escribano público**; oficina, Perú 27, primer pátio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, **médico**; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor**; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HOYO VICENTE Y Ca., **rematador, balanceador y comisionista en general**; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., **abogado**; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, **médico**; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., **médico**; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras**; Corrientes 686.—Consultas, á las 12 ó á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial**; con catorce años de prática en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general**; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, **abogado**; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado**; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, **abogado**; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

SALAS MANUEL, **escribano**; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAGASTUME FÉLIX P., **escribano público**; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, **médico**; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil**; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VIDELA NICOLÁS E., **abogado**; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., **abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados**; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Nacional—Sábado 11 de Marzo, á las 8 1[2 en punto, novena funcion de abono. Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Gualtieri Pezzana; el drama en 5 actos de E. Scribe y Legouvé: *Adriana Lecouvreur.*

La Florida—Jardin-Concierto.—Sábado 11 de Marzo, á las 8 1[2 en punto, gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri.

FUNERALES

Catalina H. de Betbeze
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Febrero de 1882

Su esposo Juan Betbeze y sus hijos, su señora madre Da. Maria S. de Hardoy, hermanos y hermanas políticas y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada el Sábado 11 del corriente á las de la mañana, favor á que quedarán agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del templo. 5288 p2 m10

Juan M. Villarrasa
Q. E. P. D.
Falleció en Marzo de 1880

Se dirán misas generales por el descanso de su alma, el Lúnes 13 del presente, en la Iglesia de San Ignacio, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 5262 p3 m10

Dolores Feo de Gil
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Febrero de 1882

Su esposo José Gil, hermano politico y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el 13 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Concepcion—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 5274 p3 m10

Martina Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1882

Su hermana Urbana Gonzalez, su sobrino político Guillermo A. Cranwell ruegan á sus relaciones se sirvan hacerles el honor de asistir á las misas generales, que en obsequio de dicha finada se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 10 del presente.—Especial favor que agradecerán debidamente.—La familia asistirá á la misa de las 11.—Unica invitacion. 5171 p3 m8

Rosa Egaña
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Marzo de 1882

Andrés Egaña, padre, hermanos, hermanas, hermanos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos.—Unica invitacion. 5246 p4 m9

Francisco Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Marzo de 1882

[illegible] Sagasta de Ortega hija política, Edelmira [illegible] Elena Ortega de To[illegible], Ricardo M. Ortega y [illegible] nietos, José Maria Ortega y [illegible]tega de Lloza, hermanos y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, al funeral rezado que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Monserrat.—Favor á que quedarán eternamente reconocidos.—Unica invitacion. 5164 p3 m8

Miguel Gassoli
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1882

Salomé S. de Gassoli, esposa, Abraham, Felicia y Florencia G. de Peña, hijas, y Manuel Peña; invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el Viérnes 10 del corriente, á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 5251 p2 m9

AVISOS

Cocinera Se precisa una, Alsina 250. 5271 p3 m10

Muchacho Se necesita, Paraguay 289. 5273 p3 m10

Sirvienta Muchacha, se precisa, Temple 32. 5256 p6 m10

Arenques Ahumados en salmuera y en latas, por mayor; San Martin 112. 5258 p3 m10

Sirvienta Con cama y buenas recomendaciones se necesita, Suipacha 274. 5257 p5 m10

Oficial Dentista, se necesita muy bueno, Chacabuco 6; es inútil presentarse si no sabe bien el oficio. 5268 p3 m10

Se precisan Una cocinera y una muchacha, para niñera y mucama; ocurrir al lado del Almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 5269 p3 m10

Botica Se vende una, en un pueblo de campaña, muy importante y cerca de Buenos Aires; por informes y detalles, calle Victoria 74, estudio del doctor Gallardo, de las 12 á 4 p. m. 5259 p3 m10

Se alquila Un departamento ó piezas bien amueblados, con asistencia ó sin ella, en casa de una familia decente, para un matrimonio ó persona formal; Charcas 158, Plaza General San Martin. 5290 p8 m10

Al comercio Se ofrece un jóven de 17 años, perfectamente recomendado y práctico en el despacho de Aduana, teneduría y trabajos de escritorio; dejar direccion á J. D., Maipú 380, (altos) ó en esta imprenta. 5289 p5 m10

Sociedad RURAL ARGENTINA.—A los sócios: Se les previene que la asamblea extraordinaria, citada para el 15, ha sido transferida para el Lúnes 20, á las 7 1[2 de la noche, en la calle Perú 23.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*La Comision.* 5218 p9 m10

Alerta ESPECULADORES!—Por ausentarse su dueño, se vende el cortísimo contenido del almacen, en la esquina San Juan y Balcarce núm. 44; tiene la propiedad 7 buenas piezas, armazon y mostrador, propio para todo ramo, y su alquiler bajísimo; para tratar, á toda hora del dia, en la misma. 5284 p3 m10

Al comercio Participo haber vendido á D. Juan Enrico y Ca. la herreria de mi propiedad calle Lima 283, para que si alguien tuviese reclamo que hacer contra dicha casa, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Vendedor: *José Oscar*; comprador, *Juan Enrico y Ca.* 5282 p3 m10

Se alquila Un corralon espacioso, como para entrar 20 carros, en la calle de Santa Fé esquina á la de Bermejo; al fondo de las cásas esquinas.—Tiene 20 pesebres, piezas y pozo, todo en perfecto estado; ojo á la pichincha; ocúrrase por detalles á Temple 728. 5287 p3 m10

Al público Y en particular á los negocios—El abajo firmado no reconocerá ninguna cuenta que se le presente por dinero ó gasto de articulos que haya hecho ó haga su hijo Victorio Rossi. Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Ernesto Rossi.* 5283 p3 m10

Angelina Haftwigsen Participa al público y á mis relaciones que sigo dando lecciones á domicilio de las siguientes materias: enseñanza elemental, labores, historia natural, gimnástica, dibujo, piano, canto, aleman, inglés, francés, español y literatura; calle Piedad 605. 5275 p3 m10

Pérdida de dinero Desde la calle de Maipú entre Cuyo y Cangallo, hasta la casa calle Alsina 52 y 54, se ha perdido la cantidad de 24.000 y pico de pesos m|c; el que la entregue en dicha casa, donde se darán los datos necesarios, recibirá una buena gratificacion. 5279 p3 m10

Vino Burdeos Marca "Cousteau Fréres."—La marca del vino que envía á esta plaza, la casa Cousteau Fréres, de Burdeos, está debidamente registrada en la oficina respectiva, por lo que nadie puede hacer uso de ella. Y sabiendo que hay quién la ha falsificado, prevengo á todos los que han hecho uso indebido de dicha marca, que desde esta fecha estoy resuelto á perseguirlos con todo el rigor que me concede la Ley de la materia.—*B. Bidart.* 5270 p8 m10

Casa de negocio Se arrienda la casa de negocio conocida por "Las Negras" situada en un centro de caminos reales que van al 9 de Julio, Bragado, 25 de Mayo, Cruz de Guerra y San Cárlos; queda á 7 leguas del 9 de Julio y 9 del Bragado. Ofrece oportunidades para la compra de frutos, como pocas, pues no hay otra casa de negocio si no distante de 4 á 5 leguas. Por mas pormenores á David Methven hijo, Reconquista 89. 5272 p10 m10

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averias y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduria de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografía; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p1m m10

Al comercio Y al público en general participo que desde esta fecha ha dejado de formar parte de la sociedad Coy y Capdevila, don José Capdevila, quedando el activo y pasivo á mi cargo.—*Francisco Coy.*—OTRO: Participo al comercio y al público en general que desde esta fecha he dejado de formar parte de la camisería "La Industrial Argentina" que giraba en esta plaza bajo la razon social de Coy y Capdevila, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio D. Francisco Coy.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*José Capdevila.* 5276 p3 m10

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Por disposicion superior de fecha 26 de Enero, se avisa al público que, miéntras permanezca abierta la Exposicion Continental, todos los Domingos y dias de fiesta habrá un tren especial de pasajeros de Parque á Mercedes.

El itinerario correspondiente será como sigue:

Parque	10.45 P. M.
Once	11.
Flores	11.10
Ramos Mejia	11.25
Moron	11.40
Merlo	12.
Moreno	12.10
Rodriguez	12.35
Lujan	1.
Olivera	1.30
Mercedes	1.50

Parque, Febrero 3 de 1882.—El Gerente. 5264 p15 m10

HOTEL DEL PLATA
72—ESMERALDA—72

Hará su apertura el 12 del corriente; el propietario se recomienda á los viajeros, por las comodidades de su establecimiento y por el esmerado servicio.

No se ha omitido ningun sacrificio para estar al alcance de las mejores casas de este estilo.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Pascual Junquet y Ca.* 5285 p6 m10

GRAN LIQUIDACION DEFINITIVA
De la tienda de novedades
DE JOSE CHALLE
141—FLORIDA—141

Por causa de pronta salida para Europa, el susodicho avisa al público y á su clientela que liquida las existencias de dicha tienda á precios sin competencia.

Aprovechen, pues, la oportunidad!

Tambien ofrece en venta el armazon, mostrador y demás materiales. 5266 p15 m10

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
LICITACION

Sácase á licitacion por el término de 30 dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la Capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.
Una sala para el Administrador.
Un salon para el Directorio.
Una sala de espera para id.
Y habitaciones para el Administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañarlos de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo exeder de la suma de 100,000 $ fts.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y la comision del 5 0|0 sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto, ocurrir á la Secretaría del Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*B. Gayan*, Secretario. 5286 p30 m10

Sobres á 20 y 24 pesos m|c., el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

Se precisa Un oficial destilador, calle Maipú 196. 5230 p3 m9

Mucama Se necesita una, Santiago del Estero 161. 5236 p3 m9

Cocinera Se necesita una, Santiago del Estero 161. 5237 p3 m9

Mucama Se necesita una, Florida 407. 5241 p3 m9

Lecciones Particulares y clase de noche para adultos, Corrientes 324, por el profesor Marty. 5244 p6 m9

Se alquilan Una sala y antesala con muebles y pension ó sin ellos en casa de familia, Corrientes 217. 5243 p6 m9

Se vende La acreditada tienda y merceria situada Córdoba 104; para tratar, á cualquier hora del dia. 5219 p3 m9

Se necesita Una muchacha de 17 á 20 años, para el servicio de una corta familia; Tucuman 315. 5208 p3 m9

Se precisa Una Victoria liviana, con pescante movedizo; ocurrir San Martin 31, segundo patio, escritorio núm. 10. 5220 p3 m9

Casa ó terreno Algo central, se desea comprar uno; General Lavalle 676. 5228 p3 m9

Una sirvienta Y una niñera se necesitan calle Victoria 684; se requiere informes de buena conducta. 5234 p3 m9

"Maskelyne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 8 de 1882. 5233 p3 m9

Hacienda Vacuna, mestiza, de tambo, se venden 90 cabezas mas ó ménos, ó se dán á medias; ocurran al Sr. Ventura Pizarro, en Merlo. 5229 p3 m9

Casa Se vende la ubicada en la calle de Montevideo 145; tiene 9 vs. de frente por 70 de fondo y ocho piezas. 5227 p3 m9

Mucama Y niñera se necesitan, San Martin 650; inútil presentarse sin buenas recomendaciones; se paga buen sueldo. 5145 p5 m7

A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m|c el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

Costureras Para camisas de hombre, blancas y de colores; se precisan Victoria 465. 5174 p4 m8

Barbería Se vende muy barata, la establecida en calle Reconquista 514 1[2. 5160 p3 m8

Se alquila Una pieza amueblada, en la calle Reconquista 327, en los altos, para un hombre solo, que sea persona formal, en casa de una corta familia. 5124 p8 m7

Se alquila La casa-quinta del Dr. Pardo, frente á la estacion Caballito; ocúrrase allí para tratar. 5113 p10 m7

Medianeros O ARRENDATARIOS—Ocurran á la Loma Partida de Vela partido de Rauch, por la galera que sale calle Piedras núm. 24 y 26. 5150 p10 m7.

Se alquilan unas piezas amuebladas con pension, Tucuman 150, casa de familia. 5082 p8 m5.

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, las hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p1m m3

Se vende El muy acreditado café suizo calle Victoria 80 y 82, por irse su dueño á Europa en breve tiempo; el precio es muy reducido. 4929 p8 m2

Litografía Se vende una completa, á precio módico; dirigirse por escrito á T. Z. en esta imprenta. 4930 p8 m2

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se precisa Una cocinera jóven, con cama, se rá escusado se presente sin recomendacion; calle Ombú 14. 5060 p6 m4

Se alquilan 4 ó 6 piezas juntas en una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños; para verla y tratar Belgrano 734; de 6 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m. 2172 p15 m8

Sirvienta Se necesita una, de 14 á 15 años, que sepa lavar y planchar; Independencia 252. 5183 p3 m8

Se necesita Un dependiente, de 15 á 20 años de edad, para el escritorio de casas; Reconquista 86 1/2. 5196 p3 m8

Oficiales Zapateros, se necesitan de todas clases, en la fábrica, Chacabuco 11. 5185 p5 m8

Cocinera Y Mucama.—Con buenos informes, se precisan; Piedad 648, (bajos.) 5184 p3 m8

Caballos cadeneros Se necesitan dos buenos; ocúrrase Piedad 48. 5181 p3 m8

Se vende El almacen calle Temple y Paseo de Julio, de poco capital; su dueño lo vende por irse al campo. 5153 p6 m8

Teresa Iturria DE CHAITTEL.—Partera, Piedad 537. 5189 p15 m8

Sirviente Para comedor, se precisa Florida 252; es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. 5169 p3 m8

Se desea Alquilar una casa, de 6 á 7 piezas, que sea bien seca y en buen estado; ocurrir Piedad 145. 51[illegible] p3 m8

Oficial peluquero Se necesita uno, para el Rosario; informarán Paseo de Julio 282. 5195 p3 m8

Se ofrece Un cocinero italiano, hombre formal; entiende bien su oficio; dará buenos informes de su conducta; ocurrir Tucuman 444. 5180 p3 m8

Un maquinista Italiano, recien llegado de Europa, se ofrece para manejar una máquina fija, como de molino ú otra fábrica; ocurrir Maipú 390. 5176 p6 m8

Buenos Aires ROWING CLUB—Hasta nuevo aviso, toda carta referente á la detencion de botes, debe ser dirigida al Hon. Sec. A. M. Tebbut, calle Maipú 93. 5193 p6 m8

Se desea Alquilar una casa central de 9 á 10 piezas en el Norte de la ciudad, ocurrir bajo las iniciales G. P. D. á esta imprenta. 5156 p3 m8

Se alquilan En una casa de familia decente, piezas, con ó sin muebles, con pension ó sin ella; dirigirse por escrito á esta imprenta, bajo sobre á las iniciales J. R. 5166 p3 m8

Palco en Colon El núm. 40 de balcon se vende por la temporada de ópera ó por año; para tratar, Talcahuano 7. 5168 p6 m8

Vacas y ovejas Se arrienda un campo alambrado, á propósito para cria de vacas y ovejas. Para pormenores No. 69 San Martin, en los altos. 5187 p10 m8

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo! Dinero sobre hipoteca para colocar con pacto de retroventa, se dán 70 mil ps. m|c., integros ó fraccionados. Para tratar, Garantias No. 104. 5186 p3 m8

Oficiales HOJALATEROS.—Que sepan toda clase de trabajo perteneciente al ramo, se necesitan; Piedad 1034 y 1036. 4958 p5 m8

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p 1m m3

Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 575. 4975 p 1m m3

Azul Se venden 2800 vacas en buen estado, con derecho á la marca, la hacienda se encuentra en Guaminí; para tratar, verse con su dueño en el Azul, casa de D. Luis Lacoste. 4998 p15 m3

Campo DE INVERNADA.—Se ofrece para 800 ó 1000 cabezas grandes. Es alambrado, flor de pastos y alturas, con aguada permanente; ocurrir Estados Unidos 334. 5092 p10 m5

Arturo Gramajo ABOGADO.—Ha abierto su estudio en la calle Belgrano 474; adscripto al estudio del doctor Antonio E. Malaver. 5069 p15 m5

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Hacienda vacuna Se venden 350 cabezas; entran lecheras puras, mestizas y criollas. Ocurrir Victoria 345. 5079 p6 m5.

Leyes Nacionales para 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Dependientes Para tienda, de buenas costumbres y hábiles vendedores, se necesitan; Piedad 364. 5017 p6 m4

340 Florida En esta casa de altos se alquilan piezas amuebladas, y tambien una quinta en Belgrano; Florida 340. 5055 p6 m4

3,000 á 4,000 Ovejas mestizas, finas, se venden en el partido del Saladillo ó en Alvear.—Escritorio, Cangallo 132, altos de 12 á 5 de la tarde. 5024 p6 m4

Gran surtido De artículos de quincalleria y ferreteria, todo á precios módicos: al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p 1m m3

3 leguas De campo, se compran estando situadas en los partidos de "Tres Arroyos" "Olavarria" ó "Juarez" escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4646 p15 f24

4 leguas De campo, con varias poblaciones y situadas á una legua del pueblo "9 de Julio" se arriendan con contrata por varios años; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4648 p15 f24

Se vende Una estancia situada en el partido de Rauch, compuesta su área de 1490 cuadras y con varias poblaciones; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4646 p15 f24

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

En el 11 DE SETIEMBRE—Se venden algunos lotes de terreno inmediatos á gran Palacio de la Esposicion; ocurrase á Baltar y Quesada, San Martin 51. 5149 p5 m7.

Se desea Saber el paradero de Manuel Conde, español, natural de Imo, por asunto muy interesante; dirigirse por escrito á J. J. á esta imprenta. p8 m2

Buena ocasion El que quiera puede tenerla, compre terrenos contiguos á la Esposicion, en lo de Baltar y Quesada, San Martin 51. 5144 p5 m7

Nicolás de Vedia Profesor de matemáticas.—Dá clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 3; Piedad 78. 4924 p1 m m2

Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, rodeado de poblaciones y con contrato para 5 años; S. B. Gahan, Reconquista 78. 4922 p1 mes m2

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una familia. Ocurrir Uruguy 594. 4906 p6 m2.

Piano Se vende uno, de muy buenas voces, de 7 octavas, para estudio, por poco precio; San José 239. 4437 p10 f24

Se venden Dos leguas de campo en el partido "9 de Julio" escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4647 p15 f24

Carpinteros Se precisan carpinteros de techo y de obra blanca, para el Hipódromo; dirigirse á J. B. Durand, arquitecto, calle Passo 6. 4568 p15 f23

Puertas Usadas, ventanas, persianas, tirantes y tejas, se compran y venden Callao 15, se vende tambien un cristal de 2 m 10 [illegible] 1 m 20. 4635 p1m f23

Se alquilan Dos piezas amuebladas para matrimonio ú hombre solo, en casa de familia del país, calle Tucuman 211 entre Florida y Maipú. 4948 p15 m2

Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 186, altos, segundo piso. 5012 p1 mes m3

Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p 1m m3

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p 1m m3

Se arrienda Media legua de campo en el partido del Saladillo; para tratar Paraguay 368, desde las 10 de la mañana para adelante. 5235 p3 m9

Calderero EN COBRE—Se necesita uno, que conozca bien su oficio; trabajo principal en alambiques; ocurrir, Defensa 184. 5231 p3 m9

Se ofrece Un jóven de 16 á 17 años que entiende de tienda y mercería y posee el idioma inglés; puede dar buenos informes de conducta; dirigirse á esta imprenta á M. A. 5214 p4 m9

Terreno Para edificar. Se venden lotes de terreno lindo para hacer casas de familia en la calle Parque y Ombú, todo cercado de pared; para tratar, Alsina 50. 5240 p8 m9

Se venden Todos los arreos concernientes á un caballo para paseo, usados solamente ocho dias. La silla y demás es á la inglesa. Para tratar, Suipacha 70. 5149 p6 m7.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

El espiritismo Ante la ciencia—Por Cosme Mariño, se vende en las principales librerias y en la sociedad "Constancia". Méjico 329; á 20 $ m|c. cada ejemplar. 4351 p1 mf14

Chikering De concierto, este magnífico instrumento en escelente estado, y un piano perpendicular de la fábrica de Sprunck, se venden en la mitad de su precio, por ausentarse la familia para Europa; en el pueblo de Belgrano, calle Ituzaingó 60. 5042 p10 m4

Se alquila una casa-quinta con todas comodidades, y situada en la Avenida de Santa-Lucía; para tratar calle Cuyo 132. Tambien es magnífica par establecer Hotel ó un aecreo. 5032 p6 m4.

Se alquila Un lindísimo jardin y quinta, como para abrir un gran negocio, pues está preparado perfectamente, con árboles frutales, parrales, plantas de todas clases, glorietas, etc., etc.; para tratar, calle Cuyo 132. 5033 p6 m4.

Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerias; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zinguería, hojalatería, plomería y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p 1m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 317 entre Parque y Tucuman.—*Marie Urruty.* 4201 p 1m f10

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier ctro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m m5

Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $ vara; el doble ancho á 45, 48 y 50 $; todos son de clase y gusto distinguidos, en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 5077 p8 m5.

Vidrieras Como para exponer objetos en la Exposicion, se venden dos muy buenas para esto ó para algun negocio de merceria ó tienda. Suipacha y Tucuman, para verlas y tratar—Carpintería. 5155 p5 m7.

Esquina en venta Se vende una propiedad, que forma esquina en calle comercial y comprende 4 casas de negocio independientes, en terreno de 36 1/2 vs. de frente; ¡ojo, rentistas! Para tratar, Venezuela 210. 5178 p3 m8

Al comercio Participo que, habiéndose separado amigablemente el sócio D. Sebastian Patrone, de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Martinez y Patrone, en adelante girará bajo mi solo nombre.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Emilio Martinez.* 5203 p3 m8

Se ofrece Un jóven, para cobrador de alguna casa de comercio ó empresa particular; tiene caballo y lo necesario para montar, contando con buenas recomendaciones; dirigirse á la oficina de este diario, bajo las iniciales C. L. 5177 p3 m8

Al comercio Desde esta fecha he vendido el negocio de confiteria situado Defensa 634 y 636; el que tenga alguna cuenta, se servirá pasar en el término de 3 dias, y de lo contrario no será atendida ninguna reclamacion. Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Manuel Silva.* p3 m8

Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa. Idiomas: español, francés ó inglés, aritmética decimal y teneduria de libros; mensualidad moderada. Suipacha 135, altos, entre Cangallo y Cuyo. 5167 p3 m8

Atencion AGENCIAS.—Se vende barato, la accion á un local con comodidad para familia, inmejorable para agencia de cambio ó peluqueria, muy central, calle 25 de Mayo; referencias al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 5175 p6 m8

Muebles Para vender en venta particular.—Teniendo que ausentarse del pais una señora, vende sus muebles, dormitorio (jacarandá) y comedor (nogal), todo completamente lustrado y en perfecto estado; se venderá todo ó parte del mueblaje; desde las 12 del dia, Cuyo 83, entre San Martin y Reconquista. 5173 p3 m8

Club Regatas "LA MARINA"—Se pone en conocimiento de los señores sócios, que debiendo principiar dentro de breves dias los trabajos para la traslacion de la casilla al nuevo local, se sirvan recojer su ropa de los armarios. Marzo 7 de 1882. *La Comision.* p5 m8

A los expositores De la Provincia de Buenos Aires.—La Comision de Buenos Aires en la Exposicion Continental avisa á los expositores de la Provincia, que pueden presentarse á arreglar la colocacion de sus objetos en la seccion que tiene á su cargo.—Marzo 2 de 1882.—*El Secretario.* 5098 p10 m5

A los tamberos Se arrienda un hermoso campo, con aguada permanente, dividido en dos potreros de 200 cuadras cada uno, á 5 leguas de la ciudad y á tres de una estacion del F. C. S.—Para tratar, Bolivar 347 de 8 á 9 a. m. 4854 p15 m1

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la Municipalidad del Tuyu. El que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle Piedras 155, será gratificado. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. m1 f23.

Al comercio Debiendo ausentarme para Europa, deseo vender por corto capital y á condiciones ventajosas, mi casa de negocio establecida y acreditada desde el año 1873 en el partido de Lobos.—Los interesados podrán ocurrir para mas informes en Buenos Aires, Esmeralda 17.—Marzo 4 de 1882. p6 m4

Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos articulos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos; se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p 1m m3

Buena ocasion Se vende un armazon de caoba, con vidrieras, en estado flamante, aparente para casa de música ó para alguno que quiera exponer sus productos en la Exposicion; para verlo, Victoria 164. p3 m9

Profesora Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y particulares; tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia; Tucuman 499. 5210 p 1m m9

Sociedad "DAMAS DE CARIDAD".—Se avisa al público que los cuadros cuya rifa se inició en el Jardin Florida, han tocado en suerte: uno á D. Basilio Arancibia y otro á D. Nicolás Aveleira.—*La Secretaria.* 5215 p3 m9

Botica Perfectamente surtida, situada en una de las calles principales al Oeste de esta ciudad, local comercial de mucho porvenir, alquiler bajísimo; se vende muy barato ó á balance. El que la compre hará fortuna si atiende la botica y olvida los paseos; darán razon, Santa-Fé 99. 5225 p6 m9

Terreno PARA VENDER Ó CONTRATAR—Se vende ó se contrata un grandioso terreno, compuesto de 17 1[2 varas de frente por fondo completo, con 2 piezas; situado en la calle Belgrano 792, entre Solis y Entre-Rios. El que se interese puede ocurrir para tratar, Alsina 692, á toda hora. 5212 p8 m9

Al comercio Aviso que he otorgado poder general en favor de los señores Lahusen y Ca. para representarme durante mi ausencia en la liquidacion de mi firma Doetjen Ca., como tambien en todos los asuntos personales.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882—*J. Z. Nordenholz.* 5224 p3 m9

Al comercio Se ha vendido el negocio de fonda situado en la calle de Temple 99; las personas que tuvieran algun reclamo, lo harán en el término de 3 dias, contados desde la fecha; pasado dicho plazo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Pedro Pott.* 5232 p3 m9

¡Almaceneros, Alerta!
EL CHEDDER ARGENTINO
QUESO DE MESA ESQUISITO
Elaborado por H. F. Wineberg
EN SU FABRICA EN BURZACO
Se vende por mayor en el depósito de los señores Magnasco, calle de Cuyo 403.
5226 p3 m9

Repartidor Se necesita un repartidor, para libreria; Victoria 237. 5192 p3 m8

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4893 p1 mes m2

Al comercio Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.—ROJAS, SANCHEZ & CA. 4914 p1 m m2

Al comercio Balanzas francesas y hamburguesas, especiales para barraqueros, balanzas para pesar carros, con marcos de fierro, las primeras introducidas en el país (gran novedad) precios sin competencia. H. Estelle, ex-verificador de pesas y medidas del gobierno francés, San Martin 158 frente la Banco Hipotecario; no equivocarse. 4728 p 1m f25

Ventajoso Se desea hacerse cargo del cuidado de un rodeo como de 200 vacas, para establecer una fábrica de queso, de cuyo producto bruto se daria la cuarta parte al propietario, corriendo de cuenta del industrial el cuidado y pastoreo de la hacienda; dirigirse por escrito á G. G., en esta imprenta. Se darán detalles verbalmente. 4899 p10 m2

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de almacen sito calle de Tucuman 640 y 642; el que tenga reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*José Alonso.* 4953 p8 m2

Al comercio Aviso que habiendo comprado las existencias del almacen calle Tucuman 640 y 642 á D. José Alonso, los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Maria L. de Olais.* 4954 p8 m2

Pianos Pianos de concierto, pianos de cuerdas cruzadas, pianos de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, garantidos por cinco años. Se afinan y componen, especialidad en composturas; taller de pianos de Francisco Caniggia; Salta 160 entre Moreno y Belgrano. 4773 p 1m f26

Consejo Escolar DE BELGRANO—Hallándose vacantes las plazas de preceptora de las escuelas infantiles números 5 y 9 de este distrito, se hace saber á las interesadas que deben presentar sus solicitudes en la secretaría de este Consejo, antes del 15 del corriente.—Belgrano, Marzo 6 de 1882.—*Juan Llerend*, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 5144 p6 m7

Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m|c; interés módico; ocurrir á Pasage Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p1 mes m1

Club Regatas LA MARINA—Se llama á propuesta para la traslacion de la casilla del Club que existe en las 3 Esquinas de Barracas, donde encontrarán el pliego de condiciones.—Las propuestas se abrirán el Domingo 12 de Marzo á la 1 p. m. en el local del Club.—*El Secretario.* 5123 p6 m7

Se vende El café Victoria en la misma calle n° 362, por ausentarse su dueño para Europa; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento á toda hora del dia, que encontrará con quien tratar; la casa tiene todas las comodidades para un buen restaurant y está bastante acreditada. 5136 p6 m7.

Por el presente hago saber á D. J. B. Fourcade que le notifico el protesto hecho á D. Gerónimo Serrano practicado con fecha 6 del corriente, en un pagaré, valor de 8000 $ m|c. del que es endosante el mencionado señor Fourcade.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1882.—*Andrés E. Terry.* 4067 p1 m. f7.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. Jl1perm.

Pasamaneria Y CORDONERIA—Para poder dar mas amplitud á mi negocio, participo al público que me he mudado de la calle Reconquista 327 á la de Cuyo 441 1[2 y 443, donde ofrezco mis servicios en los ramos arriba indicados. Tambien se hacen guarniciones para muebles y para vestidos de señoras, á precios reducidísimos. Cuyo 441 1[2 y 443. *Enrique Deppert.* 4498 p1m f.8

Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de porcelana y carton y otros muchos articulos del ramo; Piedad 567, 575. 4901 p 1m m3

Se alquilan Dos cómodas y lindas casas de altos, que pueden servir para familia, escritorios, banco, casas amuebladas, etc., calle Corrientes 175 y 177, entre Florida y Maipú; para verlas y tratar, en las mismas, de 1 á 4 de la tarde, todos los dias hábiles. 5129 p8 m7

A los peluqueros Se vende la acreditada peluqueria francesa de la estacion, en Mercedes, calle 19 esquina 18, frente al gran hotel y baños del Sr. D. Francisco Nozeri; se vende á un buen producto, clientela elegida y segura; se vende por haber fallecido su dueño, Juan Duplan; para verla y tratar en la misma á todas horas del dia ó en Buenos Aires, calle Corrientes 1130 con Mme. Duplan. 5038 p8 m4

Al Comercio La casa comercial Dalglish, Ravenscroft y Wilson de Liverpool avisa al comercio que han establecido en esta plaza una casa sucursal bajo la firma Thompson y ca.—El señor D. Roberto L. Dalglish firmará por procuracion, habiéndosele conferido poderes amplios al efecto.—Calle Chacabuco núm. 23.—Buenos Aires, 3 de Marzo de 1882. 4999 p 8 m 3

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Habiéndose Disuelto la razon social de Goutman y Tambone, pongo en conocimiento del público en general y de toda mi clientela en particular, que me he establecido en el mismo ramo de sastreria, en la calle Bolivar 19, donde emplearé mi antiguo sistema, es decir, perfeccion y elegancia en el corte, especialidad en casimires, y sobre todo, baratura!.. ¡Ojo, Bolivar 19!—*Nicolás Tambone.* 5005 p15 m3

Casa en venta Se vende una casa situada en un parage muy central, Alsina 692 entre Solis y Entre-Rios, edificada á la moderna, con 7 hermosas piezas, 2 cuartos para sirvientes, cocina, pozo de balde, aljibe, etc, con fondo completo y cerca de 9 vs. de frente; para tratar ocurrase á la misma, á toda hora del dia. 5213 p8 m9

Al comercio Habiendo comprado todas las existencias de la zapatería de la calle de Cuyo 521, de don Santiago Doppler, el que tenga algun reclamo lo puede hacer en el término de tres dias, en la calle Suipacha 395, contando desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Lázaro Leonardini.* 5242 p3 m9

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, etc; contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. 5253 p6 m9

Dinero Sobre propiedades. No olvidarse que en las oficinas de casas de Juan Luis Burgos Perú 106, (altos) de 10 á 6 p. m. hay siempre dinero disponible en cualquier suma para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. 5254 p6 m9

Policarpo Mom ARTURO MOM Y ALFREDO PICO DEL CERRO, San Martin 90, escritorio 15, altos.—Comprarán 5000 novillos gordos de Corrientes de 3 á 4 años, venden 125 cuadras de campo en Moreno, lindando con el rio de las Conchas, una hermosa propiedad y terreno frente á la portada de Palermo, 3[4 de legua en Bahia Blanca sobre el Napostá Grande, 5 manzanas de terreno en San Martin, 1 landó, un breck, yuntas de caballos; remates y comisiones en general. 5238 p3 m9

Materiales usados Se vende todo el material de madera dura que compone el muelle viejo de la Boca; será entregado apilado y listo para acarrear en un solo lote, ó en fracciones al gusto del comprador.—Para tratar, dirigirse al encargado de las obras del muelle, Vuelta de Rocha, ó á V. H. Taylor, San Martin 178. 5059 p6 m4

Escuela de música Clases para niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada una canto $100; previniéndose á las discípulas que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidas con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director, *Ricardo Perez Camino*; Solis 119, entre Alsina y Moreno. 5016 p1 m m4

A los herreros Y CARPINTEROS.—Se vende la herreria y carpinteria de Juan Montané, con todos sus útiles, carros nuevos y usados de bueyes, jardineras, galpones y casillas; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar en la misma, calle Garay 353, entre Buen-Orden y General Hornos. 5089 p5 m5

Gratificacion Se dará á persona que entregue en la calle de Bolivar 245 7 acciones del macadam de la calle Rivadavia y Gauna que se han perdido hoy en el trayecto de las calles Bolivar y Alsina; dichas acciones tienen los números 296, 423, 424, 425, 426, 427 y 689.—Se previene que el que las retenga no le sirven de nada porque se ha dado aviso á la Administracion. 5084 p8 m5

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y público en general, haber comprado el 1.° de Febrero, al Sr. D. Joaquin D. Tasso, las existencias del corralon y fábrica de carruajes, que tenia en el Baradero, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Tasso, segun documento pasado ante la Escribania de este Pueblo, desde la fecha de venta siguen los mismos ramos de negocio bajo la razon social: *Miguel D. Ascenzo y Ca.* 5083 p8 m5.

Casa al Norte Se vende una, de poco precio, calle Azcuénaga 386, entre Charcas y Paraguay, con 16 varas de frente por 71 de fondo, 3 hermosas piezas entabladas y con sótanos, techos embaldosados, cocina, letrina y pozo de rica agua; se venderá por lo que dén; para tratar, Santa-Fé 920, á toda hora. 5126 p6 m7

Ovejas en venta Hay varios lotes en venta, á precios muy cómodos: entre ellos, ofrecemos de la bien acreditada cria "Lincoln" del establecimiento de "Los Ingleses" en Ajó, de los Sres. Gibson Hnos.—Para mas pormenores ocurrir al escritorio de: *Lavalle y Moores*, Defensa 17. 4272 p1m f11

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 5210 p1m m9

Casa Se compra, que esté situada entre el rádio de Esmeralda á Callao, de Tacuarí á Entre-Rios, por el Sud Belgrano y por el Norte hasta la ribera. Construccion moderna, buen frente y fondo completo, y que no exceda de la suma de 350,000 $. Para tratar, Piedad 630, de 3 á 6 p. m. 5179 p8 m8

Al comercio El abajo firmado participa que en la noche del Lúnes 6, en la estacion 11 de Setiembre, le ha sido sustraida una cartera, conteniendo una letra por valor de *cincuenta mil* $ m/c., á la órden y aceptada por don José Leguizamon, y endosada por mí; la cartera contenia además algunos papeles y una cantidad de dinero. Se previene al comercio por las contigencias del caso.—*Estéban Rosales.* 5190 p8 m8

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio que desde la fecha, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de cigarreria, bajo la razon social de Martinez y Patrone, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Emilio Martinez.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Sebastian Patrone—Emilio Martinez.* 5204 p3 m8

Barca sueca "MINNET"—Debiendo procederse á la reparacion de las averias de la barca sueca "Minnet," se recibirán propuestas para efectuar dichas composturas en ese Consulado hasta el Sábado 11 del corriente á las 12 del dia, donde los interesados tambien podrán informarse de los trabajos mandados efectuar por la visturia.—Buenos Aires, en el Consulado General de Suecia y de Noruega el 7 de Marzo de 1882. 5165 p3 m8

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 4810 p20 f28

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas pel dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Bazar República Florida 338, esquina Tucuman.—Máquinas de coser de Wilson, $ 750; sillas americanas de construccion fuerte, para viajes, para galerias ó para casa-quinta, 80 $ una; id de hamaca, 120 $; cristaleria, cubiertos, juegos de lavatorio, perfumeria, etc., precios sin competencia; casa recien establecida. Tripes rica clase, para alfombra, 20 $ vara, gustos para sala y piezas interiores. 4961 p8 m3

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—Langostas frescas, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; galletitas inglesas, frescas, de Huntley y Palmers hay 12 clases á 16 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1mes m2

Pianos JOSÉ A. MELINA—Participa al público y á su numerosa clientela, que ha recibido un surtido de pianos de Pleyel gran formato, cuerdas, usadas, armazon de fierro, modio oblicuas y pequeños, varios de otro fabricantes y un surtido de taburetes para pianos, aisladores de cristal, metrónomos y cuerda para violin, guitarra y piano y otros muchos articulos del ramo. Especialidad en compostura y afinaciones; se alquilan, se cambian y se compran los pianos usados, Rivadavia 373. 4495 p1 m f18

En la calle CORRIENTES 255.—Se halla establecido un cuarto de pájaros de todas clases, como faisanes dorados y plateados de la China, cardenales colorados de la Virginia, cotorritas de Australia, llamadas ondulatus y cocotilla, faisanes comunes y perdices grises de Europa, canarios holandeses y hamburgueses, cantores, á la vista de los compradores, y otros pájaros europeos.—*Prina Antonio.* 4847 p30 f28

Por 150,000 $ m|c. Se venden dos magníficas chacras á 15 ó 20 cuadras de la estacion "General Rodriguez" (F. C. del O.).—La primera se compone de 45 manzanas de tierra superior alambrado con 5 hilos y cerco de cina-cina tupido, de un año, un galpon de 7 por 10 vs. y un rancho.—La segunda se compone de 30 manzanas alambradas, cerco de cina-cina entre costados, de cinco años, y sobre el otro de dos años, 4 piezas de material, cocina, galpon, 4 cuadras alfalfa, 300 ó 400 eucaliptus coral, plantas frutales y de adorno, monte de durazno etc.—Actualmente las dos dan 10,000 $ m|c de arrendamiento; para tratar, Piedad 103, señores Villanueva y Rodriguez. 5025 p6 m4

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m e21

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno de esta provincia para medir el terreno arrendado á D. Lisandro Billinghurst en el partido de Bolivar, avisa á los linderos que el 9 del próximo mes dará principio á la mensura.—Los linderos del terreno son: por el Nordeste, terreno del Fisco, por el Sudeste D. Mariano Unzué, por el Sudeste la testamentaria de don J. F. Ybarra y por el Nordeste el Dr. D. Delfin Huergo.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. firmado: *Alfredo Thamm.* 4876 p9 m1

Al comercio Una persona que viaja contínuamente por la campaña representando una fuerte casa de esta plaza, desea recibir en comision algunos articulos con preferencia de almacen ó especialidades que no requieran muestras voluminosas; tambien se encargaria de cobranzas y de colocar avisos, etc; buenas referencias.—Dirigirse bajo las iniciales U. H. Z. 103 á la imprenta de LA NACION. 4755 p15 f25

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 8 lib; id id id buena 3 id id, id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4053 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderas, para-caidas, ruedas grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Se vende Un gran terreno, en la calle de Entre Rios, á una cuadra de la de Caseros, con edificios, maquinaria, aguas corrientes, pozo de escelente agua, jardin, gallinero, palomar, etc., etc.

Este establecimiento puede destinarse á muchas industrias como cerveceria, fideleria, aserradero, molino, curtiembre, ú otra cualquiera pues la situacion es inmejorable, dista 8 cuadras del mercado del Sud, y una del Tramway que va á los Corrales; se puede inspeccionar el establecimiento todos los dias. 5126 p10 m7

Tintoreria DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintoreria "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo proceder, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de tul y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4895 p1m m2

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad en la misma casa.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1[2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3

Manuel A. Victorica Pone en conocimiento de sus relaciones y de los interesados en los espedientes que tramitaban por la Secretaria á su cargo, que desde la fecha se ha establecido en la calle de Perú 13, altos, estudio del Dr. Gonzalez, donde pueden ocurrir con el objeto de acordar la manera como han de satisfacerse las costas que adeudan para evitar ejecuciones y gastos.—Tambien recibe órdenes para entender en cualquier negocio judicial.—Marzo 6 de 1882. 5143 p15 m7

Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesas y burros suficientes para el taller de un diario y obras. En tipos pequeños hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en tan buen estado, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200,000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, Méjico 677. 5111 p10 m7

Tibilletti Domingo Italiano, de 24 años de edad, nativo de la Provincia de Como, distrito de Varese, salió de Italia hace 8 años. Su hermano Luis Fibilletti, recomienda á las personas que pudieran dar alguna noticia de dicho individuo, tengan á bien comunicarselo, dirigiéndose á la gran Cervecería de Hammer y Peltzer, Buenos Aires.—Al mismo tiempo, se suplica á todos los diarios de la campaña y provincias, quieran hacer un acto de humanidad, reproduciendo estas cortas líneas, favor que quedará eternamente agradecido. 5154 p6 m7

Hermoso terreno Se vende la casa calle de Paraguay 519; tiene 14 1[2 varas de frente por 70 de fondo, terreno alto con 3 piezas, edificada en cal, bien hechas, rebocado el frente, con 3 hermosas ventanas de reja, puerta de calle de cedro, lindo frente y algunos árboles frutales y otras piezas viejas, veredas de piedra, calle empedrada y anchas y con tramway á la puerta por dos calles, terrenos tan centrales y tan grandes como éste se encuentran pocos en la ciudad. 4829 p15 f28

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Departamento DE AGRICULTURA—En cumplimiento del decreto de 5 de Enero último, se hace saber que D. Juan Ric, ci ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco declarando que el terreno cuya concesion solicita es de los anegadizos del Chaco desde la boca del Natincito hasta la boca del Guabiyú, denominaciones dadas por los obrageros y conocidas por los patrones de buques; dista próximamente dos leguas aguas abajo del pueblo de Bella Vista y 14 de la boca del Rancho de Goya, aguas arriba, siendo el área, mas ó menos, de 2 leguas de frente el rio Paraná por dos y media de fondo al Rancho Cané.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Julio Victorica.* 5136 p15 m7

A quien interese Invitamos á los señores propietarios quieran ofrecer sus propiedades para anotarlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuarto para escritorios, piezas amuebladas ó sin ellos.—Para el efecto pueden fijarse por los avisos de los diarios, "se alquilan", en qué órden se ofrecen las propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible; los interesados darán fianza á satisfaccion de los dueños, contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106, (altos) de 10 á 6 p. m. 5252 p6 m9

Al comercio Participo que por escritura pasada con fecha 2 del corriente, por ante el escribano don S. Molina, he vendido á don Sebastian Quintanilla la casa de negocio en el ramo de tienda y merceria, que tenia establecida en el pueblo de Lujan, Provincia de Buenos Aires, y denominada "Baratillo del Pueblo"; quedando á cargo de él el activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Antonio Cao.*—OTRO—Habiendo comprado á D. Antonio Cao la casa de negocio denominada el "Baratillo del Pueblo", sita en el Lujan, y á que se refiere el aviso que antecede, participo al comercio y al público en general, que desde la fecha seguiré ofreciendo mis servicios en el mismo ramo.—*Sebastian Quintanilla.* p15 m9

Exposicion Continental—La Comision Directiva de la Exposicion hace saber por la presente á los señores expositores que necesiten penetrar por la mañana al recinto de la Exposicion para el arreglo de los objetos que expongan, deberán solicitarlo de esta Secretaria, motivando en lo posible esta solicitud.—Tambien les es comunicado, que indistintamente, todo poseedor de una entrada permanente deberá tener en ella su fotografía, cuya forma deberá ser oval, viéndose solo el busto, pues la medida del sitio donde debe colocarse es de 6 centímetros de largo por 4 de ancho, debiendo esta ser remitida á la Tesorería del Club, para ser colocada sobre las entradas correspondientes y selladas con su sello.—OTRO: A los empleados de la Exposicion se les hace saber que el dia 13 del actual, á las 8 a. m., deberán apersonarse al recinto de la Exposicion y ponerse á las órdenes del encargado del servicio de ella; los que no se presenten ó no justifiquen el motivo de su falta, serán considerados cesantes. 5247 p4 m9

A Martin Arce He visto y con sorpresa en el No. 3,418 de LA NACION que se me hace saber el protesto de un pagaré, que firmé en el partido de Bolivar.—El Sr. Arce debe saber que el importe de dicho pagaré se encuentra depositado, despues del vencimiento de aquel, en el Juzgado de Paz de Bolivar, hasta tanto el *honrado* Sr. Arce devuelva *doce* toros de mi propiedad, que indebidamente retiene en su poder, y el Sr. Arce ignora, sepa que debe devolverme y pagarme dos tarros de pintura, y *dos mil* pesos m|c. que tuvo á bien despabilarme en los tiempos que él recuerda. Sepa tambien el Sr. Arce, que he acudido á su llamado en Bolivar y no lo he encontrado á causa de la fuga que le han hecho emprender su famoso contrabando de cueros, el saqueo á la Policía, que el Gobierno le obligó á devolver, el infame proceder contra el honorable Llorens y las mil y una trapisondas que el partido de Bolivar le conoce.—Y sepa, por último, el Sr. Arce, que mi honorabilidad está mas arriba que los *cuatro mil* pesos que importa el pagaré protestado, que quise abonar ántes de su vencimiento y que no se efectuó por la retencion que hace de mis toros.—Bolivar, Febrero 10 de 1882.—*Pedro Ordoqui.* 4430 p30 f15

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p8 meses c28

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

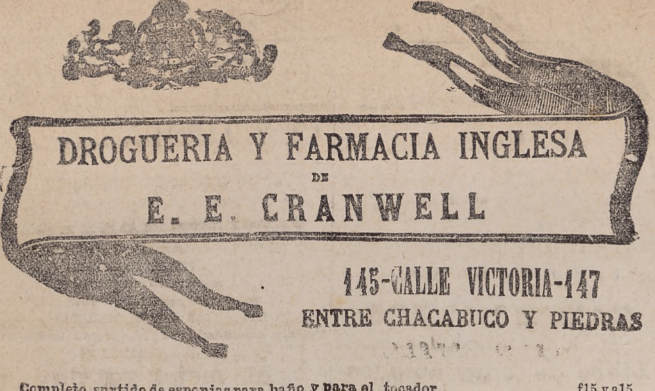

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la calle General San Martin, entre la propiedad de don Juan Torres y el señor Bengochea, para que dentro del término de 30 dias, contados de la fecha, procedan á construir la vereda, con arreglo á la ordenanza sobre la materia y abonar á la Municipalidad el importe de la pared construida en dicho terreno; previniéndose que si no lo efectúan en dicho término, la Municipalidad procederá á hacer efectivo ambas construcciones.—Lujan, Enero 28 de 1882.—JUAN F. FONT, hijo.—*José Riera*, Secretario. 3922 p30 f4

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamete contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo, sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1º Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2º Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en público remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2|3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de ejidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3º Los gastos que se originen para publicacion de avisos y venta de los terrenos, no se cargarán en cuenta de los propietarios; y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo. —Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente.—*Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1mes m1

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

LICITACION MUNICIPAL

De conformidad con el acuerdo celebrado con las empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1º Las propuestas se presentarán á Secretaría para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la 1 del dia.

2º Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas empresas y se propondrán tambien por separado: 1º La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado.—2º La conservacion del pavimento á tanto por trimestre, empezando éste á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.

3º El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues.—La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4º Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocados en una base de 5 centímetros de cascote y cimas de arena despues de apisonarse sólidamente el terreno.

5º Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, que no podrá exceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento, hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma Seccion, entre $ 500 y 3,000.

6º Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo, y los interesados deberán munirse, para efectuar el cobro, de un certificado de esa oficina, visado por la Seccion de Obras Públicas, de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7º El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios aun el caso fortuito y la Seccion de Obras Públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8º Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando además la suma de 10,000 $ m/c., en la Tesorería Municipal, suma que perderán si no concurrieren á firmar contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan á las empresas, se destinarán á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9º En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exijir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion, que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas, se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—ALVEAR.—*Beláustegui.*—*Emilio Castro.*—*W. Villafañe.*—*P. del Valle.* 5053 p15 m4

Gabinete Médico ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
5047 p1 mes fui

EL Dr. BIANCHI

MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad 5188 p 1m f9

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farᶜᵒ 45, calle Vauvilliers, Paris

"LOLA"

Es el nombre de una nueva clase de galletitas fabricada por:

M. S. Bagley & Ca.

Y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor; la

LOLA

Se encuentra en venta en los almacenes Artes y Temple, Tacuarí 375, Defensa y Europa, Cangallo 103, Defensa 51; Cuyo y Artes, Cangallo 400, Defensa 173, Tacuarí 630, Victoria 1072, Cuyo 358, Chacabuco y Europa, San Martin 70, Piedad y Reconquista, Rivadavia 220, Maipú 220, Tacuarí 371, Defensa 104, esquina Lima y plaza Constitucion, en San José de Flores almacen del Pueblo, id Rivadavia 112 en Quilmes, almacen La Figura; en Lomas de Zamora, id La Figura y en todos los principales almacenes. 5153 p5 m7

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

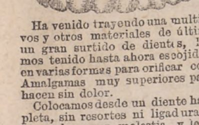

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar as fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche

ALAMBRE PATENTE 6 CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6 2136 "
De Acero No. 6 3307 "
" " " 7 2776 "
" " " 8 230. "
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell e hijos.
perm. 297 Defensa 303

Todo el mundo es dibujador sin saber

MERCERIA
La última palabra de la industria de París
Leon Segall
41—PIEDRAS—41
Grande novedad y grande suceso del dia en Paris

PANTOGRAPHO

Con el pantographo se puede reproducir sin tener las menores nociones del dibujo los cuadros, las fotografías, los planos geograficos etc. en pocos minutos, aumentando ó disminuyendo las proporciones segun la escala que se quiere.

Se encuentra en la misma merceria un surtido de juguetes de electricidad, antecojos de bolsillo para el teatro nuevo modelo, artículos para señoras y para hombres, conecciones y muchos artículos de fantasía de invencion toda nueva.

NOTA—El modo muy sencillo de trabajar con el pantographo se está enseñando en dicha merceria á las personas que quieran honrar con su presencia, de las 6 á las 9 de la noche.—Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 41 4402 p 1m f15

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A** y **B** con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A de 1000 ps. fts.

497 791 1436 1976 2345 3778 4660 6435
572 1151 1594 2112 2734 3951 4902 ......
603 1253 1752 2157 2825 4086 5376 ......
683 1293 1771 2226 3435 4117 5774 ......
782 1425 1930 2242 3624 4546 6307 ......

Serie A. de 400 ps. fts.

190 5959 10253 15263 23752 29648 37135 41501
345 6244 10310 16260 24151 30088 37199 41578
913 6375 10729 16424 24344 30260 37776 41829
1111 6405 10799 16875 24835 30300 38239 42212
1287 6597 10895 16998 24914 30438 38296 42687
1311 6852 10911 17360 24926 30515 38846 42848
2036 7066 11047 17370 25059 30807 39559 42923
3191 7085 11135 17601 25786 31534 40136 43018
3291 7261 11192 17612 25816 31938 40173 43133
3712 7428 11392 18417 25820 32176 40176 43430
3903 7686 11481 19674 25887 32988 40181 43716
3911 7834 11843 19716 25996 33119 40214 43782
4250 7878 11859 19748 26202 33243 40266 43794
4363 8183 12056 19787 26362 33531 40276 43862
4744 8972 12343 19839 26585 34393 40395 43916
4920 8975 12567 19889 27012 35215 40530 44256
4949 9122 13003 20461 27150 35935 40577 44312
4978 9255 13472 20511 27305 35962 40633 44413
5159 9314 13727 20826 27576 36043 40689 44518
5430 9701 13808 21120 27694 36169 40707 44544
5613 9708 14083 21320 28391 36172 40798 44765
5614 9918 14640 21545 28852 36235 40883 44954
5671 10040 15157 21670 28931 36677 41039 45050
5703 10107 15220 22936 29425 36717 41174 45508

Serie A. de 200 ps. fts.

61 1064 1350 1866 3128 4036 4723
857 1088 1535 2288 3337 4443 5895
878 1231 1862 3074 3904 4602 6321

Serie A. de 100 ps. fts.

27 1196 3812 5364 6649 7675 8028 8900
84 2826 4101 5648 6850 7742 8345 8995
762 2931 4324 6414 7394 7844 8415 ......

Serie A. de 50 ps. fts.

261 760 1252 2221 2627 3146 3485
667 912 1465 2447 2755 3424 3551
681 1050 1725 2452 2889 3442 3764

Serie B. de 100 ps. fts.

3 43 103 130 181 225 269
10 82 113 154 201 251 280
35 93 124 174 209 263 ...

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Abril, para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

216 1356 2032 3326 6286
568 1507 2083 4391 6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158 5825 14976 18731 23873 32825 38018 43566
248 6268 15013 19356 24694 33006 38301 44356
644 6820 15017 19934 26010 33377 38328 44642
1302 9101 15447 20221 29262 33380 40101 44964
1319 9801 16075 20317 30444 33543 41346
1509 11497 16702 21863 31506 35324 41600
2393 12001 17197 23780 31642 35777 43149
4851 14895 18528 23854 32005 36065 43429

Serie A. de 200 ps. fts.

341 5242 5935 6299
3211 5928 6100 ......

Serie A de 100 ps. fts.

8 893 1395 1746 4854 5123 6169 8856
35 931 1542 2556 5117 5326 6631 ......
881 961 1726 3124 5118 5475 7830 ......

Serie A de 50 ps. fts.

72 605 710 1620 2031 2312
191 607 932 1887 2224 3287

Serie B de 400 ps. fts.

238 240 841

Serie C de 400 ps. fts.

237 516 544 1177
454 531 692 ......

Serie C de 100 ps. fts.

9 34 396

Serie D de 400 ps. fts.

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—J. M. LA FUENTE Secretario. 4700 p30 f25

FLUIDO M CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

T. DUBIGEON & Fils

NANTES (Francia)
CONSTRUCCIONES NAVALES
Buques de madera y hierro
DE VELAS Y VAPOR
REMOLCADORES, DRAGAS
Chalupas de Vapor, etc.
CALDERERIA
Calderas de vapor
CALDERERIA DE HIERRO Y COBRE
Puentes y Maderages de armaduras
OBRAS PARA LAS COLONIAS
HERRERIAS
PIEZAS FORJADAS
Para Máquinas, Ferro-carriles y la Marina
Fabricacion de Ánclas
Y DE CADENAS

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

NUEVA MODISTERIA DE PARIS EN VESTIDOS

137—SUIPACHA—137

Recien llegada de Paris vengo á ofrecer mis servicios en el ramo de mi profesion, sea para cortar ó cortar y coser cualquier clase de vestido á la última moda, las señoras ó señoritas que quieran favorecerme les bastará decirles que el largo tiempo que he trabajado en Paris y la esperiencia que tengo del oficio son las mejores recomendaciones que puedo ofrecerles; precios acomodados.—*J. Reciet.* 5127 p8 m7

Gran victoria

Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?

El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre

¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica

LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4477 p1 mes f17

ASMA

SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cᵃ.

CASA INTRODUCTORA

De joyeria y taller de fabricacion
DE J. L. H. ARTIGUE
36—PERÚ—36

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela que en prevision de la Exposicion, acabo de recibir un gran surtido de alhajas, relojes, brillantes, piedras preciosas y plateria; como siempre, la casa vende á precios módicos, y sin competencia; además se encarga de hacer toda clase de alhajas al gusto de los interesados. 4441 p 1m f17

FERNET BRANCA

AL COMERCIO—Los abajo firmados avisan que habiendo resuelto ocuparse en adelante esclusivamente de la introduccion de maquinaria y de ingenieria mecánica, han celebrado de comun acuerdo con los fabricantes, un convenio con la casa Mallmann y Ca., transfiriendo á ésta el derecho esclusivo de la introduccion del legítimo Fernet Branca, adquirido por la Ley de Patentes.—Con este motivo quedan debidamente autorizados los señores Mallmann y Ca., para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley.—*F. Bertuch y Ca.*

Refiriéndonos al aviso que precede, avisamos al comercio que en consecuencia del convenio celebrado con los señores F. Bertuch y Ca., nuestra casa tiene en adelante el derecho esclusivo para la introduccion del legítimo Fernet Branca, y para que el público pueda evitar el ser engañado con falsificaciones, hacemos saber que cada cajon y botella lleva una etiqueta suplementaria diciendo: Mallmann y Ca., únicos depositarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.—Este cambio empieza con el cajon núm 21001.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881.—*Mallmann y Ca.* 4252 p2v ps 3m d29

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA G B GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco —BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734. 298

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Se hacen bragueros

ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Cᵐᵒ LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para endcerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Aviso Municipal

LICITACION DE MATERIALES

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Mártes 21 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, para la provision de materiales con destino á la maestranza de la Administracion de Limpieza.

La relacion de los efectos necesarios podrá tomarse en la Contaduria de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

El contrato, que se efectuará por los meses que restan del presente año, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil $ m/c. como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion.

En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional, á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica establece.

Los artículos que pudieran precisarse y que no consten del pliego de condiciones serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 5245 p13 m9

CLAMORES DEL OCCIDENTE

OBRAS POETICAS
De Numa Pompilio Llona

PUBLICADAS

1a. Série—CIEN SONETOS NUEVOS. (Intimos—Filosóficos—Diversos.)

2a. Série.—INTERROGACIONES. (Poemas filosóficos.) Comprende: *Los caballeros del Apocalipsis—Semejanzas—Canto de la vida—Ilusiones perdidas—Noche de dolor en las montañas—Odisea del alma &.*

EN PRENSA

3a. Série—CANTOS PATRIÓTICOS Y RELIGIOSOS.
4a. Série—POEMAS AMATORIOS Y DIVERSOS.

Cuatro volúmenes en 4º edicion espléndida, revisada por el autor, y acompañada de juicios críticos y notas, &a.

A 4 $ cada volúmen en papel de lujo y á 2 en papel corriente. Se vende en Lima: librerias de Abadie (calle de Palacio, núm 16) y de Colville (Plateros de San Pedro, núm 36).

Pueden hacerse pedidos en Buenos Aires á la Administracion de LA NACION.

La obra completa por 12 $ fts.

A los que compren mas de diez ejemplares se les hará una rebaja proporcional. 5162 p10 m8

EL AGUILA

Siempre esperimento una satisfaccion grande cuando puedo dirigirme al público y á mis distinguidos clientes ofreciéndoles alguna innovacion ó mejora provechosa en el ramo de cigarreria que hace años dedícole mi atencion asiduamente. Pero hoy, siendo en grado sumo aquella, porque las reformas y estension que acabo de dar á mis talleres y depósitos del por mayor, en donde empleo diariamente un centenar de operarios, me permiten ofrecer á todos grandes ventajas, no tan solo en las comodidades que encontrarán para hacer sus compras con desahogo, pudiendo con facilidad elegir, revisar separar el artículo que busquen; sino que tambien en el completo y variadísimo surtido del ramo, desde el tabaco en hoja, suelto y empaquetado, de todas las procedencias, etc., hasta el rico y aristocrático cigarro habano y el aromático cigarrillo habanillo de picadura hebra EL AGUILA justamente conocido y apreciado en todas partes.—En la manufactura debo tambien hacer presente otra mejora reciente que acabo de introducir: es la de los cigarrillos EL OBSEQUIO DE ALONSO, con gran comodidad para el fumador que no quiera armarlos, por ser elaborados á máquina, hechura francesa, tabaco habano hebra extra y papel especial de hilo, encargado espresamente, y que se hallarán en venta en todos los establecimientos de la ciudad y campaña y en la fábrica CIGARRERIA EL AGUILA de J. ANTONIO ALONSO, Bolivar 39 al 51—Buenos Aires. 5191 p15 m8

LAGOS & SAHORES

Importante remate DE MERCADERIAS GENERALES

PARA LA ESTACION
Por cuenta de varias casas introductoras
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUM. 27
El Viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO
AVERIAS
4 BULTOS MANTAS DE LANA

REMATE MUY IMPORTANTE
POR

Duarte & Wright

EN NUESTRA CASA, VICTORIA NUM. 113
HOY VIÉRNES 10
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos por cuenta de una casa, UN GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
SURTIDO NUEVO Y ESPECIAL
PARA SASTRES, TENDEROS, MERCEROS, ROPEROS Y ZAPATEROS
AVERIAS: 30 BULTOS DISTINTOS ARTICULOS
CALZADO: 150 PARES ZAPATOS MELIÉS Y GALOYER, ZAPATOS, BOTINES Y BOTAS
NOTA—El surtido puede verse en nuestra casa, desde el Mártes. 5152 p4 m7

Gran Aserradero á Vapor

"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO del CREUSOT (Francia)

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNIDER y Ca., para los cercos d Rio de la Plata.—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Escritorio: calle Corrientes 164.—GASTON DUSARTEL

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cᵒ. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cᵒ, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
Por cada paquete de Francia é Inglaterra
Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entre Rivadavia y Victoria
PERU 38—ENTRADA ÚNICA—PERU 38

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes.—Los surtidos que pondremos en venta se componen de: tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en boga; gorras y sombreros, gustos esquisitos; sederias negras; sederias de colores y blancas; sederias labradas y de fantasia para guarniciones; géneros para guarniciones de mil y una clases distintas; mantillas españolas negras y blancas; artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria 38 PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria
En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos 4838 p15 f28

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de Agentes—Maipu num. 95
La Compañia LA REINA (QUEEN)
Contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1831
Facultada por leyes especiales del Parlamento
Capital 2.000,000 libras esterlinas
Compania de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 546 LBS. ESTS.

Los abajos firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR
95—CALLE MAIPU—95

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER
es Desinfectado
por medio del alquitran, sustancia tonica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO
remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en PARIS:
21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, *Caballero de la Legion de Honor.*

ORDENADO por TODAS
LAS CELEBRIDADES MÉDICAS
de FRANCIA y EUROPA,
contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO,
AFECCIONES ESCROFULOSAS,
CLÓROSIS, ANÉMIA,
DEBILIDAD, TISIS,
BRONQUITIS,
RAQUITISMO.

En BUENOS-AYRES:
A. DEMARCHI Hermanos y Cᵃ;
ZINERONI y Cᵃ.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	39	—
239	1122	22	11	18	973	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	70
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	981	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	55	—	75	993	33	—
59 y 42	988	10	—	14	977	72	—
37	677	85	—	90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 84470 f16 v13Mayo

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

No mas fuego.

25 años de éxito.

Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los estraordinaríos resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. La cura se hace a la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar* ni *afeitar el pelo.*

Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI & Cᵃ; — ZINERONI y Cᵃ; — A. EASTMAN y Cᵃ.

FLUIDO AUZON

SPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitarios en *Buenos-Ayres* · DEMARCHI, PARODI y Cᵃ; — ZINERONI y Cᵃ; — A. EASTMAN y Cᵃ.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres;* A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ; — ZINERONI y Cᵃ.

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Bahia Blanca con arreglo á la ley 3 de Diciembre de 1878.— Base para la venta 20 $ m|c la hectárea.

LOTES

Núm. 1 compuesto de 1000 hectáreas.
" 2 " " 907 hectáreas 83 ars. 7 ms.
" 3 " " 1000 "
" 4 " " 1000 "
" 5 " " 1300 " 58 ars. 15 ms.
" 6 " " 1244 " 73 ars.

Sus linderos son: Oceano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 4085 v my2 f8

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat" ... es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta ... remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma ... impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia ... no sólo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras", escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1879 dice:

"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores;—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres. W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

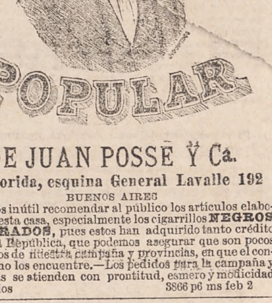

DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3866 p6 ms feb 2

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**
Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cᵃ; ZINERONI y Cᵃ.

ALMORRANAS

CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick*, de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la Indo-China; alivia instántaneamente y cura en pocos dias sin nunca volver. Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en 6 idiomas. Depósito en Buenos Aires calle Cangallo 322; en Montevideo: depósito: Sarandi 7.—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.

GONORRHEAS

Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana!* muy fáciles de tomar.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista *cataratas! ftalmias! nubes! vista cansada! inflamacion!* se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del doctor Buchouser, de Hamburgo. Van prospectos en 6 idiomas.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, todas las enfermedades de la piel cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Baneginoso, de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zurich, (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 4735 p15 d p m f25

LICITACION

Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para casa de Monta, se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañileria, carpinteria, herreria y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision, calle Moreno 146, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Juéves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.* 4964 p10 m3

FACULTAD

De Ciencias Fisico-Matemáticas

Concurso para la cátedra
DE ARQUITECTURA

La Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas ha resuelto proveer por oposicion la Cátedra de Arquitectura, de conformidad con los programas y bases insertos á continuacion

El concurso comprenderá las siguientes pruebas:

1a. Exposicion oral sobre la resistencia de materiales, geometria descriptiva, estática, gráfica, arquitectura.

2a. Disertacion escrita sobre un tema sacado á la suerte y referente á la edificacion en general.

3a. Confeccion de un proyecto que señalará el jurado.

PROGRAMAS—1º *Resistencia de materiales.* Teoria de la resistencia á la flexion, id á la compresion, id á la torsion, id de las bóvedas.

2º *Geometria descriptiva.* Proyecciones octogonales de rectas, planos y superficies. Teoría de las sombras. Diferentes clases de perspectiva.

3º *Arquitectura.* Historia de la arquitectura. Ordenes arquitectónicos. Distribucion. Calefaccion y ventilacion.

BASES—1a. Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificado que los acrediten como arquitectos.

2a. Reunido el jurado designará el tema sobre el que deba versar la prueba oral que tendrá lugar 24 horas despues.

3a. Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del jurado el tema de la disertacion escrita, la que será presentada impresa dentro del término de los 20 dias siguientes.

4a. Los candidatos que hayan rendido satisfactoriamente las pruebas anteriores procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5a. El jurado resolverá por mayoria de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para desempeñar la cátedra, decidiendo por la misma mayoria á cual corresponde nombrar profesor titular de la Facultad.

6a. Los candidatos podrán inscribirse en Secretaría hasta el 10 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Félix Amoretti*, Secretario.

Aviso Municipal

Licitacion de impresiones

No habiendo tenido lugar el dia 4 del presente la licitacion para impresiones, la Seccion de Hacienda resuelve fijar el Viérnes 10 á las 2 p. m. con este objeto.

Las propuestas serán verbales.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m, donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto el millar, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deban tenerla.

El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $fts. en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, 200 $ fts. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso del art. 30 de la ley orgánica.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 5090 p6 m5

La Economia Porteña

Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p$ de rebaja. Ventas al contado.

Nada de bombo, ry creer.

Sucursal cal Moreno 224, con los mismos precios condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 perm.

FAWCETT, PRESTON Cª

Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

FAWCETT. PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

—0—

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5112 v d31 m7

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

La Libreria de C. M. Joly, habiendo sido nombrada como agencia en la República Argentina, para estas dos publicaciones, se encarga de servir suscriciones á los precios siguientes:

A *La Moda Elegante*, por año, $ 300.
A *La Ilustracion Española*, por año, $ 300.

Para los agentes del interior de la República, precios convencionales.

LIBRERIA C. M. JOLY
135—VICTORIA—143
4908 p8 m2

Ruggero Bossi & Co.

CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reuidan
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

PORTER ARGENTINO CERVEZA NEGRA HAMMER y PELTZER BUENOS AIRES

BIBLIOGRAFIA

VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE

Estos dos libros reciente se hallan en venta en las principales librerias. 4904 p1 ms m8

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Banco Hipotecario

CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

Juan F. de la Barra
CONTADOR
4763 p20 f26

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWEL

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

DIRECCION

Tiene su oficina en el 2º patio del edificio del Banco Hipotecario, (altos) y funcionar por ahora, todos los dias de 4 á 6 p. m.—Marzo 6 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 5151 p8 m7

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

El Sr. Presidente previene á los padres y tutores de los niños que existian en el "Colegio de San Martin" que desde la fecha se encuentra en el establecimiento el Administrador General, con instrucciones para recibir á aquellos.—Respecto de otros niños que no hayan pertenecido al Colegio y que sus padres pretendan hacerlos ingresar, se previene igualmente que oportunamente se avisará por los diarios la época en que pueden ser admitidos, en virtud de que la Comision se ocupa de dar la correspondiente reglamentacion al establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.— *Vicente A. Merlo*, Secretario. 5150 p8 m7

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

VAPORES

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMÉNIE**, de 2076 tns. de registro, 100 A. / Saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de la. 2 y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los puertos del Litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

R. PIAGGIO & F. Linea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **L'Italia**, de 4000 tons y 2000 caballos de fuerza, capitan F. Ballieu.— **Saldrá el 28 de Marzo**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 24 dias.—Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor tocará en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 4987 p20 m3

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 18 de Marzo.—El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry, saldrá el 3 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 22 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa. — Para Para AMBERES el vapor **AVON**, comandante F. Horton de 2225 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Marzo de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.** Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillies, de 3020 toneladas y 600 caballos de de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios médicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.— Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. 231

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taragüy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **MENSAGERO**, capitan MIGUEL VACCARO.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Domingo 12 de Marzo de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—Noceti y Ca. Cangallo 44, Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **GUARANY**, Capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 de Marzo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—Para Montevideo á las 5 ½ de la tarde—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Juéves *Rio de la Plata*; id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Rio de la Plata.*—Durante la Exposicion temporada de baños y corridas de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor *Villa del Salto.*—Salidas de Buenos Aires: Miércoles y Viérnes.—Id id de Montevideo: Mártes y Juéves.—Los aficionados á la corrida de toros podrán embarcarse en la *Villa del Salto* el Sábado y regresarán en el *Villa del Salto* el Domingo que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aquí el Lúnes á primera hora.—Este itinerario empezará á regir el 1º de Febrero.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS: Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario:—Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia, de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y el Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark Elbe.**—El magnífico vapor **HOHENZOLLERN**, comandante R. Sander.—Saldrá el 25 de Marzo de 1882, **directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.— A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*— El 18 " " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.— El vapor **NIGER**, comandante Jacques.—**Saldrá el 24 de Marzo para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos.* Piedad 52, altos.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. Perm. ag.

Para Patagones Bergantin goleta nacional CARMEN.—Saldrá para dicho punto el 18 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.—Por mas pormenores á su agente: Santiago Gianello, Rivadavia 29. 5146 p10 m7

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dura todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo .... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 .... $f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista .... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias.................. 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias............ 5 % "
ABONA—*En oro:* En cuenta corriente y á la vista.................................. 1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias.................. 2 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias............ 3 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente .... 9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
Id id id en oro.............................. 7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de S Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

¡Al llegar
20 espléndidos carneros
DE LA CÉLEBRE CABAÑA
De Charles Clarke
En Ashby Lincolnshire
Por el vapor inglés DALTON
Por cuenta de los Señores
Oppenheimer Brothers y Ca.
De Londres
Consignados al Sr. AUGUSTO ROSA
4681 f24.

¡¡30 hermosas yeguas!!

¡¡Continuacion del gran remate!!
DEL
¡¡Stud de las Barrancas!!
¡¡Origen Lord Eskdale Ebony y Malakoff!!
Con cria al pié hijas de SUTHERLAND
Preñadas por Sutherland y Young Fritz
¡No hay mejor sangre!
¡¡Tipos admirables!!
¡¡ANIMALES DE GRAN TAMAÑO!!
Donde estará la bandera
En el 11 de Setiembre

El Lúnes 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 hermosas yeguas á que nos referimos; respecto de las que solo decian: (haciendo su mejor elogio) que son propiedad del famoso "Stud las Barrancas" del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el gran remate del "Stud" no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente imterrumpió la operacion y ellas son las que en el Catálogo de LAS BARRANCAS se encuentrán soñalados con los números 15, 16, 18, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 42, 44, 48, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 129, 131, 132, 133, 134.

Al anunciarla hoy, llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera; y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer los mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos Padrillos del Stud, Suterland y Young Fritz. 5142 m7.

FINCAS

¡¡Casa quinta!!

EN LA FLORESTA! EN LA FLORESTA!
4 espléndidas habitaciones
Pisos de madera, cielos razos de yeso
CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE
Lista para habitarse
16 1|2 vs. frente por 72 vs. fondo
Á SOLO 5 CUADRAS DE LA ESTACION
Del F. C. del Oeste
RODEADA POR ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS
Base infima ps. 30,000 m|c.
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 12 de Marzo á las 4 p. m. venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la preciosa casa quinta en la Floresta, situada en el parage mas alto del pueblito á solo 5 cuadras de la estacion del F. C. del Oeste, rodeada por espléndidos edificios.

La casa tiene 4 hermosas y sólidas habitaciones pisos de madera, cocina y pozo de rica agua; á su frente existe un bonito jardin de plantas hechas y en la parte del fondo está la quinta de los mejores árboles frutales.

El terreno en que está el edificio alto y bien conformado mide 16 1/2 varas de frente por 72 varas de fondo y está todo él rodeado de verja y pared.

El edificio es sólido y elegante habiendo él solo costado no menos de 100,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos. Per mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4680 f24.

Gran palacio histórico

ANTIGUA QUINTA DEL BRIGADIER
Guillermo Pinto
Calle Suipacha No. 760
A solo 50 vs. del Templo del Socorro
CON CINCO TRAMWAYS EN LA ESQUINA
Grandes casas altas y grandes corredores
EL RIO DE LA PLATA A LA VISTA
Hermosos jardines
14 habitaciones--Gran mirador
Venta á largos plazos
Ad-Corpus
47 vs. 65 frente por 50 de fondo
Venta en 3 lotes ó en uno solo

El domingo 12 de Marzo, á las 4 en punto, venderemos por liquidacion social, órden de sus dueños y por el precio que esceda de la base fijada.

Esta valiosísima propiedad, una de las mas cómodas para vivir en familia, cualquier descripcion será inútil, vale mas visitar la propiedad, para lo cual el Sr. Natal Torres, actual inquilino, permitirá á los concurrentes el hacerlo, en los dias mártes y viérnes de 3 á 5 de la tarde.

La venta se hará del modo siguiente:

Lote 1 (con el edificio) 13 vs. 90 por 50, base...	$ 230,000
" 2 (terreno) 16 vs. 75 por 49-50............	" 120,000
" 3 " 17 vs. por 49......................	" 110,000
	$ 460,000

Se acepta oferta por el todo.

El pago se hará en la forma siguiente:

La tercera parte al contado, tercera á 6 meses y tercera á 12, sin interés, con hipoteca de la misma.

Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 4750 f25.

Buen terreno

Calle de Venezuela
ENTRE LAS DE POZOS Y SARANDI
9 vs. de frente por 58 1|2
Venta Ad-corpus
Base pesos 35,000 m|c.

El domingo 12 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda la base fijada, este buen terreno bien situado y que tiene por linderos, por el frente calle de Venezuela de por medio con D. Ramon Moyano, por el fondo con los Sres. Terrero y por el Oeste con D. Claudio M. Jolly.

Los títulos son perfectos. Cualquier pormenor á nuestra casa, San Martin 51. 4749 f25.

¡Casa-quinta en Flores

¡Buen edificio!
PARA FAMILIA Y PEONES
¡¡Espléndido terreno muy alto!!
385 mts. de frente al Norte por 212 mts. 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud
GRAN ARBOLEDA
Buenas plantaciones
Edificio hecho á todo costo
Orden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la buena casa-quinta, en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle de Europa, con un buen edificio, sólido y moderno.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles, el terreno es alto y los puntos de vista son espléndidos.

Rodeada por importantes edificios y construida sobre un terreno de 385 mts. de frente al Norte por 212 de fondo y 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud, La quinta que ofrecemos es una buena adquisicion que recomendamos á los especuladores de buena tierra en puntos inmediatos á la Capital; y ella está señalada en el plano de la ciudad, con el nombre de Acosta, y linda con otras, marcadas con los nombres de Guedes, J. M. Rojas y Castillo, esta en los límites del partido de Flores, y por consiguiente, linda con la Capital. Esta quinta dista unas 12 cuadras de la Estacion Caridad, á nadie escapa que una tan grande estension vale mas del doble que la base que hoy tiene.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras al Banco con garantia de la misma propiedad.

Por mas datos en la Escribania del Sr. Ramon Peralta en nuestra casa San Martin 51. 4950 m2.

BUENA CASA

Para familia
Calle de Solis 590
8 3|4 vs. de frente por 56 vs. de fondo
A mas un martillo costado Sud de 8 1|2 por 16
5 lindas piezas
Base infima pesos 50.000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 19 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la buena casa á que nos referimos ubicada en buen barrio calle de Solis 590, y edificada sobre un terreno de á 8 3|4 vs. de frente por 56 de fondo y á mas un martillo al costado Sud de 8 1|2 vs. por 16.

La casa tiene 5 piezas y es edificada en cal, maderas duras, pisos de madera, uno de baldosa, cielos razos de lienzo, pozo, árboles frutales, etc., etc. Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5249 m9.

Muy buena finca

Orden del Banco de la Provincia
Calle Solis 59
10 vs. frente por 40 vs., fondo
EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE
Venta Ad-Corpus
Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que esceda á la infima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosí en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Títulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5100-m-5

Magnifica y elegante propiedad

¡¡Hecha á todo costo!!
¡SÓLIDA Y RECIEN CONCLUIDA!
Calle de General Lavalle No. 413
Entre Artes y Cerrito
10 espléndidas habitaciones
12 vs. de frente y 70 vs. de fondo
TODA CLASE DE COMODIDADES
¡Casa muy ventilada y bien dispuesta!
En una palabra
No hay nada mejor
Base infima ps. m|c. 315,000
Venta Ad-Corpus

El Mártes 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y al contado, la elegante y sólida propiedad á que nos referimos, situada en un paraje tan importante como es la calle Gral. Lavalle, entre las de Artes y Cerrito.—La propiedad que ofrecemos tiene 10 espléndidas habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, puertas y celocias de cedro y maderas duras en los techos.

La casa tiene todo género de comodidades y es hecha, como decimos, á todo costo siendo su distribucion cómoda y elegante.

Tiene todas las buenas condiciones que hacen apreciable una propiedad, es perfectamente ventilada y goza de una gran cantidad de luz. En cuanto á la solidez del edificio llamamos la atencion sobre ella pues no hay exageracion calificarlo de ETERNO.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 5106 m5.

¡¡Magnífica propiedad!!

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!!
¡¡Calle General Lavalle No. 411!!
Entre Artes y Cerrito
9 vs. 3|4 frente por 75 vs. de fondo
Edificio moderno, sólido y elegante
¡9 espléndidas habitaciones!
Comodidades de todo género
GAS, AGUAS CORRIEMTES, ALGIBE y POZO

Venta Ad-Corpus

Base infima 219,000 ps. m|c.
RENTA MENSUAL 2500

El Mártes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y al contado, la magnífica propiedad á que nos referimos, situada en el paraje mas importante de esta capital en la calle de Gral. Lavalle núm. 411 entre las de Cerrito y Artes.

La propiedad consta de 9 espléndidas habitaciones perfectamente pintadas, cielo-razos de yeso, celocias, buenos pisos de maderas duras al exterior é interior. El zaguan pintado al óleo.

Además de las comodidades antes dichas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica, letrina, gallinero, pesebres, palomar, etc.

En el fondo y patios árboles y plantas finas de mucho mérito por su desarrollo y calidad.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5099 m5.

Una buena propiedad

Central
DE PINGUE RENTA
En un punto inmejorable
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida No. 302
Entre Parque y Tucuman
Renta mensual 3000 pesos
ORDEN DE SUS HEREDEROS MAYORES DE EDAD

El Miércoles 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado

Y al mejor precio

Esta propiedad, que por la naturaleza de su situacion escusa elejios de nuestra parte, ella está edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Este por 32 1|4 de fondo, previniéndose que por el costado Sud, á las 7 vs. de la linea de la calle, empieza un martillo á su favor de 1 v. por 22 vs. y que sobre el mismo costado y en el fondo tiene en su contra un martillo de 4 3|4 vs. por 3 1|4 vs.

Esta finca está actualmante ocupada por la CONFITERIA FLORIDA, quien la ocupa hace la friolera de 40 años y es sin duda en atencion á esto, que solo paga 3000 $ mensuales segun lo establece un contrato que vence á fines del año entrante, el cual, segun entendemos, puede ser modificado, si es que el que compre desease edificar creemos inoficioso entrar en consideraciones sobre la mayor ó menor bondad de la edificacion de esta finca, y presumimos igualmente que los interesados supongan, que una casa en la calle Florida, posee gas, aguas corrientes y algibe.

La venta se efectuará al mejor precio y al contado, por disposicion de sus herederos, que como ya queda dicho, son todos mayores de edad.

Los títulos, contrato de locacion y el plano, están á disposicion del público, en nuestra casa, San Martin 51. 5202 m8

Una buena finca

En la calle de Venezuela No. 351
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo qué resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio és todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia. 5152 m7.

CAMPOS

2 1|2 leguas de riquísimo
Y especial campo
Con aguada permanente
En el Partido de BOLIVAR
8000 hectareas de campo
En Juarez

O sean 3 leguas

A 13 ó 14 leguas del pueblo
CAMPOS CONOCIDOS POR
"La Larga", "La Sortija"
Y "TOSCAS"
DE PASTOS TIERNOS
Y aguada permanente
El campo ha sido fraccionado
En 5 lotes de 1333 hects.
Y 1 lote de 1335 hectareas, cada lote representa 1|2 legua mas ó menos
A LARGOS PLAZOS
A largos plazos
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
Base de venta
40 ps. por hectarea
Precio bajísimo
El Miercoles 22 de Marzo
A las 3 de la tarde

Procederemos á vender por un precio que exceda á la infima base fijada, y al contado, el espléndido campo situado en el partido de Juarez, á solo 13 leguas del éjido del pueblo, con linderos antiguos y rodeado de establecimientos importantes.

El campo que ofrecemos dista solo 5 leguas de la via férrea á Bahia Blanca y es conocido y reputado como de primer órden por la clase de sus pastos, en su mayor parte tiernos, así como por la potabilidad de las aguas de las lagunas permanentes que lo cubren.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas en los plazos para el pago, y por esta razon llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

El comprador podrá hacerse cargo de 8 letras que se adeudan al Gobierno por valor total de 186,680 $ m|c, es decir, que cada una es por $ 23,335 m|c.

Segun la ley de tierras, el tenedor de letras con el Gobierno tiene el derecho de prorroga por un año pagando el interés correspondiente al 1 %.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 4432 f15.

Gran remate

De campos en CORDOBA
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Tulumba y Rio Seco
12 leguas de escelentes campos
DE PASTOS INMEJORABLES
Para la cria de ganados vacuno, yeguarizo y lanar
Lindando con campos del
Sr. D. Javier Arrufó
Base de venta 1000 pesos ftes.
Por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL VIÉRNES 24 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño y siempre que la oferta exceda de la infima base fijada las 12 leguas de espléndido campo arriba espresado, situadas al Norte de la Provincia de Córdoba en uno de sus Departamentos mas importantes.

El campo se halla dividido en tres fracciones.

La primera la constituyen una suerte marcada con el núm. 4, situada en el Departamento Rio Seco, série A. que tiene una superficie de cuatro leguas cuadradas cuya figura es de 6,000 varas por 24,000 varas, está situado en la Pedania de la Candelaria como á 20 leguas al Sud-Este de de la Villa Maria.

Este campo es bueno para toda clase de hacienda, sus pastos son buenos y abundantes, tiene montes y algunas isletas de Chandres, las aguas se encuentran á 2 varas.

La segunda fraccion la forma la suerte núm. 7 situada en el Departamento de "Tulumba", série B, tiene igual superficie á la anterior y la calidad de sus pastos, montes y agua, es igual á la otra, y tanto este lote como el otro poseen hermosos cañadones.

Este lote está situado como á 12 leguas al Nor-Este del Puesto de Fierro, linda al Norte con la suerte núm. 4 expresada anteriormente y de igual figura.

La tercera fraccion está situada en la Pedania de Mercedes, y linda por el costado Sud, con el lote núm. 7 (el anterior).

Está situado en el departamento de "Tulumba", suerte núm. 8, série A, y su superficie es de 3 leguas cuadradas y 16 500 varas.

Estos lotes de campo, reputados como buenos, por sus excelentes pastos, sus cañadas, etc., lindando con los de propiedad del señor Javier Arrufó.

Segun los informes, que pueden verse en el Archivo del Departamento de Córdoba, la calidad y excelencia de los pastos de estos campos admiten toda clase de hacienda.

Los planos todos de ellos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 5001 m3

Una fraccion de campo

En Chivilcoy
Terrenos de chacra
CAMPO INMEJORABLE PARA LABRANZA Ó INVERNADA
Con montes espléndidos
Casa inmejorable--Buen jardin
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 24 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de $ 180,000 m|c., los magnificos terrenos de chacra, situados en el partido de Chivilcoy, y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás; baste saber á los que no la conozcan, que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables tales, que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra, cruzada por la línea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2,250 varas de frente por 2,250 de fondo, además de 5 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 3,182,500 varas cuadradas (mas ó ménos.)

CONDICIONES DE PAGO

Estas son en estremo ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce en el Banco Hipotecario por valor de 8,000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 por ciento.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia antes del remate. 5278 m10

8 1|3 legua

DE CAMPO
En el Departamento de San Justo
Provincia de Cordoba
¡Campos superiores!
En una o varias fracciones
Bajo la base de
Ps, ftes- 1000 por legua
Precio infimo

¡¡Es notorio que hoy vale el doble

Los campos que vendió el Gobierno
Alcanzaron á 8000 ps. fts. por legua
Estos son mejores en clase
Son aparentes para vacas
BUEN CAMPO
Para agricultores
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, las 8 1|3 leguas de espléndido campo en el Departamento San Justo, (Provincia de Córdoba.) Los datos que hemos recibido respecto de la bondad del campo que ofrecemos son perfectamente halagüeños; hay pues conveniencia en hacerse de buena tierra por muy poco dinero.

La topografia del campo, sus ricos pastos y las condiciones liberales de la venta (en uno ó varios lotes) lo ponen al alcance de los agricultores que necesiten pequeñas fracciones de escelente tierra.

Lo mismo de la base de venta, con relacion á las últimas practicados que lo fueron á razon de 3000 $f. por legua, es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 4649 f26.

4000 hectáreas

O sean 1 1|3 leguas
De magnificos campos
En el Partido de 3 Arroyos
Con riquísimos pastos
Posicion inmejorable
CAMPOS ALTOS
Libre de inundaciones
Linderos de primer orden
En condiciones ventajosas para el comprador
Con letras al gobierno
Base infima para la venta $ 65 m|c. la hectárea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la infima base fijada y á dinero de contado esta magnifica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posision topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy raio lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Títulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 4926 m2

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas
De riquisimos campos
En el Partido de 3 Arroyos
CAMPOS ALTOS
POSICION INMEJORABLE
Libre de inundaciones
Pastos y aguadas abundantes
En condiciones ventajosas para el comprador
CON LETRAS AL GOBIERNO
Base infima 65 ps. m|c. la hectarea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la infima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de estas tierras.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, Felipe Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendiburo, Cármen Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 4926 m2.

VARIOS

Remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Para Merceros
Almaceneros
Tenderos
Talabarteros
etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 10 de Marzo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion Nacional de Rentas, á dinero de contado y por cualquier precio, una partida de artículos de rezagos, cuyo detalle es el siguiente:

EN DEPÓSITO

3,000 mochilas charoladas, despachadas.
100 mochilas muy finas.
Una partida de relojes dorados con fanal de varias formas y gustos:

NOTA—Hasta el dia antes del remate irá remitiendo la Aduana los artículos embargados y de rezagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

135 barricas cerveza.
7 cajones id.
14 picos sin cabo.
56 pares planchas fierro.
50 docenas chairas.
10 id formones.
56 id cuchillos.
48 id peines astas.
10400 cigarros italianos,
5 docenas sillas de Viena (negras.)
5 id id id id (blancas)
18 cajones jabon Glycerina
23 id vino Capri puro.
3 bocoys con 70 pares macetas.
Un surtido de trages para hombres, paraguas, etc. 4764 f25.

En el puerto del Riachuelo

EL MAGNIFICO REMOLCADOR
Vapor ¡¡GAMBETTA!!
Y 3 buenas chatas
TODO EN PERFECTO ESTADO
El vapor marcha 10 millas por hora
Todo forrado y clavado en COBRE
LAS CHATAS SON DE MADERA
Y tienen capacidad para 119, 86 y 65 toneladas
CALANDO CARGADAS 3|4
Al mejor precio

El Sabado 18 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el magnífico remoleador vapor Gambetta, el mejor y mas fuerte de su tamaño que existe en el Rio de la Plata, forrado y clavado en cobre, conocido por bueno y como tal reputado por todos los marinos de esta República y de la vecina.

El vapor mide 16 piés de manga y cala 6, su marcha es de 10 millas por hora y gasta solo 3 toneladas de carbon por cada 24 horas.

La máquina es de fuerza de 30 caballos y su magnífica caldera, segun declaracion del Inspector general de máquinas, es de lo mas sólido que se construye y puede servir para máquina de 40 caballos.

Los cilindros, caja de vapor y frente de los tubos son del mas rico acero.

Las 3 chatas son de madera, fuertes y bien construidas, cargan 119, 36 y 65 toneladas y calan cargadas 3|4.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5056 m4

El grandioso y elegante

Mobiliario
Adornos, bronces, cuadros, etc.
Del Sr. Vasilicos y otros caballeros
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Espléndidos cortinados de razo
Muebles de gran fantasia
Adornos de inmenso gusto
Nada mas nuevo y elegante
Muebles de salon y comedor
Juegos y medios juegos para sala
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 25 de Marzo, á las 12 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el elegante y lujoso mobiliario del Sr. Vasilicos y gran cantidad de buenos muebles, pertenecientes á dos distinguidos caballeros que se ausentan para Europa.

Los artículos que hoy ofrecemos son perfectamente dignos de llamar la atencion de las personas de buen gusto que deseen poseer lo que hay de mejor y mas elegante en clase de muebles, adornos y cuadros.

Adelantamos por ahora una parte pequeña del detalle que en oportunidad publicaremos íntegro.

Gran juego para salon forma Luis XVI, montage dorado, raso punzó capitoné compuesto de 2 sofás, 1 divan para centro, 4 sillones y 6 sillas, 4 sillas fantasia alta novedad, 1 Bahut forma Luis XVI, 3 galerias para ventanas, 3 soberbias galerias con deradosá fuego, sobre cortinados de razo punzó de primera clase, forradas en seda blanco, pasamaneria seda. Estos lindos y magestuosos cortinados, los mas lujosos y elegantes que existen en esta ciudad, costaron 2,700 c|uno (en fábrica) por cuya razon llamamos la atencion de aquellos que estan en la presente estacion arreglando su mobiliario. 3 id madera esculpida, 2 metros ancho sobre 50 c. m. RETOUR con pliegues y accesorios, 3 grandes cuadros al óleo, 2 grandes espejos marco derado gusto oriental, cortinados alfombrado Bruselas, adornos, bronces, tierras cotas, artículos varios, etc., etc.

Continuará. 5250 m8.

B. Q.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 " "
Id id á otros plazos	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onís
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Gundalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lu
Le Bisbal
I' Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Ronda
Ramb
Santa La
Saba F. de Guixols
Sandell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva
Vich
Villafranca de
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	375,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA:

Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%
ORO	
En cuenta corriente y á la vista	1 p%
Plazo fijo de 90 dias	3 p%
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Febrero 1º de 1882.
JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos en oro á la vista	3 % anual
" " " " á 90 dias fijos	5 " "
En plata despues de los 60 dias	1 " "
" moneda de curso legal á la vista	3 "
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 " "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 " "
Por descuento de letras	8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; y pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos-Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la prime a introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, a premio id id	5 "
Id á oro, a la vista, sin interés	
Id id plazo de 60 a 90 dias	2 "
En el descuento comercial y no comercial, curso legal y oro efectivo	7 "
Sobre depósitos [illegible] ado á la vista	1 p%

B. GAYAN, Secretario.
Buenos Ai[illegible]sto 8 de 1881.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
Id SUSCRITO	1,000,000
ABONA EN MONEDA CORRIENTE	
En cuenta corriente y á la vista	3 ½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 %
" " fijos por 60 dias	5 %
" " fijos por 90 dias	5 ½ %
ABONA EN ORO	
En cuenta corriente y á la vista	2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 %
" " fijos por 60 dias	3 ½ %
" " fijos por 90 dias	4 %
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corrriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA, ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Noviembre 1881.

EDICTOS

Por disposicion de D. Luis E. Reynoso Juez Comisario del concurso formado á D. José W. Espíndola se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—La junta tendrá lugar en la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma —Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, pieza num. 14. 5261 p3 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 6 dias, á don AQUILES y don JUAN BARBIERI, y á los administradores de los siguientes hospitales: "General de Hombres", "San Roque", "Español", "Italiano", "Francés", "Inglés", "Aleman", "Militar" y "General de Mujeres", para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, y por intermedio de la secretaría del que suscribe, á recibir los legados hechos á favor de los establecimientos que administran por don Cárlos Barbieri; bajo apercibimiento de que se depositarán en el Banco Nacional á la órden del Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5211 p6 m9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, se convoca á los acreedores de D. Gerónimo Serrano á una reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias presentada por éste.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Joaquin Reynoso.* 5216 p6 m9

Por disposicion del Sr. D. Lucio E. Reynoso, juez comisario del concurso formado á los señores Hugo Grieben y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 14 del corriente á la 1 de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe.—Casa de Justicia, Bolivar 21.—Marzo 8 de 1882.—*Ramon Peralta.* 5239 p5 m9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin B de 1a. Ins a, por medio de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882. *Saturnino Garcia.* 5194 p30 m8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA PETRONA FERNANDEZ DE SUAREZ, á fin de que en dicho término, comparezcan ante SS. por conducto de la secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se haya adscripto el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—*Justiniano Reynoso*—Bolivar 21. 5138 p15 m7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FERNANDO CAVIEDES, Da. MARIA FERNANDEZ Y Da. SERAPIA ZARATE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 4639 p30 f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita durante el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EMILIA PAAVICINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4616 p1m f22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN LOPEZ y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Fernando Machairo, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José N. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 14 de 1882. *Juan Gonzalez*, Escribano Secretario, Cabildo. 4578 p15 f23

Por disposicion de D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN M. BUCICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndoles á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4600 p15 f23

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLÁSTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882. —*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14. 4657 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Julian Navarrine, presenten al Síndico D. Juan Seró, los justificativos de sus créditos en el término de 40 dias.—Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al Sr. Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el concursado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4423 p1m f15

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don SIMON MOLINA, á fin de que durante dicho término se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Bolivar 21. 4161 p30 f9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NEMESIO ALVAREZ, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten á deducir sus acciones dentro de 30 dias, por el Juzgado de S. S, y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, pieza núm 14. 4913 p30 m2

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz. 5108 p30 m7.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.* 5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ FUENTES ORTIZ por el término de 15 dias para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador D. Angel C. Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su aceptacion valor de 27,500 $ m|c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Félix A. Gonzalez.* 5088 p15 m5

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil D. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José María Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO BESSANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 4587 p1 m f23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROSENDO CASTRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Saturnino Garcia.* 4543 p30 f19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON JULIO BONORINO, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 1882—*Eduardo A. Casá.*—Bolivar 21- 4525 p30 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Saturnino Garcia.* 4475 p 1m f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de. D. ANDRÉS MARIA CAPELO MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882—*Julio Fernandez.* 4485 p30 f18

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan.* 4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO NOUGUIER y doña MARIA ANTONIA GAL, (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Julio Fernandez.* 4674 p1 m f24

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. A. HOUSSAYE, se convoca por segunda vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 14 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Al mismo tiempo se previene al citado fallido que debe comparecer á la Secretaría del que suscribe el dia y á la hora indicada á tomar la participacion que le corresponda en dicha verificacion. Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario: Cabildo 2º patio. 5132 p6 m7

JUZGADO DE PAZ DE CAÑUELAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez Paz. 4823 p30 f28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á junta general que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. Sixto Diaz, el cual tramita por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*Emilio del Valle.* 4775 p15 f26

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Viérnes 10, á la 1. En nuestra casa. De potrillos y potrancas mestizas Percheron.

Domingo 12, á las 4. De un terreno calle Santa-Fé, al lado del Robinson.

Mártes 14, á las 12. Del menage de la casa calle General Lavalle No. 298.

Mártes 21, á las 3. En nuestra casa. De 2 1|2 leguas de campo en Las Flores.

Juéves 23, á las 3. En nuestra casa. De 692 cuadras, terreno en el Saladillo. Base $ 312 1|2 m|c. cuadra.

Lúnes 27, á las 3. En nuestra casa. De 2 fracciones de campo en Las Flores. Base $ 65,000 m|c. fraccion.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
De todo el elegante
MENAGE
Piano Pleyel gran formato
JUEGO PARA COMEDOR NOGAL CIRÉ
Y demas muebles
DE LA CASA HABITACION DEL
Sr. D. Pablo Barrellier

Calle G'ral Lavalle 298

Por haberse ausentado para Europa
El Martes 14 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de dicha casa, cayo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego para sala jacarandá forro brocatela de seda con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 6 sillas doradas forro de seda, 1 piano perpendicular de "Pleyel", 1 mesa centro con piedra mármol, 1 magnífico espejo marco dorado, 1 escritorio para señora raiz de nogal, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco para piano, 1 mesa para juego raiz de nogal, 3 galerias doradas con cenefas de seda y cortinas blancas, grabados finos, adornos, cortinas, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con colchones, 1 ropero jacarandá caoba por dentro luna bisanté, 1 lavatorio jacarandá y roble 3 cuerpos piedra mármol y espejo, 1 chifonier jacarandá, 1 jueguito completo de 1 sofá y 2 sillones imitacion Gaubelin, 1 sillita para costura, 1 juego lavatorio porcelana, 1 juego laton dos piezas, grabados, hule para lavatorio, etc.

2.º DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda toilette con piedra mármol y espejo, 1 camita fierro para niño, 12 sillas Viena, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego de comedor nogal ciré filete negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeros piedra mármol y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 araña bronce de 3 luces, 1 silla para niño, 1 reloj de pared, 1 sillon de hamaca de Viena, cristales, porcelanas, cubiertos, artículos composicion y demás enseres para comedor, alfombrado, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—2 camitas fierro para niño, 9 colchones, cómoda nogal ciré piedra mármol, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 lavatorio nogal con piedra mármol y espejo, 1 pico para gas, etc., etc.

OTRA PIEZA—Varios muebles.

COCINA—Mesa pino, bateria de cocina, etc., etc.

PATIOS—Escaleras, faroles, baño, etc. 5198 m8.

POR LOS MISMOS

De 2 fracciones de campo

Cada una de 400 cuadras
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A 3 leguas del pueblo de Las Flores
Y la Estacion del Ferro-Carril del Sud
En nuestra casa Asina 78
BASE DE VENTA
65,000 pesos lote

El Lúnes 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad:

Dos fracciones de campo compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas, ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de Las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6,500 $ al año, sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse fácilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 $, de manera que bajo como está el campo dá 10 % seguros al año.

Títulos escelentes.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giriboni en las Flores, quien les enseñará la propiedad. 5009 m3.

POR LOS MISMOS

Importante remate

De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
Nacidos en el establecimiento
MATANZAS
DE LA COMPAÑIA
Tramways Ciudad de Buenos Aires
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 10 de Marzo á la una del dia. remataremos á la mas mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la compañía "Tranway de la Ciudad de Buenos Aires" y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo los siguientes animales:

Yeguas

No. 8	tordilla	hija de	Bayard	nacida	Nbre	1875	de tiro.
15	id	id	Municipal	id	id	id	id
30	id	id	id	id	id	1876	id
35	gateada	id	Bayard	id	Dbre	id	id
40	tordilla	id	Municipal	id	Obre	id	id
56	id	id	id	id	Dbre	id	id
65	gateada	id	id	id	Obre	1877	id
98	mora	id	id	id	Nbre	1878	id

la yegua núm. 30 tiene un potrillo y todas ellas con excepcion de la núm. 98 están servidas por el padrillo puro Presidente.

Padrillos

Núm. 5 zebruno hijo de Presidente y yegua mestiza nació Octubre 1879.

Núm. 94 zebruno hijo de Presidente y yegua criolla nació Noviembre 1879.

Núm. 95 gateado hijo de Municipal nació Noviembre 1879.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al país por la compañia, comprados en el castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos, *Presidente* tambien puro nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentran en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañía del Tramway hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlas en venta; hoy que lo hace, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la campañia en las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo

De otra procedencia

Despues de concluida la venta de los animales mestizos Percheron, venderemos:

Una victoria casi nueva y en buen uso.
Una yunta de caballos oscuros de tiro garantido.
Id id id bayos id id.
Id id id tordillos id id.
Un par de guarniciones.
Una yunta mestizos frisones garantidos de tiro, para carro, de la cria de Piñeiro.
Un breack para campo, todo cerrado, en perfecto uso.
Dos pares de guarniciones. 4837 f28.

POR LOS MISMOS

De un terreno

Sobre la calle de Santa-Fé
AL COSTADO DEL RESTAURANT "ROBINSON"
10 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Base de venta ps. 14,000 m|c.

El Domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente al Nor-Este por 50 de fondo al Sud-Este.

Linda por un costado con el Jardin Restaurant "El Robinson" y está rodeado de numerosas casas-quintas, que están habitadas todo el año.

El frente sobre la calle de Santa-Fé le dá mucha importancia, pues además de estar recorrida por el tramway, este Boulevard está alumbrado á gas desde Belgrano hasta la ciudad.

Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos sobre la calle de Santa-Fé, pues es dificil encuentren nada mejor situado. Títulos de primer órden.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 5138 m7.

POR LOS MISMOS

De 2 1|2 leguas

DE CAMPO
SUPERIOR CALIDAD
En el Partido de Las Flores
Con buenas aguadas y pastos tiernos
Dista 8 leguas del pueblo y 6 de la estacion "Colorada" (F. C. del S.) en lotes de media legua.
BASE DE VENTA
$ 250,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños, esta fraccion de campo, compuesta de 2 1|2 leguas, divididas en 5 lotes de media legua cuadrada cada uno.

Este campo dista ocho leguas del pueblo de las Flores, 6 de la estacion "Colorada" ferro-carril del Sud y 5 del pueblo del Saladillo, que pronto estará unido por medio de un Ramal con el pueblo de Lobos.

Linda por los fondos con el Arroyo de Las Flores y por sus costados con los grandes establecimientos de los señores Toledo y Galindez, Riglos, Rualdo, Torrent y otros.

En cuanto á la calidad de sus pastos es inmejorable para ovejas, pagándose por puestos de 100 cuadras de 5 á 6000 $ al año.

La base para la venta es de 250,000 $ por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. 5140.

POR LOS MISMOS

Esplendido lote de campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el éjido del pueblo
Apropósito para ovejas ó chacras
692 cuadras cuadradas
BASE DE VENTA
Pesos 312 1|2 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Carmen Villegas de Gorchs y autorizacion del señor Juez de 1a. Instancia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuads. cds., distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el éjido del mismo por el costado Nor-este.

La calidad del campo es superior; todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras en $ 4500. Hay otro con 100 cuadras en $ 3000 m/c anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de 7 vs. de largo por 5 de ancho, situada en punto aparente, como para formar una pequeña estancia.

El señor Juez ha fijado la base de $ 312 1/2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 5139 m7

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas azúcar A.
50 cajones almidon.
30 id velas.
60 id fideos.
40 id tabaco americano,
30 id ginebra.
25 id vermouth,
40 bolsas arroz India.
30 id garbanzos.
20 cajones fariña.
30 cajones nueces.
25 cajones grasa de chancho.
30 id encurtidos.
30 id aceite comer.
25 bultos té O. P. y Congo.
30 quesos gruyere.
20 id Parmesano.
40 cajones Holanda.
45 latas galletitas.
50 cajones kerosene Devois.
30 barriles aceitunas.
40 bolsas porotos.
10/4 vino priorato.

Otra infinidad de artículos que no se mencionan por su larga estension.

En seguida una partida de Cabo de Rusia. 5217 m6.

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE REMATE
El Domingo 12 del corriente

Se rematará un magnífico terreno haciendo esquina á las calles de Venezuela y Rioja, por cuyas calles pasan tramways; inmediato á la plaza 11 Setiembre y á la Estacion del Tramway de Caridad lotes con arreglo á este plano.

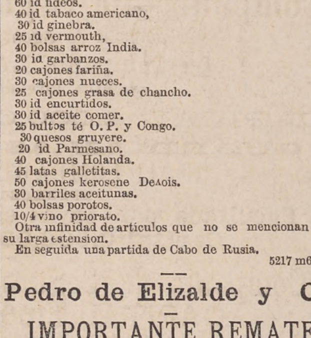

Los lotes serán entregados y medidos para hacer el abono en arreglo á lo que conste en sus títulos y tengan de estension.

El remate se hará en el mismo terreno, cuya importancia verán los que concurrán á él. 5255 m10.

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial
De todas las existencias
Pertenecientes al concurso de D. Santiago Araldo

El Mártes 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. José Maria Calleja, todas las existencias pertenecientes al concurso de don Santiago Araldo cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de gimnasio con sus fierros correspondientes, un gran galpon, 1 cocina económica, 1 fragua, 9 canastos de mimbre para ropa, 18 andadores de mimbre, 4 papeleras, 2 canastos, 140 recodos para caños, 6 felpudos, 3 rinconeras de madera, 1 banco 6 asiento para cochecitos, 1 cajon porotos 1 lote varias cosas surtidas, 9 atados mimbre blanco y de color, 1 lote mimbre, 4 tapis de canastos surtidas, 3 fondos de madera para cochecitos, 42 tapitas para canastitos, 6 escaleras, 34 ruedas para cochecitos, 2 perillas de vidrio, 1 cajon surtido, 1 lote fierro, 1 lote ruedas para cochecitos, 1 caño, 2 mesas, 2 bancos, 1 lote leña, 1 lote madera, 1 lote tejas, 1 lote mimbre blanco, 1 bigornia, 1 noria, 14 puertas vidrieras, 4 barriles vacios, 1 barril con tinta café para teñir mimbre, 4 canastitos, 1 tarro pintura verde, 1 aparador pino, 1 lote platos y vasos, 2 jaulas, 2 cuadros, 1 lote libros, 1 lote útiles para cochecitos, 1 escritorio 1 lote mesas para carritos.

Para ver los comentarios ocurrir á la Secretaría del escribano Cárlos Gonzalez en Cabildo; por otros informes al escritorio del martillero Victoria 49, (altos). 5265 m10.

Adolfo G. Salas

GRAN REMATE
En la Estacion Doncelaar
90 manzanas de terreno
Al mejor precio

El Domingo 19 del corriente Marzo, á las dos en punto de la tarde, venderé por órden de sus dueños noventa cuadras de magnificos terrenos en la Estacion Doncelaar.

Estos terrenos estan rodeando la Estacion y se venden por liquidacion de sociedad, razon por la que se venderán por lo que den.

La venta se hará por lotes al gusto de los interesados ó en uno solo.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion el dia y hora arriba indicados.

Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 5280 m10.

Ricardo Eastman

De ricos muebles ingleses
EN CASA DEL Sr. D.
Guillermo Downes
Calle Suipacha No. 648
Por ausentarse la familia del pais
Los muebles fueron hechos en Londres por orden especial de dicho Sr.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé al contado los siguientes muebles casi nuevos, por tener muy poco uso.

SALA—Un lindísimo juego completo de nogal, embutido y forrado en damasco celeste con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro silloncitos, seis sillas, un otomano de tres asientos, dos banquitos de pié, una mesa de juego, un chifonier, dos rinconeras, un gabinete para música, un espejo dorado, una araña de bronce de 5 luces con bombas y 2 id de cristal de una luz con bombas una alfombra de bruselas, con una id de felpa abajo, una id mas chica, un reloj dorado con ornamentos, un guarda-fuego de acero y bronce completo, un riquísimo piano piernas calzon de jacarandá de Braodwood con banco, base para la venta $ 25,000 m|c.

1er. DOMITORIO—Un juego completo de Birch, compuesto de un armario con ferro-carril con espejo, una mesa de toilet, un labatorio con piedra mármol, una mesita de noche, un tohallero y sillas.

2do. DORMITORIO—Un juego completo de Birch embutido en caoba, compuesto de un armario, con ferro-carril y espejo, una mesa de toilet, un lavatorio con piedra mármol, una mesa, un tohallero, una mesita de noche, un bidet y sillas.

COMEDOR—Un juego de caoba macizo compuesto de una mesa para 14 cubiertos, un aparador con espejo, una mesa de trinchar, un sofá, 2 sillones, 12 sillas, un espejo dorado, un reloj de mármol con ornamentos, una araña de 3 luces bronceada, una alfombra de bruselas, un guarda fuego completo, 2 banquitos de piés, 1 estante para sombreros con mesa de mármol, y 20 cuadros aquarelas de carreras.

PATIO—Varios objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

PARA AFICIONADOS—Una cria de las mas afamadas de pelea, compuesta de 1 gallo, 3 gallinas, 1 pollo, 2 pollas grandes de lo mas rico que ha venido al país. 5130 m. a.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm.

S. y A. M. Justo

EN SAN ISIDRO
De una preciosa casa-quinta
Base de venta insignificante $ 60,000 m|c., va le 200.000
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 2 P. M.

El dia y hora citados procederemos á vender exediendo el precio de la base, esa preciosa casa quinta situada en el Pueblo de San Isidro (el mas lindo de la Costa) calle Gral. Brown á 2 cuadras de la Estacion del F. C y donde estará nuestra bandera cuyo detalle es el siguiente: terreno hace esquina y mide 30 varas de frente por 50 de fondo, edificio compuesto de 7 piezas, 4 de ellas techo de azotea y 3 techos de teja francesa, una pieza mas para el servicio cocina, pozo, oficinas necesarias, todo el terreno cercado de pared y al frente con pilares y rejas de hierro.

Todo plantado de árboles de esquisita fruta y plantas de adorno.

Esta propiedad costó mas de 200,000 $ m/c., los títulos son inmejorables, así la base de sesenta mil pesos es sumamente baja. Invitamos á los que deseen poseer una linda casa de campo pasen á visitarla antes del dia del remate y se convencerán que esto es regalar y no vender.

Por mas informes á nuestro escritorio Salta 428. 5036 m5.

POR LOS MISMOS
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
De una linda casa calle Tacuari 695
Entre Cochabamba y Garay
Base de venta 110,000 ps. m|c.
8 3|4 vs. de frente por 42 de fondo

El dia y hora citados venderemos esceediendo la insignificante base de 110,000 $ m/c. la hermosa casa calle Tacuari núm. 695, cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 8¾ varas de frente al Este por 42 de fondo. Edificio se compone de cuatro piezas de material techo azotea, maderas duras, dos piezas mas de tabla, cocina, letrina y pozo, 2 patios embaldosados tiene un hermoso parral con zarzo de fierro y algunos árboles frutales. El frente é interior edificado á la moderna.

Esta rodeada de magnificos edificios, buen barrio, títulos superiores, produce buena renta, y una base para la venta sumamente baja.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Salta 428. 5087 m5.

Nicandro Dorr

Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 varas frente por 50 de fondo, con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1/2 varas de frente al sud por 49 1/4 varas de fondo.—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo, por el fondo con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 956 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 1069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 67. 5222 m9

Emilio Galandio y Ca.

Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1|2 vs. de frente por 165 varas enangostando hácia el fondo hasta 63 varas. Linda por el Nord-Oeste con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Cárlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y cuatro altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Felipe Marana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 690 de anualidades multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257. 5221 m9.

Basail y Constenla

Judicial
Orden del Banco de la Provincia
De una propiedad
CALLE DE MORENO 733
Tasacion 127,650
Base para la venta 85,100 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centésimos de frente por 65 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de $ 127.650 m|c y la base para la venta es de $ 85.100 m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p% como garantía. Mas informes, á la escribania de S. Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta. 4781 f26.

POR LOS MISMOS
Magnifico remate
DE TERRENOS
En el mejor paraje de la ciudad
¡¡A Norte!! ¡¡Al Norte!!
8 lotes de terreno
Calle del Ministro Inglés, esquina á una calle sin nombre
A dos cuadras de la calle de Santa-Fé
Hoy que se sabe con seguridad que la capital de la Provincia vá á Belgrano, es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta
Sin base de ningun genero—Por lo que den
En lotes, los núms. 1, 2, 3, 4 y 5, son da 10 vs. de frente por 50 de fondo, y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base, por lo que den y sin retirar lote. Títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 p% como seña. Mas detalle á nuestra casa. Bolivar 14. 4780 f26.

POR LOS MISMOS
Mercaderias generales
Para comerciantes y particulares
En nuestra casa Bolivar 14

El mártes 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte, es como sigue:

Camisas, ponchos, medias, pañuelos mano, cortes de trajes pañuelos de seda, cortes de pantalon, trajes completos para hombres, id para niños, vestiditos, para señoras, camisas para id, camisetas, corbatas, enaguas bordadas, abanicos, bramantes, trencillas, sombreros de castor, id de paja, cuchillos, cubiertos, bandejas, floreros, candeleros mantequeras, alhageras, bombas para gas, fuentes, platos porcelana, azucareras, teteras, jarras cristal, id de loza, relojeras, queseras, carpetas para mesa, tinteros y una infinidad de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 5260 m10.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por orden del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Calle de Moreno N. 735
Magnífica renta
Y buen parage
Tasacion bajísima 127,650 ps, m|c.—Base 85,100 ps. m|c.
El Domingo 19 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 sentésimos de frente por 66 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 $ m|c y la base para la venta es de 85,100 $ m|c y no se admitirá oferta que no esceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0|0 como garantía. Mas informes á la Escribania de S. Martinez, ó á nu

propiedad que se encuentrán en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta. 931 3847.

Francisco Wright

El Domingo 12 de Marzo
A las 3 de la tarde
De una casa chiche
Calle de Maipú No. 324
Base 200.000 ps. m|c.

El dia y hora indicada, venderé por órden de su dueña y con base de 200,000 $ m/c. la preciosa casa calle de Maipú núm. 324 entre las de Lavalle y Tucuman, con 11½ varas de frente por 28 de fondo, 9 piezas empapeladas, cielo-raso de yeso, piso de tabla en cinco piezas y con valdosa y cielo raso de lienzo las otras cuatro, cocina, letrina, gas, algibe, piedra mármol en los patios, puerta de fierro en el zaguan, umbrales y pisos de mármol.

Los títulos son de primer órden y su situacion inmejorable.

¡Ojo especuladores!

El comprador depositará el 5 % del importe de la venta y puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano. 4831 m2.

POR EL MISMO
En San Martin
A 200 vs. al Oeste de la calle Circunvalacion del pueblo
El dia 20 de Marzo
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. José Mounier, venderé en remate y á la mas alta postura los terrenos designados en el plano General con los números 79, 80, 81 y 82 cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—121 ms. 24 cs. de fondo al N. por 187 ms. 5 cs. al Sud, linda por el fondo calle en medio con D. Victor Souvelle y por el E. calle en medio con el lote 82. Tasado en 18,611 $ 10 cs. Base de venta 12,408 $ m/c.

SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior, linda por el N. calle en medio con el lote 19 y por el fondo con Juan B. Iturralde, por el E. calle en medio con el lote 81 y por el O. con D. Juan Darrera. Tasado en 32,260 $ 40 cs. m/c. Base de venta 21607 $ m/c.

TERCERO—La misma estencion que los anteriores, linda al N. con el lote 82, por el Sud con D. Juan B. Iturralde, por el E. con Da. Mariana Insarrachel y por el O con el lote 80, todos calle en medio. Tasado en 10.094 $ 40 cs. Base de venta 6732 $ m/c.

CUARTO—La misma estension que los anteriores, lindando al N. con D. José Sanguinetti, por el S. con el lote núm. 81, por el O. con el lote 79 y por el E. con D. Luis Naon. Tasado en 11,465 $ m/c. Base 7644 $ m/c.

Por otros datos á mi Escritorio núm. 12 en el Pasage Roverano ó á la Escribania de D. Cárlos N. Gonzalez.

Los compradores depositarán el 5% del importe de la venta. 4932 m2.

Andrés Merea

Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2½ de la tarde por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el Partido de Mercedes á 2 leguas al Este del pueblo conocido el parajo por Arroyo de Balta. Dicho terreno está dividido en tres fracciones y consta la primera de tres mil varas de frente por 4600 varas de fondo, lo que forma una superficie de 623 cuadras cuadradas, mas 7500 varas cuadradas. Linda por el N. E y N. O. con Diaz de Vivar por el S. E. con don Guillermo Rositer, y por el S. O. con doña Petrona y don Cornelio Diaz; La segunda fraccion que setá unida á la anterior es un cuadrilátero irregular, compuesto de 964 metros al N. E. 702 metros al S. O. 516 metros 50 cs. al N. O. y 866 ms. al S. E. lo que forma una superficie de 32 cuadras cuadradas mas 7495 y 10 milésimos de otra, lindando por el N. O y S. O. con don Nicolas Lovey y Conelia Diaz; y la 3ª consta de 1500 varas de frent por 1800 varas de fondo, lo que forma una superficie de 120 cuadras cuadradas, lindado al N O con Justa Irrazabal, al S E con herederos de Toledo, y al S O con los herederos de Higueras S Sanguinetti.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 15000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 13899 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1681 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 15,580.

El coprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1101. 5223 m9.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De la gran fábrica

DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por 0|0 de rebaja
1.017,092 ps. m|c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base reducida á la cantidad de un millon diez y siete mil noventa y dos pesos m|c.

De la fábrica de paños y sus grandes edificios, sólidamente construidos con los mejores materiales conteniendo toda maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo de Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 ½ varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 ½ varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se vá á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas cubre el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 % antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 4588 f23.

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
Formando esquina en el Paseo Julio
Contigua á la tintoreria
Del Sr. A. Prat
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
Perteneciente á la SOCIEDAD INDUSTRIAL
Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta 250,000 ps. m|c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 1|2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de Dosciento cincuenta mil pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25,100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat é igual estencion por el costado Sud sobre la calle Nueva: teniendo en su contra frente 53 25|100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 4589 f23

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
Alta y baja
Calle Santa-Fé No. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
Construida á la moderna
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario
Base para la venta 330,000 pesos m|c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas, tiranteria de madera de urunday de 3 á 6 pulgadas por 9. Las puertas ventanas y persianas exteriores son de cedro del Paraguay, con vidrios enterizos, así como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestíbulo, patio y galerias de cristales, es de mosaico; todos los cielo razo de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada en baldosa de porcelana blanca con un sótano, de pósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.

En el patio tiene además una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo que es de baldosa.

Desde las doce del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 5129 m 7.

POR LOS MISMOS
De 2 manzanas
De terreno
En las calles Parque
(Hoy General Lavalle)
Y TUCUMAN
Una cuadra pasada la de Bermejo
Y próximas á la Plaza 11 de Setiembre
Fraccionadas en 48 lotes
Tasacion 668,122 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes
$ 445,415 m|c.
De orden de su propietario
valor de cada lote se encuentra designado e

tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 4873 m1.

POR LOS MISMOS
En la fábrica de Paños
Situada en el Paseo Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
De todas las existencias en materiales para la elaboracion, Añil de Guatemala, carbon de piedra, etc.
Perteneciente á la Sociedad Industrial
RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Lúnes 13 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1,100 libras añil de Guatemala legítimo, 150 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1,500 libras ceniza de soda, 1,300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además los muebles y útiles del escritorio. 4590 f23.

Cárlos O'Gorman

OJO
Capitalistas
¡Al Norte! ¡Al Norte!
El barrio mas aristocrático de la Capital
Rara oportunidad
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 p. m.
El magnifico terreno
ESQUINA S. E.
Esmeralda y Charcas
CON LO EN EL EDIFICADO
Rodeado de tramways por todas partes
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
SAN MARTIN
35 varas de frente á la primera calle
30 id id id id segunda id
Base de venta ps. 300,000 m|c.
En uno o dos lotes, como interese

El dia y á la hora indicada venderé por órden de sus dueños este magnífico terreno, con lo en él edificado, compuesto de

35 vs. á la calle de Esmeralda
30 vs. á la calle de Charcas

Con un edificio viejo que dá una buena renta.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos divididos así:

Lote núm. 1 formando esquina: 15 varas de frente á la calle de Esmeralda por 30 de fondo á la de Charcas.

Lote núm. 2 20 varas de frente á la calle Esmeralda por 30 de fondo.

Creo escusado recomendar este terreno ni el barrio en que está situado. Las personas interesadas podrán visitarlo antes del dia del remate.

Por mas datos al rematador Pasaje Roverano escritorio número 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 % del imoorte de la venta. 4980 m3

Policarpo Mom y Ca.

(Escritorio de Comisiones en General)
IMPORTANTE REMATE
Por órden de sus dueños
Magnifico terreno
Con edificio hecho a todo costo
Situacion la mejor de la Ciudad
BASE PARA LA VENTA
150,000 pesos m|c.
Que es escesivamente baja si se tiene presente la situacion de la propiedad, la que dá un alquiler mensual de 1500 ps. m|c.
¡Títulos de primer órden!

El domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos en público remate, con la base espresada, la linda propiedad ubicada en la calle de Cerrito 391, entre Temple y Córdoba.

El edificio se compone de seis piezas de material, techo de baldosa, construido con maderas duras, pisos de id, tiene tres patios, algibe, puertas de reja en el zaguan, etc., letrina y otra pieza para depósito, vereda de piedra.

El terreno mide 8 y tercia varas de frente al Oeste, por 36 de fondo, tramway á la puerta.

Los títulos son perfectos y la venta se realizará por órden de todos sus propietarios, mayores de edad.

Por mas datos, á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 4994 m3

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 $ m|c.

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, de una magnifica propiedad, calle Alsina No. 1084, á 2 cuadras del mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental. Tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ fts. con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ fts. 1000, y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielos rasos de yeso reboque con cal, y tierra romana y pintada recientemente al temple. Consta además de cocina, letrina y algibe brocal de mármol y pozo absorvente; patios piso de baldosa, arriete con plantas finas, zarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldosado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante, rebocada en tierra Romana y recien pintado al óleo; la puerta y 2 ventanas con persianas que posee tienen buenas dimensiones. El zaguan tambien está pintado al óleo y bien decorado, tiene una gran puerta de reja de adorno elegante.

Las dimensiones del terreno son 9 vs, de frente por 52 de fondo. La base para la venta es de 150,000 $ m|c., incluyendo el fondo de 9 1|2 por 9.

Títulos inmejorables revisados por el Banco Hipotecario. La propiedad se puede visitar diariamente, Por informes calle de San Martin No. 31. 4808 f28.

Daniel Múller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Juan A. Carbonell

Judicial
De una casa en San Fernando

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos, en la ejecucion seguida por Da. Petrona Gudiño de Forte contra D. Juan B. Carboni.

¡Títulos de primer Orden!

Dicha propiedad está situada en la calle de Chacabuco á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.

¡Tasacion bajísima!

1,000 $ fuertes ó sean 25,000 ps. m|c., dos terceras partes, 666 ps. fts. 68 centavos fuertes ó 16,667 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé esta casita, pronta para habitarla y cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de quince metros, quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo al Nord-Oeste.

El edificio: es de tres piezas de material rebocadas, techos de teja francesa, pisos, puertas vidrieras de pino, cocina, algunos árboles, etc., etc.

NOTA—No admitiré oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion; y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 %.

OTRA—Por mas datos al martilleros Moreno 78 y para ver los títulos á la oficina del Secretario D. Saturnino Garcia, (Cabildo) 4847 m1.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Andrés Rolon

Esplendida propiedad
La esquina mas central
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman
A seis cuadras de la Plaza de la Victoria
LO MEJOR Y MAS SEGURO
Para una renta pingüe
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 P. M.
Con la base de 10,000 ps. ftes.
28 vs. á la calle Tucuman por 17 1|2 á la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta ... esquina rodeada de suntuosos

Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones; solo sí, puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á la 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. 2774 f26

Ebbeke y Diekelmann

De un lindo terreno
En la calle Caridad
ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO
Frente por medio con el
Hospital SAN ROQUE
A media cuadra de la Estacion Caridad
CON TRAMWAY CADA 3 MINUTOS
Calle empedrada
En toda su estension
El Domingo 12 del corriente
A las 4 de la tarde

Venderemos dinero de contado, siempre que la oferta no sea menos de 12,000 ps. m|c., que es la base que tenemos para la venta, este lindo terreno de mucho porvenir por su situacion inmejorable, siendo sus dimensiones 10 varas de frente al Oeste por 38 varas 90 centésimos en el costado Norte y 39 vs. 10 céntimos en el costado Sud. Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 5170 m8.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Perú 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros

El Viérnes 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses un variado surtido de mercaderias en los ramos de

Tienda
Merceria
Y roperia
EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
Y AL CONTADO

1 cajon con 36 calzoncillos de punto.
180 camisetas id id.

AL MISMO TIEMPO

1 cajon con 100,000 agujas de rica calidad.
1 id id 400 paq. hilo de lustre.
1 id id 210 canastas de fantasia. 5218 m9.

Miguel Arguello y Ca.

De 11 lotes de terreno con dos esquinas para edificar, cercados de pared, de los mas valiosos y mas cerca de la plaza Victoria con frente al tramway calle General Brown y á media cuadra de la calle Santa Lucia—Base por cada lote de 10 varas por 50, 17,000 pesos.

El Domingo 12 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos 11 lotes de terreno por liquidacion de una testamentaria, todos cercados de pared con frente al tramway, calle General Brown y á media cuadra de la calle Santa Lucia, lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo, base 17 mil pesos m|c. Atencion, los terrenos frente á estos y á los costados de estos se vendieron á 4 ó 4 mil quinientos pesos vara ó sea de 49 á 45 mil ps. el lote.

Los que deseen edificar casas á su gusto es el terreno mas lindo y mas central que hay en venta y barato. Para informes, oficina de tierras La Capital, Alsina 50.

NOTA—Todo comprador de cada lote dejará mil ps. de seña. 5125 m7

Francisco Segovia Alcaráz

DE MUEBLES

El Lúnes 13 á las 12, en la casa calle de Venezuela núm. 667 procederé á vender todo el menage de dicha casa, por órden de su dueño, el Sr. Joaquin Teceira y por tener que ausentarse para Europa; tambien se alquila la casa, con ó sin contrata.

SALA—1 piano perpendicular jacarandá, Neumann y Schnare, 1 sofá caoba forrado en crin, 4 sillones caoba con esterilla, 10 sillas caoba talladas y con esterilla, 1 magnífico espejo dorado luna francesa, 1 mesa caoba de arrimo, 1 mesita de la india, 2 banquitos para pié, 2 saliberas, 1 alfombra de tripe.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera de fierro con dorado, 1 colchon elástico de alambre, 1 ropero caoba, 1 labatorio grande de caoba, 1 mesa de noche, 1 juego de porcelana para labatorio, 1 id id laton id agua, 1 cómoda caoba y piedra mármol, 1 escritorio caoba, 12 sillas negras con dorado, 1 alfombra tripe, 1 máquina para coser á mano en perfecto estado.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de fierro camera, 2 id id id chicas, 2 id id id para niños, 1 ropero jacarandá, 1 labatorio, 1 mesa jacarandá, 6 sillas negras con esterilla, 2 roperos de pino, 1 sillon negro con esterilla, 1 reloj caoba, 1 juego de lata para agua, 1 mesa caoba, redonda y piedra mármol, 1 lámpara, 2 picos para gas con bomba, 1 alfombra tripe.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa para 18 cubiertos, 6 sillas altas nogal con esterilla, 2 id id para niños, 2 mesas chicas, 1 rinconera, 1 magnífico reloj raiz de nogal, 1 espejo chimenea, 1 araña 3 luces para gas, 1 alfombrado tripe, estera, cristales y porcelanas, y varios otros objetos que que no se detallan por su mucha estension.

BATERIA DE COCINA—1 horno de fierro, 2 escaleras grandes, balde y cadena para algibe, 2 magnicos gallos del japon, 6 galinas polonesas, 2 tinajones de barro grandes, 1 mediano para agua.

PLANTAS—3 grandes camelias, 1 Jazmin del Cabo, 3 id tunas de flor de 3 y 5 vs. de alto, 1 piano, 3 grandas Santa Rita, un hermosa azarero, 1 Jazmin del Paraguay, 1 Jazmin celeste, 1 gran clavel de la China y 60 tinas con diversidad de otras plantas.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de [illegible]da, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
HOY

Hoy Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia En mi casa calle Bolivar, número 82, esquina Alsina 135. Un variado surtido de artículos de tienda y merceria, camisas para hombres, clase fina, medias de varias clases, camisetas, bramante, uso doméstico, true, 10 clases diferentes de colchas, cotin de hilo, pañuelos blancos, id de colores, tiras bordadas anchas y angostas, servilletas de hilo, enaguas, alfombritas, guarniciones, bordato, lustrina, álbums, cubiertos de muchas clases, floreros, carpetas, tijeras, cortaplumas, cochecitos, canastas, relojes y muchos otros artículos que estarán á la vista. 5291 m10

Ramon Basavilbaso

Judicial
El Domingo 12 de Marzo 1882
A las 4 de la tarde
De una magnífica propiedad
SITUADA EN LA CALLE PIEDAD Nos. 1090 y 1092
A 100 vs. del Mercado Rivadavia
GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parajes de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:

8 3|4 varas frente al Norte—70 vs. fondo al Sud.

Esta propiedad tiene 12 piezas, produce 1400 $ mensuales, hay quien quiere hacer una contrata por el término de cinco años por el precio que produce el alquiler mensual de 1400 ps.

Está tasada en la cantidad de 175,000 ps, y se empezará la venta por las 2|3 partes que son 116,667 ps. m|c.

Tiene tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes, etc. Títulos á satisfaccion del comprador. 5134 m7.

Juan B. Fernandez

IMPORTANTE REMATE
DE CUATRO
Esplendidas fincas
INMEDIATAS Á LA ESTACION DE
ARRECIFES

El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré, siempre que esceda la bases fijadas y al contado, las cuatro fincas que á continuacion se detallan:

Primera finca—Un terreno á tres cuadras de la Estacion, formando esquina, compuesto de 25 metros 36 centímetros de frente al boulevard Dardo Rocho, por 36 metros 9 centímetros á la calle de Necochea, con una casa compuesta de 7 piezas de material, con azotea, cocina, caballeriza y letrina—á mas esta casa tiene un mostrador, armazon y cocina economica, que quedarán á beneficio del comprador.

BASE PARA LA VENTA 35,000 PS. M|C.

Segunda finca—Contigua á la anterior. Un terreno de 20 metros 13 centímetros de frente á la calle de Necochea, por 62 metros 35 centímetros de fondo por el lado Este. Tiene dos martillos en su contra de 6 metros cada uno; el primero á los 25 metros 33 centímetros, y el segundo á los 50 metros 23 centímetros desde la calle. Despues del último martillo sigue una línea hasta el fondo, el que queda de 7 metros de ancho. El edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y caballeriza. A mas hay un gran depósito como para barraca, de 20 vs. de largo por 12 de ancho y 7 de alto; este depósito es de paredes de material rebocadas con cal y tierra romana, con techo de fierro galvanizado.

BASE PARA LA VENTA 25,000 PESOS M/C.

Tercera finca—Compuesta de dos piezas de azotea, cocina, letrina y caballeriza, edificada en terreno de 51 metros 98 centímetros de frente á la calle de Belgrano por 42 metros [illegible] tros de fondo á una calle sin nombre. Esta [illegible] cuadra de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA 15,000 PESOS M/C

Cuarta finca—Edificio de dos piezas de azotea, cocina, etc., en terreno de 51 metros 9 centímetros de frente á la calle de Moreno y 38 metros 98 centímetros de fondo á otra calle. Esta finca solo dista dos cuadras de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA 0,000 PESOS M/C.

Títulos inmejorables. Por mas datos